



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

ESCUELA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA

TRABAJO DE TITULACIÓN

Previa a la obtención del título de:

INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA.

TEMA:

**AUDITORÍA INTEGRAL AL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, EN EL
PERÍODO 2014.**

AUTORAS:

**DORIS ALICIA HERRERA CELI
LUPE CARLA SÁNCHEZ ORELLANA**

RIOBAMBA - ECUADOR

2015

CERTIFICADO DEL TRIBUNAL

Certificamos que el presente trabajo de titulación previo a la obtención del título de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría C.P.A., ha sido desarrollado por las Srtas. Doris Alicia Herrera Celi y Lupe Carla Sánchez Orellana, fue revisada y corregida siendo su contenido original en su totalidad, por lo que se autoriza su presentación.

.....
Ing. Víctor Oswaldo Cevallos Vique
DIRECTOR TRABAJO DE TITULACIÓN

.....
Ing. Jacqueline Carolina Sánchez Lunavictoria
MIEMBRO TRABAJO DE TITULACIÓN

DECLARACIÓN DE AUTENCIDAD

Nosotras Doris Alicia Herrera Celi y Lupe Carla Sánchez Orellana, declaramos que el presente trabajo de titulación es de nuestra autoría y que los resultados del mismo son auténticos y originales. Los textos constantes en el documento que provienen de otra fuente, están debidamente citados y referenciados.

Como autoras, asumimos la responsabilidad legal y académica de los contenidos de este trabajo de titulación.

Riobamba, 18 de diciembre del 2015

.....
DORIS ALICIA HERRERA CELI

C.I.: 210057085-8

.....
LUPE CARLA SÁNCHEZ ORELLANA

C.I.: 060426882-1

DEDICATORIA

El presente Trabajo de Titulación va dedicado a toda nuestra familia en especial a nuestros padres por estar a nuestro lado y darnos su apoyo incondicional, por su ejemplo de perseverancia, por haber impulsado en nosotras el deseo de progreso y el anhelo de triunfo en la vida, gracias por confiar siempre en nosotras.

Asimismo gratificamos a todas y todos quienes de una u otra forma han colaborado para el logro de este Trabajo de Titulación, agradecemos de forma sincera su apreciable contribución.

**DORIS ALICIA HERRERA CELI
LUPE CARLA SÁNCHEZ ORELLANA**

AGRADECIMIENTO

Agradecemos a Dios por habernos escoltado y guiado a lo largo de nuestra carrera, por ser nuestra fortaleza en los momentos de debilidad. A nuestros hermanos por habernos apoyado en todo momento, por sus consejos, por la motivación constante que nos ha permitido ser unas personas de bien, por ser un excelente ejemplo de vida. Por ende no podemos dejar pasar esta oportunidad sin decirles que les amamos y gracias por todo.

Deseamos del mismo modo expresar nuestro agradecimiento a nuestro Director el Ing. Víctor Oswaldo Cevallos Vique a nuestro Asesora Ing. Jacqueline Carolina Sánchez Lunavictoria, por la confianza, apoyo y dedicación de tiempo, por haber compartido con nosotras sus conocimientos y sobre todo su amistad.

DORIS ALICIA HERRERA CELI
LUPE CARLA SÁNCHEZ ORELLANA

ÍNDICE GENERAL

Portada.....	i
Certificado del tribunal	ii
Declaración de autenticidad	iii
Dedicatoria.....	iv
Agradecimiento.....	v
Índice general.....	vi
Índice de tablas	x
Índice de gráficos.....	xi
Índice de anexos.....	xi
Resumen ejecutivo.....	xii
Summary.....	xiii
Introducción.....	1
CAPÍTULO I: EL PROBLEMA.....	2
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	2
1.1.1 Formulación del Problema.....	2
1.1.2 Delimitación del Problema	3
1.2 JUSTIFICACIÓN	3
1.3 OBJETIVOS	4
1.3.1 Objetivo General.....	4
1.3.2 Objetivos Específicos	4
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO.....	5
2.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS.....	5
2.1.1 Antecedentes Históricos	5
2.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	6
2.2.1 Auditoría.....	6
2.2.2 Objetivo de la auditoría	7

2.2.3	Importancia de la auditoría	7
2.2.4	Auditoría en el sector público.....	8
2.2.5	Tipos de auditoría	8
2.2.6	Auditoría Integral	10
2.2.7	Control Interno	19
2.2.8	Referenciación y Marcas de Papeles de Trabajo	24
2.2.9	Indicadores de gestión	25
2.2.10	Papeles de Trabajo.....	27
2.2.11	Proceso Administrativo	27
2.2.12	Procesos de Administración Financieros.....	28
2.2.13	Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAS).....	29
2.2.14	Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental	34
2.2.15	Tipos de Dictamen de Auditor.....	36
2.2.16	Informe de Auditoría Integral.....	36
	CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO.....	38
3.	IDEA A DEFENDER	38
3.1	VARIABLES	38
3.1.01	Variable Independiente	38
3.1.02	Variable Dependiente	38
3.2	MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN	38
3.3	TIPOS DE INVESTIGACIÓN	39
3.3.02	Investigación Descriptiva	39
3.3.03	Investigación Analítica	39
3.3.04	Investigación Bibliográfica.....	39
3.3.05	Investigación de Campo	39
3.4	POBLACIÓN Y MUESTRA.....	40
3.4.02	Población	40

3.4.03	Muestra	40
3.5	MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS.....	41
3.5.02	Métodos	41
3.5.03	Técnicas	41
3.5.04	Instrumentos	42
3.6	RESULTADOS.....	42
	CAPÍTULO IV: MARCO PROPOSITIVO.....	52
	CONTENIDO DE LA PROPUESTA.....	52
1.1.1	Información General.....	54
1.1.2	Información Legal	58
	ESTADO DE RESULTADOS	68
	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	69
	ANÁLISIS VERTICAL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.....	71
	PLANIFICACIÓN PRELIMINAR PP	83
	ANÁLISIS VERTICAL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.....	89
	PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA PE.....	94
	EJECUCIÓN DE AUDITORÍA EA.....	107
1.1.3	Activos A.....	108
1.1.4	Propiedad Planta y Equipo D.....	114
1.1.5	Patrimonio ZZ.....	118
1.1.6	Ingresos.....	122
1.1.7	Gastos Y	128
1.1.8	Hojas de hallazgos	132
	OPINIÓN DE AUDITORÍA	136
	PROGRAMA DE AUDITORÍA	152
	PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA	153
	PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA	156

INDICADORES DE GESTIÓN	156
CONCLUSIONES	169
RECOMENDACIONES.....	170
BIBLIOGRAFÍA	171
ANEXOS	173

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Población	40
Tabla 2: Pregunta 1 Clientes Externos.....	42
Tabla 3: Pregunta 2 Clientes Externos.....	43
Tabla 4: Pregunta 3 Clientes Externos.....	44
Tabla 5: Pregunta 4 Clientes Externos.....	45
Tabla 6: Pregunta 5 Clientes Externos.....	46
Tabla 7: Pregunta 1 Clientes Internos.....	47
Tabla 8: Pregunta 2 Clientes Internos.....	48
Tabla 9: Pregunta 3 Clientes Internos.....	49
Tabla 10: Pregunta 4 Clientes Internos.....	50
Tabla 11: Pregunta 5 Clientes Internos.....	51

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Pregunta 1 Clientes Externos.....	42
Gráfico 2: Pregunta 2 Clientes Externos.....	43
Gráfico 3: Pregunta 3 Clientes Externos.....	44
Gráfico 4: Pregunta 4 Clientes Externos.....	45
Gráfico 5: Pregunta 5 Clientes Externos.....	46
Gráfico 6: Pregunta 1 Clientes Internos.....	47
Gráfico 7: Pregunta 2 Clientes Internos.....	48
Gráfico 8: Pregunta 3 Clientes Internos.....	49
Gráfico 9: Pregunta 4 Clientes Internos.....	50
Gráfico 10: Pregunta 5 Clientes Internos.....	51
Gráfico 11: Análisis Vertical de Activos.....	97
Gráfico 12: Análisis Vertical de Pasivos y Patrimonios.....	100
Gráfico 13: Análisis Vertical de Ingresos.....	102
Gráfico 14: Análisis Vertical de Gastos.....	104

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1: Encuestas.....	174
anexo 2: Análisis de ejecución presupuestaria.....	178
anexo 3: Rol de la institución.....	¡Error! Marcador no definido.
anexo 4: Fotos evidenciales.....	¡Error! Marcador no definido.

RESUMEN EJECUTIVO

En la presente investigación se realizó una Auditoría Integral al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo en el período 2014, con la finalidad emitir una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros y verificar la gestión y el cumplimiento de sus leyes.

Para el desarrollo de la investigación se utilizó la investigación de campo, se aplicó técnicas de auditoría la de observación directa y la entrevista, mediante la cual se obtuvo los respectivos hallazgos a través de evidencia objetiva y competente, de esta forma se pudo determinar que existen deficiencias en el control interno del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo, las mismas que fueron detalladas a través de los hallazgos y comunicados oportunamente al señor Prefecto Provincial.

Las conclusiones y recomendaciones fueron emitidas con el propósito de implementar acciones correctivas a las debilidades encontradas en la evaluación de control interno, áreas críticas identificadas a lo largo del desarrollo de la auditoría, todo esto con el fin de que se cumplan con los objetivos del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo y permita una oportuna toma de decisiones.

Se recomienda a la Administración implementar un adecuado control interno con el fin de salvaguardar los recursos del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo y cumplir con los objetivos y metas trazadas por la entidad.

PALABRAS CLAVE: Auditoría Integral, Indicadores de Gestión, Gestión Administrativa, Gestión Financiera, Control Interno.

SUMMARY

The present investigation is a Complete Audit carried out at Decentralized Autonomous Government of Chimborazo Province in 2014. It aims to make a statement about the financial statement reasonableness and to verify the law management and compliance.

For the investigation development, the field trip was carried out. The audit techniques such as direct observation and interview were used, whereby the flaws in the internal control of the Decentralized Autonomous Government of Chimborazo Province were found through objective and competent evidence. The flaws were pinpointed and told to the province prefect.

The conclusions and recommendations were established to implement corrective actions for the weaknesses found in the internal control evaluation, critical areas identified during auditing for the Decentralized Autonomous Government of Chimborazo Province to achieve its objectives and to make timely decisions.

It is recommended that the administration implement a proper internal control so as to keep the Decentralized Autonomous Government of Chimborazo Province resources and to achieve the objective and goals established by this institution.

KEY WORDS: Complete Audit, Management Indicators, Administrative Management, Financial Management, Internal Control.

INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo de investigación se realizó una Auditoría Integral al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo, el mismo que se desarrolla en cuatro capítulos.

En el capítulo I se realiza el planteamiento del problema, identificando el objeto de estudio, así también se plantean los objetivos y se justifica el tema de investigación.

En el capítulo II se realizó el marco teórico a través de la revisión de la literatura para sustentar científicamente la ejecución de la Auditoría Financiera, de gestión y cumplimiento y se fundamenta científicamente las principales variables de su contexto, se expresa la hipótesis con sus correspondientes variables dependiente e independiente y se sustenta científicamente

En el capítulo III se expone el marco metodológico: modalidad, métodos, técnicas e instrumentos y se analiza e interpreta los datos recolectados, para finalmente verificar la hipótesis.

En el capítulo IV se desarrolla la propuesta a través de la determinación de los objetivos, justificación y la realización de la Auditoría Financiera, de gestión y de cumplimiento propiamente dicho, constituido por componentes interrelacionados entre sí y acordes a los requerimientos de esta institución pública.

CAPÍTULO I: EL PROBLEMA

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Chimborazo, es una institución pública, razón por la cual es sujeta a auditorías periódicas, en las cuales la alta dirección se puede enfrentar a actos indebidos, debido a esto el GADPCH requiere hacer una extraordinaria herramienta de gestión y control institucional, como es la auditoría integral.

Los mecanismos utilizados dentro de la institución podrían ser algo complejos al igual que los procesos administrativos, financieros y operativos, la desorganización, la apatía del personal encargado y las medidas administrativas contraproducentes que hacen del proceso deficiente en lugar de más eficiente y ágil.

El Gobierno Autónomo Descentralizado no cuenta con prácticas modernas y eficientes de dirección financiera gubernamental, al igual que controles internos eficientes.

La falta de aplicación de indicadores de gestión en una institución hace difícil para la administración tomar decisiones acertadas tendientes a que mejoren la gestión empresarial, y a la vez al cumplimiento de los objetivos y metas propuestas en la planificación estratégica.

El cumplimiento del COOTAD y el Plan del Buen Vivir se ha convertido en un problema de fondo y forma dentro de la institución ya que se rige a cambios profundos dentro de la misma tal es el caso que los gobiernos autónomos gozan de autonomía política, administrativa y financiera, ocasionando buscar alternativas financieras para poder desarrollar el POA establecido en la entidad.

1.1.1 Formulación del Problema

¿Cómo incide la aplicación de una auditoría integral, en el mejoramiento de la gestión administrativa, financiera y operativa en el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo?

1.1.2 Delimitación del Problema

El problema está delimitado en su alcance al efecto de realizar una Auditoría Integral al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo en el período 2014.

1.2 JUSTIFICACIÓN

TEÓRICO.- El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo es una entidad del sector público lo cual es posible que esté susceptible a cualquier tipo de acto ilícito, razón por la cual se realizará una auditoría integral que permita evidenciar los procesos y procedimientos institucionales. Para la realización de la investigación, se estudiará los indicadores de gestión financieros, control interno existente en la institución, normas y técnicas de auditoría.

PRÁCTICA.- La presente investigación determinará recomendaciones mediante el informe de auditoría así como también soluciones estratégicas, ya que a pesar de que cuenta con indicadores de gestión y un control interno los procedimientos administrativos, financieros y operacionales son deficientes, convirtiéndose en una desventaja entre otras instituciones públicas, ya que no se puede analizar los logros obtenidos e identificar sus desventajas, lo que genera inconsistencias en la entrega de sus servicios, en la efectividad y eficiencia tendientes a satisfacer las necesidades de los ciudadanos de la provincia.

METODOLOGÍA.- Por medio de visitas constantes a la institución se realizará el presente proyecto, aplicando las encuestas y entrevistas al personal financiero, administrativo y operativo, también se revisará los objetivos estratégicos y su cumplimiento de metas establecidas, mediante la observación se realizará un análisis que se enfocará a la satisfacción de los ciudadanos.

ACADÉMICO.- El presente proyecto se lo realizará por medio de la aplicación de los conocimientos adquiridos durante nuestra formación académica, y contará con la guía y colaboración de docentes profesionales que guiarán en la elaboración de la misma, a la vez contribuirá a adquirir experiencia en el ámbito financiero, de gestión empresarial, logrando después de culminar la investigación ser profesionales con conocimientos necesarios para desempeñarnos en un mercado competitivo.

Los beneficiarios directos en la presente investigación somos nosotras las autoras del tema de trabajo de titulación, puesto que a través de la misma vamos a beneficiarnos de

la calificación otorgada por los miembros del tribunal de Trabajo de Titulación, para a través de la presente poder cumplir con uno de los requisitos que establece la Ley de Educación Superior y el beneficiario indirecto es la institución a ser estudiada puesto que este trabajo de investigación reflejará los resultados de una auditoría integral del GADPCH, determinando conclusiones y recomendaciones en cuanto a la planificación y administración de la institución, en base a sus respectivos análisis, que nos permitirán determinar el adecuado manejo de los recursos y su optimización.

1.3OBJETIVOS

1.3.1 Objetivo General

Realizar una auditoría integral al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo, período 2014, para el mejoramiento de la gestión administrativa, financiera y operativa en la institución.

1.3.2 Objetivos Específicos

- ✓ Construir el marco teórico para sustentar científicamente la ejecución de la auditoría integral.
- ✓ Elaborar un marco metodológico para definir los instrumentos de investigación que se van a aplicar tales como entrevistas, encuestas, etc.
- ✓ Emitir un informe de la auditoría integral que contenga conclusiones y recomendaciones, para mejorar la gestión administrativa y financiera del GADPCH, mediante la elaboración y presentación del informe final de auditoría.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

2.1.1 Antecedentes Históricos

2.1.1.1 Consejo Provincial de Chimborazo

Se crea el primero de enero de 1946, bajo un análisis somero y efectivo de los gobernantes de aquella época, como medio de solución a las necesidades y requerimientos de los pueblos más alejados por el Poder Central. Su historia ha sido dilatada desde el inicio de su gestión, por carencia de un cuerpo legal que norme sus responsabilidades, derechos y obligaciones.

Su funcionamiento físico-administrativo se desarrolló en lo que hoy, es la sala de recepciones de la Gobernación de Chimborazo, contando con un equipo de servidores de un Secretario, un Auxiliar de Secretaría, un Jefe de Obras, un Tesorero, un Conserje y dos Choferes. Las asignaciones económicas a la época siempre fueron limitadas, como aporte del Gobierno Nacional. Sus Consejeros estuvieron elegidos por votación popular y de entre ellos se elegía un Presidente, un Vicepresidente y un Presidente Ocasión, hasta 1974 en que toma otra forma administrativa, designándose un Prefecto Provincial y siete Consejeros mediante Elección Popular.

El 24 de Enero de 1969, la Comisión Legislativa Permanente del H. Congreso Nacional deroga el Título VI de la Ley de Régimen Administrativo y todas las leyes y decretos que se opongan a la Ley de Régimen Provincial, recibiendo el Ejecútese del Señor Presidente de la República del Ecuador, Dr. José María Velasco Ibarra, en el Palacio de Gobierno, en Quito al 4 de Febrero de 1969.

2.1.1.2 Auditoría integral

El antecedente más estructurado del origen de la auditoría integral se remota a la década de los setenta en el estado federado de Canadá, al percatarse los miembros del parlamento de este país, de que el gobierno federal y algunas provincias no presentaban resultados de tipo administrativo, operativo, de gestión o de desempeño entre otros en su rendimiento de cuentas.

Ante esta situación, el parlamento referido exigió a los gobiernos federales y de sus provincias, mayor información para el mejor cumplimiento de su responsabilidad de rendir cuentas.

El cambio se produjo en 1978 con el desarrollo y puesta en práctica en dicho país, un nuevo tipo de auditoría denominado AUDITORÍA COMPRENSIVA que incluye la participación de las disciplinas que sean necesarias para efectuar revisiones o auditorías con un alcance integral.

En el siglo actual se debe hablar de auditoría integral, que comprende auditoría de control interno, auditoría de gestión, auditoría de cumplimiento y auditoría financiera, pero tomadas en conjunto con un enfoque de sistemas, no como la sumatoria simple de cuatro auditorías. Ninguna es más importante que las otras, ni puede considerarse la auditoría integral como una extensión de la tradicional auditoría financiera. La auditoría integral es un sistema compuesto de cuatro subsistemas, y posee las propiedades de todo sistema, siendo la principal la sinergia, además, no sobra advertir que el juicio del auditor se produce considerando la totalidad, analizando las cuatro auditorías en conjunto como un todo.

2.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.2.1 Auditoría

Según (Madariaga Gorocica, 2004) define a la auditoría como:

Un examen sistemático de los estados financieros registros y operaciones con la finalidad de determinar si están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, con las políticas establecidas por la dirección y con cualquier otro tipo de exigencias legales o voluntariamente adoptadas. La auditoría tiene por objeto averiguar la exactitud, integridad y autenticidad de los estados financieros, expedientes y demás documentos administrativos-contables presentados por la dirección, así como sugerir las mejoras administrativo-contables que procedan. (p.13)

De la misma manera (Mora Enguñados, 2008) afirma que la auditoría es:

Un conjunto de tareas llevadas a cabo por un profesional calificado e independiente, consiste en situar al auditor en condiciones de expresar una opinión sobre si las cuentas anuales han sido elaboradas, en todos sus aspectos

significativos, de acuerdo con un conjunto identificable de principios contables y si expresan la imagen fiel (o presentan razonablemente) la situación y actividad llevada a cabo por la entidad. (p.34)

Coincidiendo con estos conceptos la auditoría juega un papel muy importante reflejando la imagen contable que una empresa posee, por su parte el auditor es una persona capacitada y con suficiente experiencia para revisar y verificar que los datos contables que la empresa auditada facilita, que correspondan realmente con las actividades que han venido desarrollando.

2.2.2 Objetivo de la auditoría

Para (Aguirre Ormaechea, 2006)menciona que:

El objetivo principal de la auditoría de los estados financieros de una sociedad, considerados en su conjunto, es la emisión de un informe dirigido a poner de manifiesto una opinión técnica sobre si dichos estados financieros expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y la situación financiera de la sociedad, así como del resultado de sus operaciones en el período examinado, de conformidad con principios y normas de contabilidad generalmente aceptados. (p.26)

2.2.3 Importancia de la auditoría

(Madariaga Gorocica, 2004) Menciona que la auditoría es importante porque:

Es utilizada como herramienta de control, es el análisis sistemático de los resultados obtenidos por las entidades de un sector determinado, en la administración y utilización de los recursos disponibles para el desarrollo de su objeto social establecido mediante el cumplimiento de objetivos y metas, la evaluación de la economía y la eficiencia en la utilización de los mismos, la identificación de los beneficios de su acción y el impacto macroeconómico derivado de sus actividades. (p.12)

De la misma manera afirmo que la auditoría permite identificar los errores cometidos en las organizaciones y ayuda a optimizar sus operaciones y lograr importantes ahorros de recursos, además ayuda a los gerentes a establecer medidas para lograr un buen control financiero y de gestión.

2.2.4 Auditoría en el sector público

Según (Montesinos Julve, Revista Española de Financiación y Contabilidad, 2013) define que la auditoría pública “está constituido por el conjunto de principios normas y procedimientos encaminados a obtener evidencia suficiente, pertinente válida para informar sobre diferentes aspectos relacionados a la gestión económica-financiera de una entidad o su plasmación en documentos informativos”. (p.435)

2.2.5 Tipos de auditoría

La auditoría abarca varios campos es por esta razón que (Muñoz Razo, 2000) establece la siguiente clasificación:

a) Por su lugar de aplicación

Auditoría externa

Es la revisión independiente que realiza un profesional de la auditoría, con total libertad de criterio y sin ninguna influencia, con el propósito de evaluar el desempeño de las actividades, operaciones y funciones que se realiza en la empresa que lo contrata, así como la razonabilidad en la emisión de sus resultados financieros. La relación del trabajo del auditor es ajena a la institución donde se aplicará la auditoría y esto le permite emitir un dictamen libre e independiente.

Auditoría interna

Es la revisión que realiza un profesional de la auditoría, cuya relación de trabajo es directa y subordinada a la institución donde se aplica la misma, con el propósito de evaluar en forma interna el desempeño y el cumplimiento de las actividades, operaciones y funciones que se desarrolla en la empresa y sus áreas administrativas, así como evaluar la razonabilidad en la emisión de sus resultados financieros. El objetivo final es de contar con un dictamen interno sobre las actividades de toda la empresa, que permite diagnosticar la actuación administrativa, operacional y funcional de empleados y funcionarios de las áreas que se auditan.

b) Por su área de aplicación

Auditoría financiera

Es la revisión sistemática, explorativa y crítica que realiza un profesional de la contabilidad a los libros y documentos contables, a los controles y registros de las

operaciones financieras y a las emisiones de estados financieros de una empresa, con el fin de evaluar y opinar sobre la razonabilidad, veracidad, confiabilidad y oportunidad en la emisión de los resultados financieros obtenidos

Auditoría administrativa

Es la revisión sistemática y exhaustiva que se realiza a la actividad administrativa de una empresa, en cuanto a su organización, las relaciones entre sus integrantes y el cumplimiento de las funciones y actividades que regulan sus operaciones. Su propósito es evaluar tanto el desempeño administrativo de las áreas de la empresa, como la planeación y control de los procedimientos de operaciones y los métodos y técnicas de trabajo establecidos en la institución, incluyendo la observación de las normas, políticas y reglamentos que regulan el uso de todos sus recursos.

Auditoría operacional

Es la revisión exhaustiva, sistemática y específica que se realiza a las actividades de una empresa, con el fin de evaluar su existencia, suficiencia, eficacia, eficiencia y el correcto desarrollo de sus operaciones cualesquiera que éstas sean, tanto en el establecimiento y cumplimiento de los métodos, técnicas y procedimientos de trabajos necesarios para el desarrollo de sus operaciones, en coordinación con los recursos disponibles, como en las normas, políticas, lineamientos y capacitación que regulen el buen funcionamiento de la empresa.

Auditoría integral

Es la revisión exhaustiva, sistemática y global que realiza un equipo multidisciplinario de profesionales a todas las actividades y operaciones de una empresa, con el propósito de evaluar, de manera integral, el correcto desarrollo de las funciones en todas sus áreas administrativas, cualesquiera que éstas sean, así como de evaluar sus resultados conjuntos y relaciones de trabajo, comunicaciones y procedimientos interrelacionados que regulan la realización de las actividades compartidas para alcanzar el objetivo institucional; dicha revisión se lleva a cabo también a las normas, políticas, lineamientos sobre el uso de todos los recursos de la empresa.

Auditoría gubernamental

Es la revisión exhaustiva, sistemática y concreta que se realiza a todas las actividades y operaciones de una entidad gubernamental, cualquiera que sea la naturaleza de las dependencias y entidades de la administración pública (...). Esta revisión se ejecuta con el fin de evaluar el correcto desarrollo de las funciones de

todas las áreas y unidades administrativas de dichas entidades, así como los métodos y procedimientos que regulan las actividades necesarias para cumplir con los objetivos gubernamentales, estatales, municipales; también se lleva a cabo en la aplicación y cumplimiento de presupuestos públicos, programas, normas, políticas y lineamientos que regulan la participación de los recursos de la entidad en la prestación de servicios a la sociedad.

Auditoría informática

Es la revisión técnica, especializada y exhaustiva que se realiza a los sistemas computacionales, software e información utilizados en una empresa, sean individuales, compartidas y/o de redes, así como a sus instalaciones, telecomunicaciones, mobiliario, equipo periféricos y demás componentes. Dichas revisiones se realizan de igual manera a la gestión informativa, el aprovechamiento de sus recursos, las medidas de seguridad y los bienes de consumo necesario para el funcionamiento del centro de cómputo. (pp. 11-19)

De acuerdo a los conceptos anteriores se puede llegar a afirmar que la auditoría es una sola y que esta puede clasificarse teniendo como referencia la manera de ejercerla y el área o sistema de información sujeta a examen.

2.2.6 Auditoría Integral

Para (Blanco Luna, 2012) la auditoría integral es:

El proceso de obtener y evaluar objetivamente, en un período determinado, evidencia relativa a la siguiente temática: la información financiera, la estructura del control interno, el cumplimiento de las leyes pertinentes y la conducción ordenada en el logro de las metas y objetivos propuestos; con el propósito de informar sobre el grado de correspondencia entre la temática y los criterios o indicadores establecidos para su evaluación. (p.4)

Así pues también para (Maldonado E, 2011) menciona que:

La auditoría integral es la ejecución de exámenes estructurados de programas, organizaciones, actividades o segmentos operativos de una entidad pública o privada, con el propósito de medir e informar sobre la utilización económica y eficiente de sus recursos y el logro de sus objetivos operativos. (p.23)

En relación a estos conceptos la auditoría integral es un examen integrado de la gestión financiera, administrativa, control interno y cumplimiento de normativas vigentes

aplicables a la institución, con el propósito de emitir un informe sobre la utilización de recursos económicos, humanos, tecnológicos y materiales.

2.2.6.1 Objetivos

Según (Blanco Luna, 2012) define los siguientes objetivos de la auditoría integral:

- ✓ Expresar una opinión sobre si los estados financieros objeto del examen están preparados en todos los asuntos de acuerdo con las normas de contabilidad y revelaciones que son aplicables.
- ✓ Establecer si las operaciones financieras, administrativas, económicas, y de otra índole se han realizado conforme a las normas legales reglamentarias, estatutarias y de procedimientos que le son aplicables.
- ✓ Si la entidad se ha conducido de manera ordenada en el logro de las metas y objetivos propuestos. El grado en que la administración ha cumplido adecuadamente con las obligaciones.
- ✓ Evaluar si el control interno financiero se ha diseñado y aplicado en forma efectiva para cumplir con los objetivos propuestos. (p.4)

2.2.6.2 Importancia

La (Contraloría General de la República de Nicaragua , 2009) menciona que:

La auditoría integral representa una respuesta institucional a la creciente necesidad de la sociedad por conocer con un grado de seguridad razonable, cual es el uso que se da a los recursos del estado. Por su puesto la tarea de evaluar la gestión pública requiere el desarrollo de una capacidad profesional acorde con la complejidad de las operaciones y sistemas de administración cambiantes en el sector público de nuestros días

El beneficio se obtiene al evaluar en una misma auditoría la situación de la gestión global de un ente revelando las inconsistencias debilidades que afectan la misma proponiendo recomendaciones que permitan enfocar los esfuerzos de la administración hacia la mejora de los sistemas en uso, de los estándares de administración, de la calidad de los servicios públicos, utilizando los recursos disponibles de la manera más efectiva y transparente. (p.3)

2.2.6.3 Alcance de la auditoría integral

La Auditoría integral comprende la ejecución y evaluación integral de los sistemas del control interno, auditoría financiera, auditoría de cumplimiento, auditoría de gestión, (Blanco Luna, 2012) menciona los siguientes alcances:

Auditoría financiera.- Para expresar una opinión si los estados financieros objetos del examen, están preparados en todos los asuntos importantes de acuerdo con las normas de contabilidad y de revelaciones que le son aplicables.

Auditoría de cumplimiento.- Concluir si las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole se han realizado conforme a las normas legales, reglamentarias, y estatutarias de procedimientos que son aplicables.

Auditoría de gestión.- Concluir si las entidades se han conducido de manera ordenada en el logro de las metas y objetivos propuestos y el grado en que la administración ha cumplido con las obligaciones y atribuciones que le han sido asignados y si tales funciones se han ejecutado de manera eficiente, efectiva y económica.

Auditoría de control interno.-Para evaluar el sistema global del control interno y concluir si funciona efectivamente para la consecución de los siguientes objetivos: efectividad y eficiencia de las operaciones, confiabilidad de la información financiera, cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. (p. 11)

2.2.6.4 Metodología de la Auditoría Integral

La Metodología de la auditoría integral tiene como propósito señalar los procedimientos recomendados al auditor para que lleve a cabo su auditoría en forma ordenada y con una secuencia congruente de actividades es así que para el (Colegios de Contadores Públicos de México, 2006).la Auditoría Integral requiere necesariamente de:

Una metodología, con la que se logren los objetivos indicados en su definición, al igual que en cualquier auditoría, pueden existir diversas metodologías y ser tan útiles unas como otras; sin embargo, hay algunas fases que necesariamente deben contemplarse como son:

a) Análisis General y Diagnóstico

En esta fase se llevan a cabo los trabajos preliminares de la auditoría integral con el propósito de:

- ✓ Conocer la naturaleza, complejidad, funcionalidad y control de las operaciones.

- ✓ Appreciar los riesgos y oportunidades del entorno (marco legal, avance tecnológico, características del mercado, situación social, política y económica de la organización, etc.).
- ✓ Analizar e interpretar los resultados de operación de la organización, así como entender su estructura y situación financiera.
- ✓ Precisar el grado de economía, eficiencia y eficacia con que se administran los recursos y se llevan a cabo los procesos.

El conocimiento de los puntos anteriores es fundamental para el auditor, dado que le proporciona una visión global de la forma en que opera la organización y, a la vez, le brinda los elementos necesarios para:

- ✓ Evaluar el grado y forma de cumplimiento de los objetivos y metas.
- ✓ Sugerir propuestas concretas de las acciones a tomar en forma inmediata.
- ✓ Identificar las áreas de oportunidad para el mejoramiento de la organización.
- ✓ Prevenir o corregir riesgos en las operaciones.

Determinar los beneficios que puede alcanzar la organización a través de la implantación de las sugerencias que propone el auditor.

b) Planeación Específica

Esta fase es el elemento fundamental para orientar una serie de etapas en las que se incluyen los procedimientos por aplicar y las actividades por realizar.

La Planeación Específica de la Auditoría Integral debe contener la precisión de los objetivos detallados y el alcance del trabajo por desarrollar, considerando, entre otros elementos, los parámetros e indicadores de gestión de la organización.

La revisión debe estar fundamentada en la preparación de un programa detallado de trabajo que contemple la red de actividades, los procedimientos de auditoría, los responsables y las fechas de ejecución del mismo.

El llevar a cabo una planeación adecuada de la Auditoría Integral permitirá conducir el proceso hasta la consecución de los objetivos previstos en la revisión, dando respuesta con ello a las expectativas despertadas en la organización por obtener resultados concretos y tangibles que redunden en beneficios directos de carácter económico para la misma.

c) Ejecución

La Ejecución de la Auditoría Integral se refiere al desarrollo de los procedimientos de revisión definidos en la Planeación Específica, a través de la aplicación de las pruebas de auditoría adecuadas para los procesos u operaciones que se deben evaluar, con

objeto de obtener la suficiente y competente evidencia que permita sustentar las observaciones determinadas, y ya evaluadas, que constituyen la base para la conformación y presentación de las recomendaciones de mejoramiento pertinentes.

El programa de trabajo debidamente supervisado permite asegurar el cabal cumplimiento de los procedimientos que fueron diseñados para el caso específico y, a su vez, para controlar el oportuno avance de las actividades previstas.

Entre los aspectos de mayor trascendencia en la etapa de realización de pruebas y obtención de evidencias de auditoría, destaca el examen y evaluación del Sistema de Control. En este sentido es necesario, durante la evaluación, conocer en qué grado los diferentes niveles de la organización tienen conciencia de la responsabilidad que les atañe respecto al diseño, establecimiento, operación y supervisión de adecuados sistemas de control.

Siendo el sistema de control un proceso diseñado para dar seguridad razonable al cumplimiento de objetivos relacionados con la eficiencia y eficacia de las operaciones, la confiabilidad de la información y el cumplimiento de leyes, reglamentos o políticas en general, es indispensable llevar a cabo el examen de la suficiencia y pertenencia de dicho sistema, así como evaluar la efectividad de su funcionamiento y la calidad en el cumplimiento de las responsabilidades asignadas.

Durante el desarrollo de los procedimientos y la aplicación de las pruebas de auditoría, es necesario tener presente que los resultados que se obtengan, deberán permitir realizar una evaluación integral de las áreas u operaciones sujetas a examen. Adicionalmente, la cobertura del enfoque integral de la revisión queda incompleta, si no se identifican las interrelaciones que pudieran existir entre las causas o efectos de las deficiencias determinadas, respecto a otras áreas que no hayan sido objeto de la auditoría.

d) Informe de Resultados

Además de los informes parciales que se hayan elaborado durante la Auditoría Integral, al final, debe emitirse un informe escrito y firmado que contenga los resultados relevantes, debidamente soportados.

Dicho informe debe presentarse cuantificado en forma objetiva, clara, concisa, precisa y constructiva. Su contenido debe incluir, por lo menos:

- ✓ Principales problemas de la operación y de la administración de sus recursos.
- ✓ Cumplimiento de la obligación de rendir cuentas, así como de las disposiciones legales y de normatividad interna.

- ✓ Oportunidades y amenazas del entorno y fuerzas y debilidades de la organización.
- ✓ Propuestas de solución con definición de etapas, acciones, responsables, tiempos de ejecución, costos y beneficios.

El contenido total del informe debe ser comentado con los ejecutivos responsables de las operaciones, previo a la presentación al director general y órgano directivo, al que deberá entregarse adicionalmente un informe ejecutivo para toma de decisiones. (pp. 3-6)

2.2.6.5 Principios Generales de auditoría integral

El auditor deberá cumplir con el código de ética para los contadores públicos del país, es así que para (Universidad Eafit) los principios éticos que gobiernan las responsabilidades profesionales del auditor son:

Independencia: Determina que en todas las tareas relacionadas con la actividad, los miembros del equipo de auditores, deberán estar libres de toda clase de impedimentos personales profesionales o económicos, que puedan limitar su autonomía, interferir su labor o su juicio profesional.

Objetividad: Establece que en todas las labores desarrolladas incluyen en forma primordial la obtención de evidencia, así como lo atinente a la formulación y emisión del juicio profesional por parte del auditor, se deberá observar una actitud imparcial sustentada en la realidad y en la conciencia profesional.

Permanencia: Determina que la labor debe ser tal la continuación que permita una supervisión constante sobre las operaciones en todas sus etapas desde su nacimiento hasta su culminación, ejerciendo un control previo o exente, concomitante y posterior por ello incluye la inspección y contratación del proceso deoperacional generador de actividades.

Certificación: Este principio indica que por residir la responsabilidad exclusivamente en cabeza de contadores públicos, los informes y documentos suscritos por el auditor tienen la calidad de certeza es decir, tienen el sello de la fe pública, de la refrenda de los hechos y de la atestación. Se entiende como fe pública el asentamiento o aceptación de lo dicho por aquellos que tienen una investidura para atestar, cuyas manifestaciones son revestidas de verdad y certeza.

Integridad: Determina que las tareas deben cubrir en forma integral todas las operaciones, áreas, bienes, funciones y demás aspectos consustancialmente

económico, incluido su entorno. Esta contempla, al ente económico como un todo compuesto por sus bienes, recursos, operaciones, resultados, etc.

Planeamiento: Se debe definir los objetivos de la Auditoría, el alcance y metodología dirigida a conseguir esos logros.

Supervisión: El personal debe ser adecuadamente supervisado para determinar si se están alcanzando los objetivos de la auditoría y obtener evidencia suficiente, competente y relevante, permitiendo una base razonable para las opiniones del auditor.

Oportunidad: Determina que la labor debe ser eficiente en términos de evitar el daño, por lo que la inspección y verificación /deben ser posteriores al acaecimiento de hechos no concordantes con los parámetros preestablecidos o se encuentren desviados de los objetivos de la organización; que en caso de llevarse a cabo implicarían un costo en términos logísticos o de valor dinerario para la entidad.

Forma: Los informes deben ser presentados por escrito para comunicar los resultados de auditoría, y ser revisados en borrador por los funcionarios responsables de la dirección de la empresa.

Cumplimiento de las normas de profesión: Determina que las labores desarrolladas deben realizarse con respecto de las normas y postulados aplicables en cada caso a la práctica contable, en especial, aquellas relacionadas con las normas de otras auditorías especiales aplicables en cada caso. (pp. 2-4)

2.2.6.6 Diferencias entre auditoría financiera e integral

La (Universidad Eafit) realiza una diferenciación entre auditoría integral y auditoría financiera:

Elementos	Auditoría Financiera	Auditoría Integral
Propósito	Emitir opinión sobre la razonabilidad de las cifras de los Estados financieros tomados en conjunto.	Evaluar y comprobar el logro de operaciones económicas, eficientes y efectivas en una empresa, examinando sus controles internos de apoyo y las bases de datos. Además probar el sistema de medición de la gerencia.

Finalidad	Dar seguridad a los usuarios externos sobre la objetividad de la información financiera.	Ayudar a la más alta autoridad de una empresa o a la dirección de un ente a mejorar las operaciones y actividades en término de eficiencia en el uso de los recursos y el logro de objetivos operativos mediante la proposición de alternativas de solución.
Alcance	Actividades financieras y económicas, así como la función de control en el área financiera.	La organización total de la empresa, o solo algunas de sus reparticiones y operaciones enfocando su evaluación al sistema de control gerencial, comprende al ente económico incluido en el entorno que lo rodea.
Elementos	Auditoría de Estados Financieros	Auditoría Integral
Enfoque	Persigue la correcta determinación del balance general y estado de resultados.	Persigue la obtención de eficiencia, economía y eficacia de los recursos materiales y humanos que posee la entidad.
Aporte en solución de problemas	No es responsable de proponer soluciones	Si es responsable de buscar alternativas de solución a los problemas.
Procedimientos	Planeación anticipada de las pruebas a realizar de acuerdo a la actividad económica de la empresa que permita obtener una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros.	Planeación estratégica del trabajo que permita una labor integral, oportuna y permanente de las operaciones del ente auditado.

Labor de seguimiento a problemas	No existe responsabilidad	Es responsable de dar seguimiento a cada problema surgido.
Informe a emitir	Dictamen sobre la razón habilidad de los Estados financieros de acuerdo a Normas y procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptados.	Informe con opinión de los resultados del área, actividad u operación auditada tendiente a formular recomendaciones para lograr los objetivos propuestos.
Objeto de examen	Estados Financieros, registros contables y documentos anexos.	Actividades, operaciones, programas o toda la organización en sí, además de elementos indicadores y normas de rendimiento medibles.

Elaborado por: Las Autoras

Fuente: Universidad Eafit

2.2.6.7 Diferencia entre auditoría público y auditoría privada

(Martínez de Antoñaña , 2007) Realiza la siguiente diferenciación entre la auditoría privada y auditoría pública:

Auditoría pública versus auditoría privada	
Auditoría privada	Auditoría pública
Respecto a auditoría	
Es estrictamente una auditoría de cuentas	Auditoría de la actuación económica de la cuenta
Respecto a la contabilidad	
En la administración privada se audita una sola contabilidad	En la administración pública, se auditan dos e incluso podríamos hablar de tres contabilidad, la presupuestaría que incluye lo económico y la funcional y la contabilidad patrimonial
Respecto a la legalidad	

La importancia de la auditoría de legalidad, en la administración, contrasta con poca relevancia de la legalidad en la en la auditoría privada.	En la administración pública el cumplimiento de las normativas son mañas exigentes, por lo tanto la auditoría de legalidad es más importante.
Respecto a la gestión	
En la auditoría de la empresa privada, no se analizan los aspectos de gestión.	En la administración pública se hace necesario auditar los aspectos de gestión, con el fin de comprobar si los objetivos plantados han sido alcanzados y si se han cumplido los principios de economía, eficiencia y eficacia.
Respecto a los informes	
El informe en la empresa privada es corto.	El informe en la administración pública, además de recoger una opinión por cada uno de los conceptos anteriores, describen asimismo todas las incidencias detectadas.

Elaborado por: Las Autoras

Fuente: Martínez de Antoñaña , 2007

2.2.7 Control Interno

Para (Estupiñan Gaitán , 2006) el término sistema de control interno significa:

Todas las políticas y procedimientos (controles internos) adaptados por la administración de una entidad para ayudar a lograr el objetivo de la administración de asegurar, tanto como sea factible, la conducción ordenada y eficiente de su negocio, incluyendo adhesión a las políticas de administración, la salvaguarda de activos, la prevención y detección de fraude y error, la precisión e integralidad de los registros contables, y la oportuna preparación de información financiera confiable.

Esta definición refleja que es un proceso que constituye un medio para un fin, que es el de salvaguardar los bienes de la entidad. Es y debe ser ejecutado por todas las personas que conforman una organización, no se trata únicamente de un conjunto de manuales de políticas y formas, sino de personas que ejecutan actividades en cada nivel de una organización. El control interno proporciona

solamente seguridad razonable, no seguridad absoluta, acerca del desarrollo correcto de los procesos administrativos y contables, informado a la alta gerencia y al consejo de una entidad.

Está engranado para la consecución de objetivos en una o más categorías separadas pero interrelacionada.

Control Interno son las políticas, principios y procedimientos adoptados por la administración para lograr las metas y objetivos planificados y con el fin de salvaguardar los recursos y bienes económicos, financieros, tecnológicos a través de su uso eficiente y aplicando la normativa vigente, así como las políticas corporativas establecidas.

También se encarga de evitar desembolsos indebidos de fondos y ofrecer la seguridad de que no se contraerán obligaciones no autorizadas o injustificadas.

Se puede definir al Control Interno también como un sistema conformado por un conjunto de procedimientos, reglamentos y normativa que interrelacionadas entre sí, tienen por objetivo proteger los activos de la organización. (p.19)

Por lo tanto podemos considerar que el control interno no es un evento aislado, es más bien una serie de acciones que ocurren en forma constante a través del funcionamiento y operación de una organización, debiendo reconocerse como una parte inherente a la estructura administrativa y operacional existente en la entidad, asistiendo a la dirección de manera constante en cuanto al manejo de la entidad y alcance de sus metas.

2.2.7.1 El Control Interno Administrativo

Según (Estupiñan Gaitán , 2006) menciona que control administrativo es:

es el plan de organización que está adoptado por cada entidad, tomando en forma independiente un conjunto de procedimientos y acciones preventivas y correctivas los cuales, establecidos en forma adecuada, apoyan al logro de los objetivos administrativos como; permitir a la gerencia mantenerse informado de la administración de la empresa, coordinar funciones del personal en general, controlar el logro de los objetivos establecidos, definir que los funciones se estén ejecutando en forma eficiente y determinar si la entidad y sus colaboradores están cumpliendo con las políticas establecidas. (p.19)

2.2.7.2 El Control Interno Contable

Para (Estupiñan Gaitán , 2006) el control interno contable se deriva del:

Sistema de Control Interno administrativo, de su sistema de información, ya que el Control interno contable es el que genera la base de datos de la cual se alimentará el Sistema de Información. Los principales lineamientos para que el Control interno contable sea eficiente, se debe verificar que; las operaciones sean registradas en forma integral, oportuna, con una correcta valuación, según su ocurrencia, reveladas y presentadas en forma adecuada. Todas las operaciones realizadas en la entidad deben reflejar la existencia y pertenencia, esto es verificable a través de conteos físicos y cruce de información. Estas operaciones deben ser ejecutadas únicamente con las autorizaciones de los niveles permitidos. (p.19)

2.2.7.3 Importancia

El control interno en cualquier organización, es importante porque apoya la conducción de los objetivos de la organización, de la misma manera para (Estupiñan Gaitán , 2006) menciona que es importante puesto que permite:

El manejo adecuado de bienes, funciones e información de una empresa determinada, con el fin de generar una indicación confiable de su situación y sus operaciones en el mercado; ayuda a que los recursos disponibles, sean utilizados en forma eficiente, basado en criterios técnicos que permitan asegurar su integridad, custodia y registro oportuno, en los sistemas respectivos. (p.20)

2.2.7.4 Objetivos

Según (Estupiñan Gaitán , 2006) menciona que:

El control Interno comprende el plan de organización y el conjunto de métodos y procedimientos que aseguren que los activos están debidamente protegidos, que los registros contables son fidedignos y que la actividad de la entidad se desarrolla eficazmente según las directrices marcadas por la administración.

Entre los objetivos del Control Interno podemos mencionar:

- ✓ Salvaguardar los activos de la organización evitando pérdidas por fraudes o negligencias.
- ✓ Asegurar la exactitud y veracidad de los datos contables y financieros, que son utilizados por la dirección para una adecuada toma de decisiones.
- ✓ Incentivar la eficiencia en el uso de los recursos.
- ✓ Estimular el seguimiento de las prácticas decretadas por la gerencia.

- ✓ Promover, evaluar y velar por la seguridad, calidad la mejora continua de todos los procesos en general.
- ✓ Adoptar medidas de protección para los activos físicos en forma adecuada.
- ✓ Determinar lineamientos para evitar que se realicen procesos sin las adecuadas autorizaciones
- ✓ Generar una cultura de control en todos los niveles de la organización(p.20)

2.2.7.5 Componentes del control interno

De igual forma el modelo de control interno (Committee of Sponsoring of the Tradway Commission, 2013) menciona que los elementos que integran el modelo son los siguientes:

Entorno de control

El entorno de control es el conjunto de normas, procesos y estructuras que constituyen la base sobre la que desarrollar el control interno de la organización. El consejo y la alta dirección son quienes marcan el “Tone at the Top” con respecto a la importancia del control interno y los estándares de conducta esperados dentro de la entidad. La dirección refuerza las expectativas sobre el control interno en los distintos niveles de la organización. El entorno de control incluye la integridad y los valores éticos de la organización; los parámetros que permiten al consejo llevar a cabo sus responsabilidades de supervisión del gobierno corporativo; la estructura organizacional y la asignación de autoridad y responsabilidad; el proceso de atraer, desarrollar y retener a profesionales competentes; y el rigor aplicado a las medidas de evaluación del desempeño, los esquemas de compensación para incentivar la responsabilidad por los resultados del desempeño El entorno de control de una organización tiene una influencia muy relevante en el resto de componentes del sistema de control interno.

Evaluación de riesgos

Cada entidad se enfrenta a una gama diferente de riesgos procedentes de fuentes externas e internas. El riesgo se define como la posibilidad de que un acontecimiento ocurra y afecte negativamente a la consecución de los objetivos. La evaluación del riesgo implica un proceso dinámico e iterativo para identificar y evaluar los riesgos de cara a la consecución de los objetivos. Dichos riesgos deben evaluarse en relación a unos niveles preestablecidos de tolerancia. De este

modo, la evaluación de riesgos constituye la base para determinar cómo se gestionarán.

Una condición previa a la evaluación de riesgos es el establecimiento de objetivos asociados a los diferentes niveles de la entidad. La dirección debe definir los objetivos operativos, de información y de cumplimiento, con suficiente claridad y detalle para permitir la identificación y evaluación de los riesgos con impacto potencial en dichos objetivos.

Asimismo, la dirección debe considerar la adecuación de los objetivos para la entidad. La evaluación de riesgos también requiere que la dirección considere el impacto que puedan tener posibles cambios en el entorno externo y dentro de su propio modelo de negocio, y que puedan provocar que el control interno no resulte efectivo.

Actividades de control

Las actividades de control son las acciones establecidas a través de políticas y procedimientos que contribuyen a garantizar que se lleven a cabo las instrucciones de la dirección para mitigar los riesgos con impacto potencial en los objetivos. Las actividades de control se ejecutan en todos los niveles de la entidad, en las diferentes etapas de los procesos de negocio, y en el entorno tecnológico. Según su naturaleza, pueden ser preventivas o de detección y pueden abarcar una amplia gama de actividades manuales y automatizadas, tales como autorizaciones, verificaciones, conciliaciones y revisiones del desempeño empresarial. La segregación de funciones normalmente está integrada en la definición y funcionamiento de las actividades de control. En aquellas áreas en las que no es posible una adecuada segregación de funciones, la dirección debe desarrollar actividades de control alternativas y compensatorias.

Información y comunicación

La información es necesaria para que la entidad pueda llevar a cabo sus responsabilidades de control interno y soportar el logro de sus objetivos. La dirección necesita información relevante y de calidad, tanto de fuentes internas como externas, para apoyar el funcionamiento de los otros componentes del control interno. La comunicación es el proceso continuo e iterativo de proporcionar, compartir y obtener la información necesaria. La comunicación interna es el medio por el cual la información se difunde a través de toda la organización, que fluye en sentido ascendente, descendente y a todos los niveles

de la entidad. Esto hace posible que el personal pueda recibir de la alta dirección un mensaje claro de que las responsabilidades de control deben ser tomadas seriamente. La comunicación externa persigue dos finalidades: comunicar, de fuera hacia el interior de la organización, información externa relevante y proporcionar información in-terna relevante de dentro hacia fuera, en respuesta a las necesidades y expectativas de grupos de interés externos.

Actividades de supervisión

Las evaluaciones continuas, las evaluaciones independientes o una combinación de ambas se utilizan para determinar si cada uno de los cinco componentes del control interno, incluidos los controles para cumplir los principios de cada componente, están presentes y funcionan adecuadamente. Las evaluaciones continuas, que están integradas en los procesos de negocio en los diferentes niveles de la entidad, suministran información oportuna. Las evaluaciones independientes, que se ejecutan periódicamente, pueden variar en alcance y frecuencia dependiendo de la evaluación de riesgos, la efectividad de las evaluaciones continuas y otras consideraciones de la dirección. Los resultados se evalúan comparándolos con los criterios establecidos por los reguladores, otros organismos reconocidos o la dirección y el consejo de administración, y las deficiencias se comunican a la dirección y al consejo, según corresponda. (pp. 4-5)

2.2.8 Referenciación y Marcas de Papeles de Trabajo

2.2.8.1 Referenciación de los papeles de trabajo

Según (De la Peña Gutiérrez, 2011) las referencias de los papeles de trabajo son:

Son caracteres alfanuméricos que las identifican y que van a permitir ordenar los papeles de trabajo de una forma lógica, facilitando de esta manera su manejo y archivo. En una hoja de trabajo nos podemos encontrar con dos tipos de referencias:

- ✓ La referencia de la hoja de trabajo que la identifica, que generalmente se escribe en rojo en la esquina derecha de la misma.
- ✓ La referencia cruzada que se han utilizado en su elaboración que sirven para identificar aquellos otras hojas de trabajo de las que se ha importado información necesaria para su confección, o aquellos otros que identifican hojas de trabajo a las que se ha exportado información desde la actual. Estas referencias también se

escriben con rojo y normalmente se sitúan a la izquierda del dato o cifra importada y a la derecha de los exportados. (p.73)

2.2.8.2 Marcas de auditoría

(De la Peña Gutiérrez, 2011) Señala que:

Se denomina tildes o marcas de comprobación a una serie de símbolos que se emplean en las hojas de trabajo para:

- ✓ Explicar la documentación examinada.
- ✓ Explicar las procedencias de datos
- ✓ Evidenciar el trabajo realizado
- ✓ Para llevar al lector de la hoja de una parte a otra de la misma.

Es imprescindible explicar en la propia hoja de trabajo el significado de los símbolos utilizados en la elaboración para que un tercero que no ha participado en su elaboración pueda comprender el trabajo efectuado y las conclusiones alcanzadas. (p.74)

2.2.9 Indicadores de gestión

2.2.9.1 Indicador

Para (Agudelo Tobón , 2012) los indicadores de gestión es:

Una medida cuantitativa que permite observar cambios a través del tiempo, pueden ser también una medida cualitativa, ambos indican “como” un proceso está alcanzando su objetivo, son mediciones de nivel de desempeño. La medida cuantitativa se obtiene de comparar un resultado obtenido con respecto a un resultado esperado.

Los indicadores se clasifican en indicadores de porcentaje, indicadores de razón. También se pueden clasificar en indicadores de Eficiencia, indicadores que miden la utilización de recursos o Indicadores de Eficacia, que miden si se están alcanzando los resultados esperados. (p.150)

2.2.9.2 Gestión

La (Contraloría General del Estado , 2001) en el Manual de Auditoría de Gestión menciona que “Gestión es un proceso mediante el cual la entidad asegura la obtención de recursos y su empleo eficaz y eficiente en el cumplimiento de sus objetivos”, por lo tanto

la gestión Pública es cumplir con las normas legales, el buen uso y protección de los recursos, la identificación y cubrimientos de riesgo en busca de mejora continua. (p.16)

Control de gestión

La (Contraloría General del Estado , 2001) en su Manual de Auditoría de Gestión. (2009) menciona que:

El control de gestión es el examen de la economía, efectividad y eficacia de las entidades de la administración en el ejercicio y protección de recursos públicos, realizado mediante la evaluación de los procesos administrativos, la utilización de indicadores de rentabilidad pública y desempeño. (p. 17)

Elementos de gestión

La (Contraloría General del Estado , 2001) en el Manual de Auditoría de Gestión menciona que:

El estado, al igual que en la actividad privada, requiere tener Visión, Misión, Objetivos, Metas, Políticas y Estrategias, a efectos de poder medir resultados y evaluar su gestión en términos de eficiencia, eficacia, economía, ética, ecología, para lo cual el Estado necesita implementar y profundizar una cultura de servicios. (p. 18)

Según (Zambrano Barrios, 2006) menciona a la eficacia y eficiencia como:

Los indicadores de eficacia miden el nivel de logro o alcance de los objetivos, meta, producto y resultado, durante un período parcial o completo. Los indicadores de eficiencia miden si se alcanza el objetivo, meta, producto o resultado al más bajo costo posible; es decir, analizando cuáles son los recursos utilizados para alcanzar esos logros. (p. 235)

Por otra parte la (Contraloría General del Estado , 2001) en el Manual de Auditoría de Gestión. (2009) menciona que:

La economía, ética y ecología como economía, son los insumos correctos a menor costo, o la adquisición o provisión de recursos idóneos en la entidad y calidad correcta en el momento previsto, en el lugar indicado, y al precio conveniente.

Ecología, son las condiciones, operaciones y prácticas relativas a los requisitos ambientales y su impacto, que deben ser reconocidas y evaluadas en una gestión institucional de un proyecto, programa o actividad.

Ética, es un elemento básico de la gestión institucional, expresado en la moral, conducta individual y grupal, de los funcionarios y empleados de la entidad,

basado en sus deberes, en su código de ética, en las leyes, en las normas constitucionales, legales y consuetudinarias vigentes en una sociedad. (p. 21)

Por lo tanto los indicadores de gestión son instrumentos de evaluación que permite evaluar el desempeño de una organización frente a sus metas y objetivos

2.2.10 Papeles de Trabajo

Se considera como un conjunto de cédulas y documentos elaborados u obtenidos por el auditor durante la realización de la auditoría que facilita la evaluación, de igual manera para (Tamayo Alzate, 2001) afirma que:

Son registros que mantiene el auditor de los procedimientos aplicados, pruebas de desarrollo, información obtenida y conclusiones pertinentes a que se llegó en el trabajo. Algunos ejemplos de papeles de trabajo son los programas de Auditoría, los análisis, los memorandos, las cartas de confirmación y declaraciones, resúmenes de documentos de la compañía y cédulas o comentarios preparados u obtenidos por el auditor. (p. 49)

2.2.11 Proceso Administrativo

Se considera al proceso administrativo como un conjunto de fases o pasos a seguir, ya que si se sigue todos los pasos correctamente ayudara a la toma de decisiones, (Hernández Rodríguez, 2008) menciona que:

El Proceso administrativo es el instrumento teórico básico del administrador profesional que le permite comprender la dinámica del funcionamiento de una empresa (organización). Sirve para diseñarla, conceptualizarla, mejorarla, etc. El proceso Administrativo da la metodología de trabajo consistente para organizar una empresa y facilitar su dirección y control.

Visión integral del proceso administrativo

✓ Planificación

En forma general, planificación es la proyección impresa de la acción, toma en cuenta la información pasada de una empresa, y de su entorno, lo cual permite organizarla, dirigirla, y medir su desempeño total y de sus miembros, a través de los controles que se comparan lo planeado con realizado. La planificación consiste en fijar objetivos, las políticas, las normas, procedimientos, programas y presupuesto.

✓ **Organización**

Organización es la acción administrativa-técnica de dividir las funciones por áreas, departamentos, puestos, jerarquías conforme a la responsabilidad delegada, definida y expresada en los organigramas, manuales y descripciones de puestos. Así como las relaciones de comunicación formal entre las unidades o áreas.

✓ **Integración**

Es la acción de involucramiento de los recursos humanos de la empresa-organización a sus objetivos, misión, visión y valores para obtener su plena identidad con la organización.

✓ **Dirección**

Es la acción de conducción de la organización y sus miembros hacia las metas, conforme a las estrategias, el liderazgo adecuado y los sistemas de comunicación y motivación requeridos por la situación o niveles de desempeño.

✓ **Control**

Es la acción administrativa técnica de evaluar los resultados de una empresa o institución conforme a lo planeado y a los elementos de medición (indicadores o estándares), para determinar el estado de desempeño y la acción correctiva correspondiente. (pp. 129-134)

El proceso administrativo es muy importante ya que es uno de los métodos más importantes para llevar a cabo los procesos que son planeación, organización, integración, dirección y control, que ayuda a la empresa a tener éxito.

2.2.12 Procesos de Administración Financieros

Para (Van Horne, Wachowicz, & J R, 2010) manifiesta que:

La administración financiera se ocupa de la adquisición, el financiamiento y la administración de bienes con alguna meta global en mente. Así, las funciones de decisión de la administración financiera pueden desglosarse en tres áreas importantes:

Decisión de inversión

La decisión de inversión es la más importante de las tres decisiones primordiales de la compañía en cuanto a creación de valor. Comienza con la determinación de la cantidad total de bienes necesarios para la compañía.

Financiamiento

La segunda decisión importante de la compañía es la decisión de financiera. Aquí el director financiero se ocupa de los componentes del lado derecho del balance.

Administración de bienes

La tercera decisión importante de la compañía es la decisión de administración de bienes. Una vez que se adquiere los bienes y se obtiene el financiamiento adecuado, hay que administrar esos bienes de manera eficiente. (pp. 2-3)

2.2.13 Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAS)

Las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAS) son los principios fundamentales de auditoría a los que deben enmarcarse su desempeño los auditores durante el proceso de la auditoría. El cumplimiento de estas normas garantiza la calidad del trabajo profesional del auditor, según (Montesinos Julbe, 2005) menciona que existen tres grandes grupos de normas:

2.2.13.1 Normas Generales o Personales

Se refiere a la cualidad que el auditor debe tener para poder asumir, dentro de las exigencias que el carácter profesional de la auditoría impone, un trabajo de este tipo.

Formación Técnica y Capacidad Profesional

La Auditoría debe ser efectuada por personal que tiene el entrenamiento técnico y pericia como Auditor.

Como se aprecia de esta norma, no sólo basta ser Contador Público para ejercer la función de Auditor, sino que además se requiere tener entrenamiento técnico adecuado y pericia como auditor. Es decir, además de los conocimientos técnicos obtenidos en los estudios universitarios, se requiere la aplicación práctica en el campo con una buena dirección y supervisión. Este adiestramiento, capacitación y práctica constante forma la madurez del juicio del auditor, a base de la experiencia acumulada en sus diferentes intervenciones, encontrándose recién en condiciones de ejercer la auditoría como especialidad. Lo contrario, sería negar su propia existencia por cuanto no garantizará calidad profesional a los usuarios, esto a pesar de que se multiplique las normas para regular su actuación.

Independencia

En todos los asuntos relacionados con la auditoría, el auditor debe mantener independencia de criterio.

La independencia puede concebirse como la libertad profesional que le asiste al auditor para expresar su opinión libre de presiones (políticas, religiosas, familiares, etc.) y subjetividades (sentimientos personales e intereses de grupo).

Se requiere entonces objetividad imparcial en su actuación profesional. Si bien es cierto, la independencia de criterio es una actitud mental, el auditor no solamente debe "serlo", sino también "parecerlo", es decir, cuidar, su imagen ante los usuarios de su informe, que no solamente es el cliente que lo contrató sino también los demás interesados (bancos, proveedores, trabajadores, estado, pueblo, etc.).

Diligencia profesional

Debe ejercerse el esmero profesional en la ejecución de la auditoría y en la preparación del dictamen.

El cuidado profesional, es aplicable para todas las profesiones, ya que cualquier servicio que se proporcione al público debe hacerse con toda la diligencia del caso, lo contrario es la negligencia, que es sancionable. Un profesional puede ser muy capaz, pero pierde totalmente su valor cuando actúa negligentemente.

El esmero profesional del auditor, no solamente se aplica en el trabajo de campo y elaboración del informe, sino en todas las fases del proceso de la auditoría, es decir, también en el planeamiento o planeamiento estratégico cuidando la materialidad y riesgo.

Por consiguiente, el auditor siempre tendrá como propósito hacer las cosas bien, con toda integridad y responsabilidad en su desempeño, estableciendo una oportuna y adecuada supervisión a todo el proceso de la auditoría.

2.2.13.2 Normas Técnicas de Ejecución del Trabajo

Estas normas son más específicas y regulan la forma del trabajo del auditor durante el desarrollo de la auditoría en sus diferentes fases (planeamiento trabajo de campo y elaboración del informe). Tal vez el propósito principal de este grupo de normas se orienta a que el auditor obtenga la evidencia suficiente en sus papeles de trabajo para apoyar su opinión sobre la confiabilidad de los estados financieros, para lo cual, se requiere previamente una adecuado planeamiento estratégico y

evaluación de los controles internos. En la actualidad el nuevo dictamen pone énfasis de estos aspectos en el párrafo del alcance.

Planeamiento y Supervisión

La auditoría debe ser planificada apropiadamente y el trabajo de los asistentes del auditor, si los hay, debe ser debidamente supervisado.

Por la gran importancia que se le ha dado al planeamiento en los últimos años a nivel nacional e internacional, hoy se concibe al planeamiento estratégico como todo un proceso de trabajo al que se pone mucho énfasis, utilizando el enfoque de arriba hacia abajo, es decir, no deberá iniciarse revisando transacciones y saldos individuales, sino tomando conocimiento y analizando las características del negocio, la organización, financiamiento, sistemas de producción, funciones de las áreas básicas y problemas importantes, cuyo efectos económicos podrían repercutir en forma importante sobre los estados financieros materia de nuestro examen. Lógicamente, que el planeamiento termina con la elaboración del programa de auditoría.

En el caso, de una comisión de auditoría la supervisión del trabajo debe efectuarse en forma oportuna a todas las fases del proceso, eso es a planeamiento, trabajo de campo y elaboración del informe, permitiendo garantizar su calidad profesional. En los papeles de trabajo, debe dejarse constancia de esta supervisión.

Estudio y Evaluación del Control Interno

Debe estudiarse y evaluarse apropiadamente la estructura del control interno de la empresa cuyos estados financieros se encuentra sujetos a auditoría como base para establecer el grado de confianza que merece, y consecuentemente, para determinar la naturaleza, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría.

El estudio del control interno constituye la base para confiar o no en los registros contables y así poder determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos o pruebas de auditoría. En la actualidad, se ha puesto mucho énfasis en los controles internos y su estudio y evaluación conlleva a todo un proceso que comienza con una comprensión, continúa con una evaluación preliminar, pruebas de cumplimiento, revaluación de los controles, arribándose finalmente – de acuerdo a los resultados de su evaluación – a limitar o ampliar las pruebas sustantivas.

En tal sentido, el control interno funciona como un termómetro para graduar el tamaño de las pruebas sustantivas.

La concepción moderna del control interno incluye los componentes de ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación y los de supervisión y seguimiento, los métodos de evaluación que generalmente se utilizan son: descriptivo, cuestionarios y flujogramas.

Evidencia Suficiente y Competente

Debe obtenerse evidencia competente y suficiente, mediante la inspección, observación, indagación y confirmación para proveer una base razonable que permita la expresión de una opinión sobre los estados financieros sujetos a la auditoría. Como se aprecia del enunciado de esta norma, el auditor mediante la aplicación de las técnicas de auditoría obtendrá evidencia suficiente y competente. La evidencia es un conjunto de hechos comprobados, suficientes, competentes y pertinentes para sustentar una conclusión.

La evidencia será suficiente, cuando los resultados de una o varias pruebas aseguran la certeza moral de que los hechos a probar, o los criterios cuya corrección se está juzgando han quedado razonablemente comprobados. Los auditores también obtenemos la evidencia suficiente a través de la certeza absoluta, pero mayormente con la certeza moral.

Es importante, recordar que será la madurez de juicio del auditor (obtenido de la experiencia), que le permitirá lograr la certeza moral suficiente para determinar que el hecho ha sido razonablemente comprobado, de tal manera que en la medida que esta descienda (disminuya) a través de los diferentes niveles de experiencia de los auditores la certeza moral será más pobre. Es por eso, que se requiere la supervisión de los asistentes por auditores experimentados para lograr la evidencia suficiente.

La evidencia, es competente, cuando se refiere a hechos, circunstancias o criterios que tienen real importancia, en relación al asunto examinado.

Entre las clases de evidencia que obtiene el auditor tenemos:

- ✓ Evidencia sobre el control interno y el sistema de contabilidad, porque ambos influyen en los saldos de los estados financieros.
- ✓ Evidencia física
- ✓ Evidencia documentaria (originada dentro y fuera de la entidad)
- ✓ Libros diarios y mayores (incluye los registros procesados por computadora)
- ✓ Análisis global
- ✓ Cálculos independientes (computación o cálculo)

- ✓ Evidencia circunstancial
- ✓ Acontecimientos o hechos posteriores.

2.2.13.3 Normas de Preparación del Informe

Estas normas regulan la última fase del proceso de auditoría, es decir la elaboración del informe, para lo cual, el auditor habrá acumulado en grado suficiente las evidencias, debidamente respaldada en sus papeles de trabajo.

Por tal motivo, este grupo de normas exige que el informe exponga de qué forma se presentan los estados financieros y el grado de responsabilidad que asume el auditor.

El dictamen debe expresar si los estados financieros están presentados de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados. Los principios de contabilidad generalmente aceptados son reglas generales, adoptadas como guías y como fundamento en lo relacionado a la contabilidad, aprobadas como buenas y prevalecientes, o también podríamos conceptuarlos como leyes o verdades fundamentales aprobadas por la profesión contable.

Sin embargo, merece aclarar que los PCGA, no son principios de naturaleza sino reglas de comportamiento profesional, por lo que no son inmutables y necesitan adecuarse para satisfacer las circunstancias cambiantes de la entidad donde se lleva la contabilidad.

Los PCGA, garantizan la razonabilidad de la información expresada a través de los Estados Financieros y su observancia es de responsabilidad de la empresa examinada.

En todo caso, corresponde al auditor revelar en su informe si la empresa se ha enmarcado dentro de los principios contables.

Opinión del Auditor

El dictamen debe contener la expresión de una opinión sobre los estados financieros tomados en su integridad, o la aseveración de que no puede expresarse una opinión. En este último caso, deben indicarse las razones que lo impiden. En todos los casos, en que el nombre de un auditor esté asociado con estados financieros el dictamen debe contener una indicación clara de la naturaleza de la auditoría, y el grado de responsabilidad que está tomando.

Recordemos que el propósito principal de la auditoría a estados financieros es la de emitir una opinión sobre si éstos presentan o no razonablemente la situación

financiera y resultados de operaciones, pero puede presentarse el caso de que a pesar de todos los esfuerzos realizados por el auditor, se ha visto imposibilitado de formarse una opinión, entonces se verá obligado a abstenerse de opinar.

Por consiguiente el auditor tiene las siguientes alternativas de opinión para su dictamen.

- ✓ Opinión limpia o sin salvedades
- ✓ Opinión con salvedades o calificada
- ✓ Opinión adversa o negativa
- ✓ Abstención de opinar (pp.160-170)

2.2.14 Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental

Las Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental (NEAG) son emitidas por la Contraloría General de Estado, la cual se fundamenta en las Normas de Auditoría Generalmente Aceptados (NAGA) y las Normas Ecuatorianas de Auditoría (NEA), que son de aplicación y cumplimiento obligatorio por parte de los auditores de la Contraloría General del Estado, los Auditores Internos de las entidades públicas, los profesionales y firmas auditoras privadas contratadas, este último cuando sean designados o contratados por el Organismo Técnico Superior de control para efectos de auditoría gubernamental, es así que la (Contraloría General del Estado , 2002) establece las siguientes normas:

GRUPO	CÓDIGO	TÍTULO
Normas Relacionadas con el Auditor Gubernamental, (A.G)	A.G.1.	Requisitos mínimos del auditor Gubernamental.
	A.G.2.	Cuidado y esmero profesional del auditor Gubernamental.
	A.G.3	Responsabilidad de la función del auditor Gubernamental
	A.G.4.	Entrenamiento técnico y continuo del auditor
	A.G.5.	Participación de profesionales y/o Especialistas en la auditoría Gubernamental
Normas Relativas con la Ejecución de la Auditoría	P.A.G.1	Planificación Anual de la Auditoría Gubernamental.
	P.A.G.2.	Planificación de la Auditoría Gubernamental.
	P.A.G.3.	Designación del Equipo de Auditoría.

Gubernamental, (P.A.G)	P.A.G.4.	Planificación Preliminar de la Auditoría Gubernamental.
	P.A.G.5.	Planificación Específica de la Auditoría Gubernamental.
	P.A.G.6.	Evaluación del Riesgo.
	P.A.G.7.	Estudio y Evaluación del Control Interno.
	P.A.G.8.	Memorando de Planeamiento de la Auditoría Gubernamental.
	P.A.G.9.	Comprensión Global de los Sistemas de Información Computarizados.
Normas Relativas con la Ejecución de la Auditoría Gubernamental, (E.A.G)	E.A.G.1.	Programas de Auditoría Gubernamental.
	E.A.G.2.	Materialidad en la Auditoría Gubernamental.
	E.A.G.3.	Evaluación del Cumplimiento de las Disposiciones Legales y Reglamentarias.
	E.A.G.4.	Papeles de Trabajo en la Auditoría Gubernamental.
	E.A.G.5.	Evidencia Suficiente, Competente y Relevante.
	E.A.G.6.	El Muestreo en la Auditoría Gubernamental.
	E.A.G.7.	Fraude y Error.
	E.A.G.8.	Verificación de Eventos Subsecuentes en la Auditoría Gubernamental.
	E.A.G.9.	Comunicación de Hallazgos de Auditoría.
	E.A.G.10.	Supervisión del Trabajo de Auditoría Gubernamental.
Normas Relativas al Informe de la Auditoría Gubernamental, (I.A.G)	I.A.G.1.	Informe de Auditoría Gubernamental.
	I.A.G.2.	Contenido y Estructura del Informe de Auditoría Gubernamental.
	I.A.G.3.	Convocatoria a la Conferencia Final.
	I.A.G.4.	Oportunidad en la Comunicación de Resultados.
	I.A.G.5.	Presentación del Informe de Auditoría Gubernamental.
	I.A.G.6.	Aplicación de Recomendaciones.

Elaborado por: Las Autoras
Fuente: CGE-NEAG (2002)

2.2.15 Tipos de Dictamen de Auditor

(Tamayo Alzate, 2001) menciona que existen varios tipos de dictamen:

Los tipos de dictámenes que utilizan los auditores son: dictamen sin salvedad o limpio; dictamen con salvedades; dictamen con abstención de opinión; y dictamen adverso.

Dictamen sin salvedad o limpio

En un examen sin salvedades el auditor declara que los estados financieros examinados presentan en forma razonables, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivos de la compañía a una fecha determinada.

Dictamen con salvedades

En este dictamen el auditor declara que, con excepción del asunto que observa o limitación sufrida en desarrollo de su trabajo, los estados financieros examinados presentan en forma razonable la situación financiera, los resultados de sus operaciones y flujos de efectivos a una fecha determinada.

Abstención de opinión

El auditor no expresa opinión sobre los estados financieros debido a restricciones importantes sufridas en el desarrollo de su trabajo que le impiden acceder a documentación comprobatorio para formarse una opinión razonable una o varias cuentas importantes de los estados financieros.

Dictamen Adverso

Una opinión adversa, declara que los estados financieros examinados no presentan una situación financiera razonable, ni los resultados de operaciones, ni flujo de efectivo a una fecha determinada, con lo cual, el auditor efectúa la calificación más seria que existe en su catálogo de opiniones. (pp. 21-23)

2.2.16 Informe de Auditoría Integral

Para (Blanco Luna, 2012) señala que:

Los contadores públicos deben proveer un nivel de seguridad sobre la credibilidad de la temática, mediante una conclusión en el informe. La conclusión expresado por el auditor está determinado por la naturaleza de la temática y por el objetivo

acordado en el contrato diseñado para satisfacer las necesidades del usuario en el informe del auditor.

Informe eventuales

Emitidos sobre errores, incumplimiento de leyes, irregularidades, o desviaciones significativas de control interno, que se encuentre en el desarrollo del trabajo.

Informe intermedios

Los informes intermedios pueden tener origen en requerimientos gubernamentales de comisiones de valores o de organismos encargados del control y vigilancia de las compañías, en este caso se puede exigir al auditor alcances mínimos en el trabajo y elementos básicos en el contenido del informe.

Informe final

La culminación de auditoría integral es un informe final con su dictamen u opinión y conclusiones sobre los estados financieros básicos; lo adecuado del control interno; el cumplimiento de las normas legales; reglamentarias y estatutarias; la gestión de los administradores; y la concordancia entre la información adicional presentada por los administradores, si la hubiere. (pp. 24-25)

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

3. IDEA A DEFENDER

La auditoría integral al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo., periodo 2014, fortalecerá la gestión administrativa, financiera y operativa.

3.1 VARIABLES

3.1 .01 Variable Independiente

Auditoría integral al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo.

3.1.02 Variable Dependiente

Mejorar la gestión administrativa, financiera y operativa.

3.2 MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

El presente trabajo de titulación con el tema Auditoría Integral al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo, período 2014, se basó en los enfoques de investigación cuantitativo y cualitativo.

Es cuantitativa debido a que se usa la recolección de datos con base en la medición numérica y análisis estadístico, para probar las teorías.

Es cualitativa debido a que se utilizó para la recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de investigación, para lo cual se aplicó cuestionarios de control interno a las servidoras y servidores de la entidad objeto de estudio, basados en el método COSO I con los cinco componentes a evaluar que nos permitió determinar el nivel de confianza y riesgo de control de la entidad estos datos nos permitió determinar los procedimientos de auditoría que se desarrolló en la propuesta del presente trabajo.

3.3 TIPOS DE INVESTIGACIÓN

El tipo de investigación que se aplicará en el presente trabajo son: descriptiva, analítica, bibliográfica y de campo.

3.3.02 Investigación Descriptiva

La investigación descriptiva nos permitió describir las actividades, procedimientos que ejecutan las servidoras y servidores de los diferentes departamentos administrativos y financieros, también a través de esta investigación se describió cada uno de los componentes del COSO I basando en la norma de control interno para las entidades, organismos del sector público y de las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos.

3.3.03 Investigación Analítica

A través de esta investigación se realizó un análisis de los estados financieros, del plan operativo anual, el cumplimiento de los objetivos y la normativa legal vigente aplicable al GADPCH con la misma se llegó a determinar el informe de auditoría integral en el que contiene conclusiones y recomendaciones con el fin de implementar acciones correctivas.

3.3.04 Investigación Bibliográfica

Basándose en esta investigación se desarrolló el marco teórico en la cual se fundamentó los conceptos básicos y procedimientos de auditoría integral, para esto se realizó la revisión de la literatura de diferentes autores recopilando información primaria y secundaria en los libros, revistas, sitios web y entrevistas para fundamentar científicamente esta investigación.

3.3.05 Investigación de Campo

Utilizando la investigación de campo se realizó la observación directa a las instalaciones de la entidad, a través de la visita preliminar y la revisión directa de los documentos objetos de estudio, en las fases de planificación y ejecución de la auditoría.

3.4 POBLACIÓN Y MUESTRA

3.4.02 Población

Para la presente investigación la población es la siguiente:

Tabla 1: Población

Procesos	Número de Funcionarias y Funcionarios
Coordinación de gestión de planificación ✓ Planificación, Ordenamiento territorial, regionalización y descentralización.	3
Coordinación de gestión financiera ✓ Unidad de presupuestos	2
✓ Unidad de contabilidad	2
✓ Unidad de tesorería	2
✓ Unidad de activos fijos	2
✓ Unidad de bodega	2
Unidad de compras publicas	2
Coordinación de gestión administrativa y talento humano ✓ Unidad de Talento Humano	2
✓ Unidad de tecnología de información y comunicación	2
✓ Unidad de movilización y servicios generales	2
TOTAL	21

Elaborado por: Las autoras

Fuente: Estructura orgánica por proceso del GADPCH

3.4.03 Muestra

La muestra es la parte de la población que se selecciona, de la cual realmente se obtiene la información para el desarrollo del estudio y sobre la cual se efectuarán la medición y la observación de las variables objeto de estudio; en vista que el número de la población es reducido se utilizara el total de la población para la realización de la auditoría.

3.5 MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

3.5.02 Métodos

En el proceso de investigación, de la auditoría integral se aplicó los siguientes métodos:

Método deductivo

Para la presente investigación se aplicó el método deductivo para la recolección de la información partiendo de los conceptos, principios, definiciones, leyes o normas generales que ayudarán a conformar la revisión de literatura con la cual se desarrolló el marco teórico y se llevara a cabo los procesos de auditoría.

Método inductivo

Este método se utilizó para evaluar el sistema de control interno a través de los cinco componentes del COSO I, basándose en las normas de control interno establecidos por la Contraloría General del Estado, que nos permitió determinar el nivel de confianza y riesgo de control, a través de estos se determinó los procedimientos que se ejecutaron en las fases de auditoría, como resultado de esto se emitió un informe de auditoría con sus respectivas conclusiones y recomendaciones.

Analítico

Nos permitió analizar la situación actual en que se encuentra el GADPCH, a través de cuestionarios de control y las hojas de hallazgos de auditoría en el cual se determina las causas y efectos de las debilidades del sistema de control interno.

3.5.03 Técnicas

Observación Directa

Esta técnica se aplicó al efectuar visitas frecuentes a las instalaciones del GADPCH para tener una idea amplia de cómo se generan las actividades, identificar los principales problemas con la finalidad de realizar un diagnóstico preliminar para realizar la planificación específica.

La Entrevista

Esta técnica se utilizó para obtener información primaria a través de la aplicación de cuestionarios a las servidoras y servidores, con la finalidad de comprobar la hipótesis y determinar el nivel de confianza y riesgo de control mediante la evaluación del control interno.

3.5.04 Instrumentos

Guía de cuestionario

Se estableció cuestionarios de preguntas cerradas, para la comprobación de la hipótesis y para la evaluación de control interno se elaboró cuestionarios de control interno con los cinco componentes del COSO I, que fue sustentado en las normas de control interno emitido por la Contraloría General del Estado.

3.6 RESULTADOS

Los cuestionarios aplicados a los ciudadanos (clientes externos), reflejan los siguientes resultados:

1. ¿Usted considera que el Gobierno Autónomo Descentralizado se encuentra, estructuralmente?

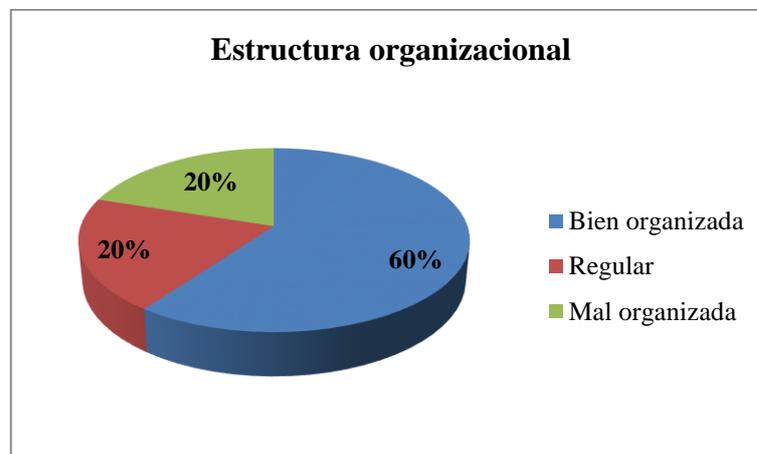
Tabla 2: Pregunta 1 Clientes Externos

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Bien organizada	30	60 %
Regular	10	20 %
Mal organizada	10	20 %
Total	50	100 %

Elaborado por: Las autoras

Fuente: Cuestionarios clientes externos

Gráfico 1: Pregunta 1 Clientes Externos



Elaborado por: Las autoras

Fuente: Tabla de resumen pregunta número uno

Interpretación:

El 60% de los ciudadanos perciben que el Gobierno Autónomo Descentralizado se encuentra bien organizada, mientras que el 20% de ellos señalando que esta regularmente y el 20% considera que está mal organizada manifestando que el personal que trabaja en el GADPCH no es el idóneo, por la mala atención brindada al público.

2. ¿Los servicios que brinda el Gobierno Autónomo Descentralizado cubren completamente sus necesidades?

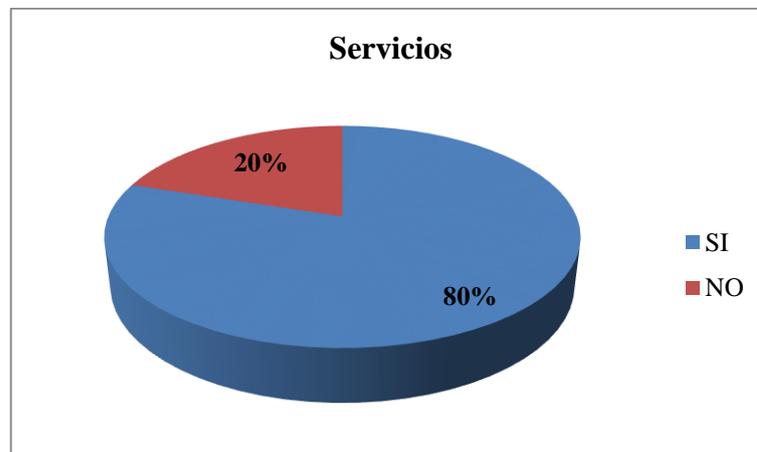
Tabla 3: Pregunta 2 Clientes Externos

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	40	80 %
No	10	20 %
Total	50	100 %

Elaborado por: Las autoras

Fuente: Cuestionarios clientes externos

Gráfico 2: Pregunta 2 Clientes Externos



Elaborado por: Las autoras

Fuente: Tabla de resumen pregunta número dos

Interpretación:

El 80% de los ciudadanos opinan que los servicios que brinda el GADPCH cubren totalmente sus necesidades y el 20% manifiesta que no lo hace, porque en la ejecución de obras se demora mucho tiempo.

3. ¿La información que le brinda las servidoras y los servidores del Gobierno Autónomo Descentralizado la califica como?

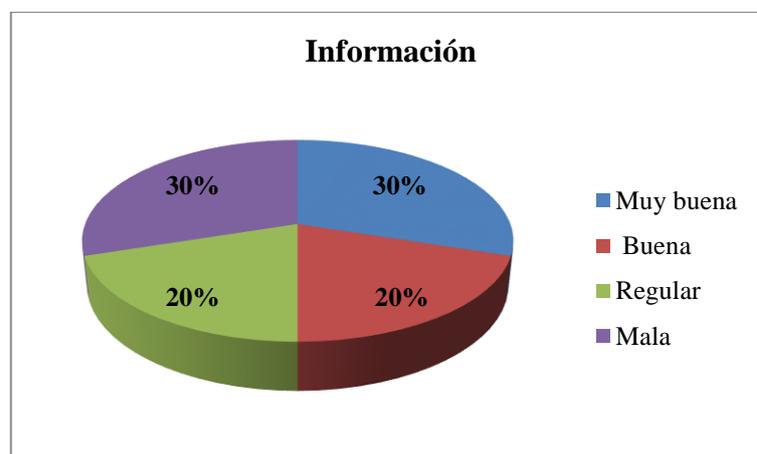
Tabla 4: Pregunta 3 Clientes Externos

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Muy buena	15	30 %
Buena	10	20 %
Regular	10	20 %
Mala	15	30 %
Total	50	100 %

Elaborado por: Las autoras

Fuente: Cuestionarios clientes externos

Gráfico 3: Pregunta 3 Clientes Externos



Elaborado por: Las autoras

Fuente: Tabla de resumen pregunta número tres

Interpretación:

El 30% de los ciudadanos manifiestan que la información que se les proporciona es muy buena, el 20% opinaron que es buena, el 20% manifestaron que es regular y el 30% que es mala, esto debido a que la información no es muy clara y precisa.

4. ¿La atención y el desempeño del Prefecto? usted la califica como:

Tabla 5: Pregunta 4 Clientes Externos

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Excelente	25	50
Buena	15	30
Regular	10	20
Total	50	100

Elaborado por: Las autoras

Fuente: Cuestionarios clientes externos

Gráfico 4: Pregunta 4 Clientes Externos



Elaborado por: Las autoras

Fuente: Tabla de resumen pregunta número cuatro

Interpretación:

El 50% de los ciudadanos calificaron que la atención y el desempeño del prefecto es excelente, mientras que el 30% de ellos calificaron como buena y el 20% como regular.

5. ¿Considera usted que los procesos administrativos y financieros son aplicados correctamente de acuerdo a la normativa vigente?

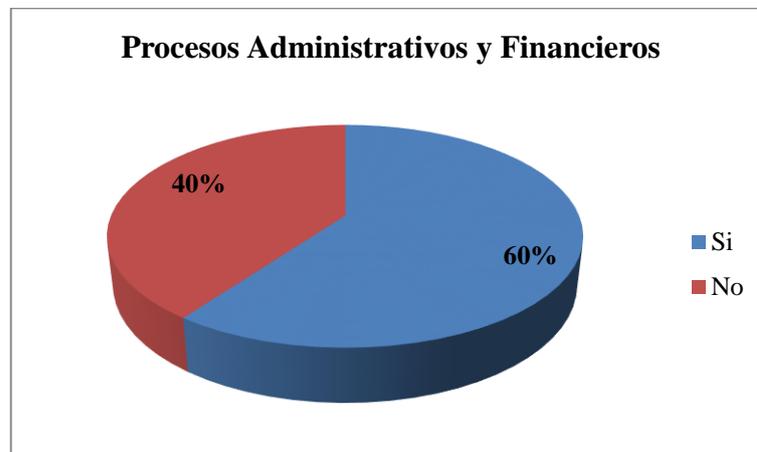
Tabla 6: Pregunta 5 Clientes Externos

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Si	30	60
No	20	40
Total	50	100

Elaborado por: Las autoras

Fuente: Cuestionarios clientes externos

Gráfico 5: Pregunta 5 Clientes Externos



Elaborado por: Las autoras

Fuente: Tabla de resumen pregunta número dos

Interpretación:

El 60% de los ciudadanos consideran que los procesos administrativos y financieros están aplicados correctamente de acuerdo a la normativa vigente, mientras que el 40% de ellos consideran que no se aplica de acuerdo a la normativa vigente.

Los cuestionarios aplicados a las servidoras y servidores (clientes internos), reflejan los siguientes resultados:

1. ¿La ejecución de la auditoría integral mejorara los procesos administrativos y financieros?

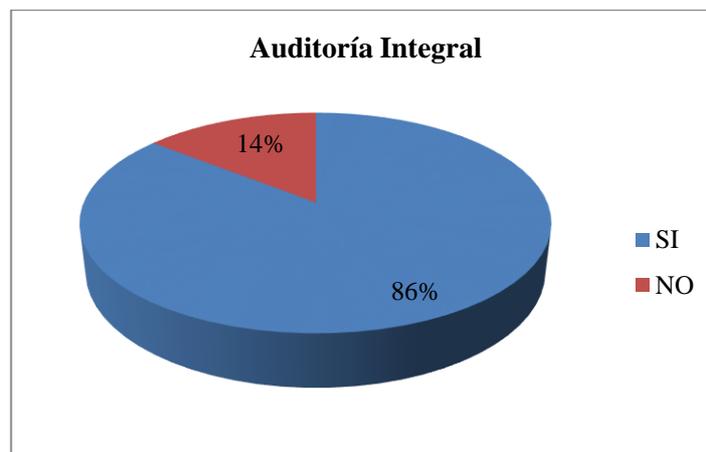
Tabla 7: Pregunta 1 Clientes Internos

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	18	85,71%
NO	3	14,29%
TOTAL	21	100,00%

Elaborado por: Las autoras

Fuente: Cuestionarios clientes internos

Gráfico 6: Pregunta 1 Clientes Internos



Elaborado por: Las autoras

Fuente: Tabla de resumen pregunta número uno

Interpretación:

El 86% de las servidoras y servidores mencionaron que la auditoría integral mejorará los procesos administrativos y financieros, mientras que el 14% consideran que la auditoría integral no mejorara los procesos administrativos y financieros.

2. ¿Existe un control interno?

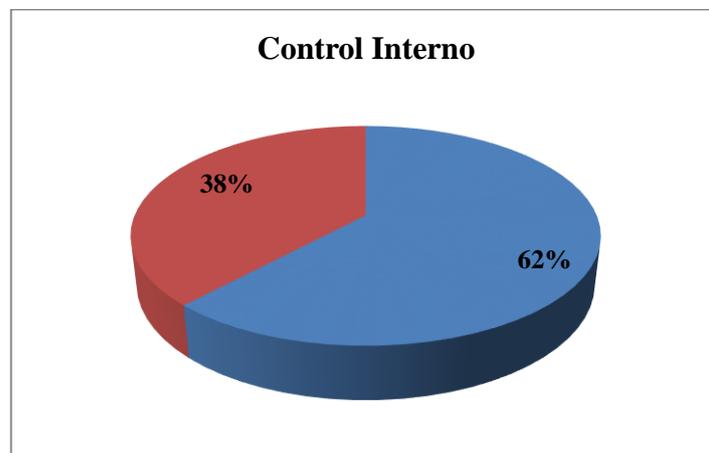
Tabla 8: Pregunta 2 Clientes Internos

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Inadecuado	13	61,90%
Adecuado	8	38,10%
TOTAL	21	100,00%

Elaborado por: Las autoras

Fuente: Cuestionarios clientes internos

Gráfico 7: Pregunta 2 Clientes Internos



Elaborado por: Las autoras

Fuente: tabla de resumen pregunta número dos

Interpretación:

El 62% de las servidoras y servidores mencionaron que existe un control interno inadecuado, mientras que el 38% mencionaron que existe un control interno adecuado, debido al descuido de los servidores además existe un control interno obsoleto.

3. Las recomendaciones emitidas por los organismos de control sirven para:

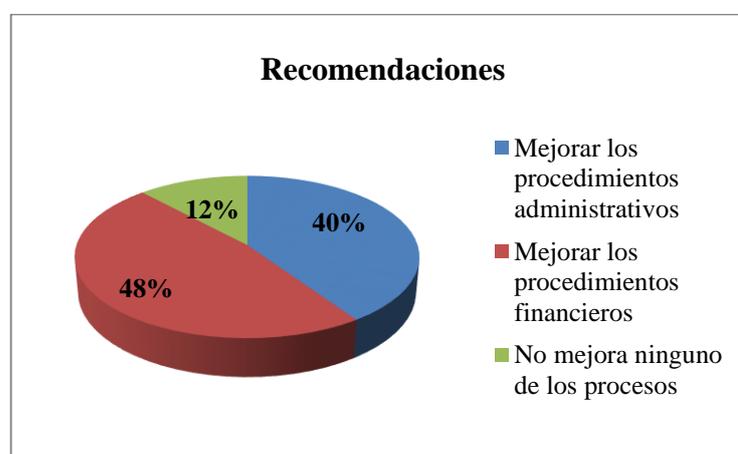
Tabla 9: Pregunta 3 Clientes Internos

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Mejorar los procedimientos administrativos	17	40,48%
Mejorar los procedimientos financieros	20	47,62%
No mejora ninguno de los procesos	5	11,90%
TOTAL	42	100,00%

Elaborado por: Las autoras

Fuente: Cuestionarios clientes internos

Gráfico 8: Pregunta 3 Clientes Internos



Elaborado por: Las autoras

Fuente: Tabla de resumen pregunta número tres

Interpretación:

El 40% de las servidoras y servidores indicaron que las recomendaciones emitidas por los organismos de control sirven para mejorar los procedimientos administrativos, el 48% indicaron que mejorara los procedimientos financieros y el 12% indicó que no mejorara ninguno de los procesos.

4. Las servidoras y servidores están capacitados para:

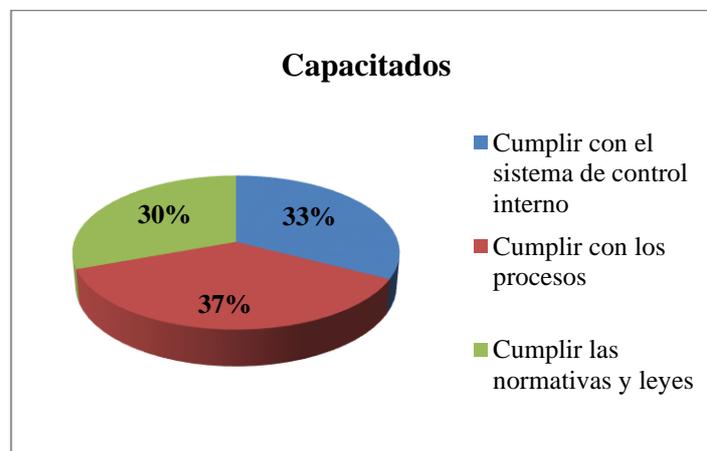
Tabla 10: Pregunta 4 Clientes Internos

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Cumplir con el sistema de control interno	16	32,65%
Cumplir con los procesos	18	36,73%
Cumplir las normativas y leyes	15	30,61%
TOTAL	49	100,00%

Elaborado por: Las autoras

Fuente: Cuestionarios clientes internos

Gráfico 9: Pregunta 4 Clientes Internos



Elaborado por: Las autoras

Fuente: Tabla de resumen pregunta número cuatro

Interpretación:

El 33% de las servidoras y servidores mencionaron que están capacitados para cumplir con el sistema de control interno, el 37% indicaron que están capacitados para cumplir con los procesos y el 30% indicaron que están capacitados para cumplir las normativas y leyes vigentes.

5. Usted conoce las estrategias de la entidad como:

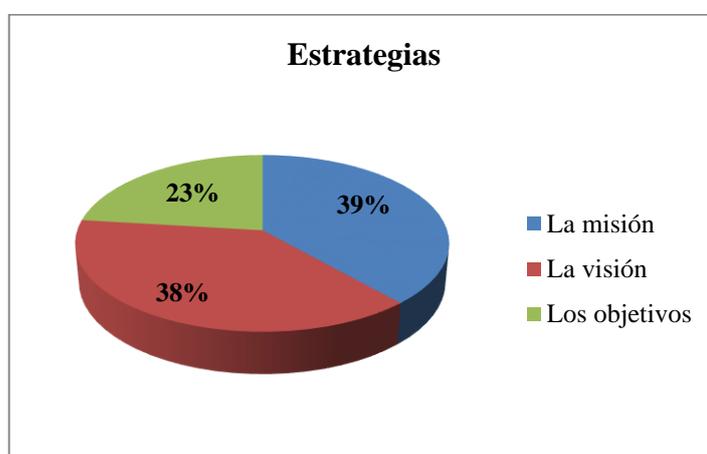
Tabla 11: Pregunta 5 Clientes Internos

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
La misión	15	38,46%
La visión	15	38,46%
Los objetivos	9	23,08%
TOTAL	39	100,00%

Elaborado por: Las autoras

Fuente: Cuestionarios clientes internos

Gráfico 10: Pregunta 5 Clientes Internos



Elaborado por: Las autoras

Fuente: Tabla de resumen pregunta número cinco

Interpretación:

El 39% de las servidoras y servidores conocen la misión del GADPCH, el 38% indicaron que conocen la visión del mismo y el 23% mencionaron que conocen los objetivos.

CAPÍTULO IV: MARCO PROPOSITIVO

TÍTULO

AUDITORÍA INTEGRAL AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE
LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, EN EL PERÍODO 2014.

CONTENIDO DE LA PROPUESTA



ARCHIVO PERMANENTE

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE
CHIMBORAZO
AUDITORÍA INTEGRAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

ÍNDICE DE ARCHIVO PERMANENTE

CONTENIDO	ÍNDICE
Información general y de carácter histórico	PA
Información legal	IL
Estructura organizacional	EO
Estructura funcional	EF
Estados financieros	EF
Carta de presentación	CP
Propuesta de auditoría	PA
Contrato de auditoría	CA
Archivo permanente	AP



1.1.1 Información General

Identificación de la Empresa

Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo.

Ubicación

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo, está ubicado en las calles Primera Constituyente y Carabobo.

Actividad a la que se Dedicar:

Los gobiernos provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las obras que determina la ley.

- Planificar el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial.
- Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial que no incluya las zonas urbanas.
- Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional, obras en cuencas y micro cuencas.
- La gestión ambiental de la provincia.
- Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego.
- Fomentar las actividades productivas provinciales.
- Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de las competencias.

Breve Reseña Histórica

El Consejo Provincial de Chimborazo, se crea el primero de Enero de 1996, bajo un análisis somero y efectivo de los gobernantes de aquella época, como medio de solución a las necesidades y requerimientos de los pueblos más alejados por el Poder Central.



Su historia ha sido dilatada desde el inicio de su gestión, por carencia de un cuerpo legal que norme sus responsabilidades, derechos y obligaciones.

Su funcionamiento físico-administrativo se desarrolló en lo que hoy, es la sala de recepciones de la Gobernación de Chimborazo, contando con un equipo de servidores de un Secretario, un Auxiliar de Secretaría, un Jefe de Obras, un Tesorero, un Conserje y dos Choferes.

Las asignaciones económicas a la época siempre fueron limitadas, como aporte del Gobierno Nacional. Sus Consejeros estuvieron elegidos por votación popular y de entre ellos se elegía un Presidente, un Vicepresidente y un Presidente Ocasión, hasta 1974 en que toma otra forma administrativa, designándose un Prefecto Provincial y siete Consejeros mediante Elección Popular.

El 24 de Enero de 1969, la Comisión Legislativa Permanente del H. Congreso Nacional deroga el Título VI de la Ley de Régimen Administrativo y todas las leyes y decretos que se opongán a la Ley de Régimen Provincial, recibiendo el Ejecútese del Señor Presidente de la República del Ecuador, Dr. José María Velasco Ibarra, en el Palacio de Gobierno, en Quito al 4 de Febrero de 1969.

El Consejo Provincial es Institución de derecho público, goza de autonomía y representa a la provincia. Tiene personería jurídica, con capacidad para realizar los actos que fueren necesarios para el cumplimiento de sus fines, en la forma y condiciones que determinan la Constitución y las leyes.

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial y participación ciudadana.



AP-PA
3/4

OBJETIVOS

Objetivo General

Los objetivos estratégicos se basan en 6 ejes de desarrollo a aplicarse en la Provincia de Chimborazo:

Objetivos Específicos

1.- Identidad y Pertinencia

Propender el progreso de la Provincia de Chimborazo, robusteciendo el sentimiento de nacionalidad y pertinencia provincial.

2.- Planificación y Ordenamiento Territorial

Planificar el desarrollo provincial y formular los planes de ordenamiento territorial articulados con los otros niveles de gobierno.

3.- Infraestructura y Servicios Públicos

Contribuir con la ejecución de obras de infraestructura y la prestación de servicios públicos de carácter provincial, de acuerdo a la constitución y la Ley.

4.- Fomento Productivo

Fomentar la reactivación productiva agrícola, pecuaria, artesanal y turística en coordinación con los organismos del estado, municipalidades y juntas parroquiales.

5.- Sustentabilidad Ambiental

Manejar y conservar los recursos naturales bajo los principios de la sustentabilidad.



AP-PA
4/4

6.- Desarrollo Institucional

Fortalecer la Institucionalidad del Gobierno Provincial estableciendo políticas públicas al servicio de la colectividad, en base a principios de ética, eficiencia, eficacia y equidad para la gobernanza.

VISIÓN

En el 2018, la institución consolida un modelo de gestión alternativo de desarrollo provincial, que articula los niveles de Gobierno de manera participativa, social y eficiente, con talento humano competente y empoderado trabajando por el bienestar de la población, aplicando la complementariedad, equidad, descentralización y transparencia.

MISIÓN:

Liderar la minga para el desarrollo provincial de acuerdo a su ámbito de acción con capacidad institucional, planificación participativa, mediante actividades competitivas con enfoque intercultural, solidario, promoviendo el manejo y conservación de los recursos naturales de manera equitativa, justa y sustentable para elevar la calidad de vida de la población a fin de lograr el Sumak Kawsay (Buen Vivir).

1.1.2 Información Legal

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No.097-2009-SG ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO EL GOBIERNO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO CONSIDERANDO:

Que, el art. 238 de la Constitución de la República del Ecuador establece que los Gobiernos Provinciales son Gobiernos Autónomos descentralizados, que gozarán de autonomía política, administrativa y financiera; y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiaridad, equidad interterritorialidad, integración y participación ciudadana. Que, el art. 263 de la Constitución de la República del Ecuador establece las competencias exclusivas de los gobiernos provinciales. Que el art. 260 de la Constitución de la República del Ecuador establece, que el ejercicio de las competencias exclusivas no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno. Que el capítulo segundo del título segundo artículos del 12 al 34, establece los principios que orientan los derechos del buen vivir o SUMAK KAWSAY de la Constitución de la República del Ecuador. Que el art. 100 de la Constitución del a República del Ecuador, establece que en todos los niveles de gobierno se conformaran instancias de participación ciudadana.

Que el nuevo marco jurídico constitucional del Ecuador hace necesaria una redefinición de la organización administrativa interna, que asegure procesos integrales, sistémicos efectivos como respuesta a las necesidades y exigencias actuales y futuras de la institución; Que, es urgente contar con una estructura orgánica y funcional institucional ágil, eficaz, como base para una gerencia y gestión administrativa moderna y eficiente, que satisfaga las expectativas sociales; Que, el inciso segundo del Art. 252 de la Constitución de la República del Ecuador, en su parte pertinente establece que la Prefecta o Prefecto será la máxima Autoridad Administrativa; Que, los actos administrativos son expedidos por personas naturales en el ejercicio de la titularidad de un cargo público, esto es ejerciendo una función administrativa, cuyas decisiones tienen fuerza jurídica por

cuanto se sustentan en las competencias determinadas para el efecto; Que, la competencia es el derecho que tiene la Autoridad Pública para conocer, procesar y resolver los asuntos que le han sido atribuidos legalmente, en razón de la materia, territorio u otro aspecto de especial interés público previsto en la Ley y la Constitución; Que, al amparo de la Constitución, al ser la máxima autoridad administrativa, le corresponde al Prefecto resolver administrativamente todos los asuntos que no fueren de competencia del Consejo; Que, el cumplimiento eficiente de políticas, programas, proyectos, objetivos, metas e indicadores institucionales, se perfeccionan con la implementación de instrumentos y herramientas que determinen, regulen y establezcan procedimientos adecuados para incorporar en la gestión de los talentos humanos de la institución estándares y parámetros que permitan valorar su desempeño; Que, para el cumplimiento de los fines institucionales, se debe contar con niveles de gobierno, coordinaciones, unidades, secciones y más instancias administrativas, cuya organización y funcionamiento se debe normar mediante la implementación del reglamento de la estructura funcional del Gobierno Provincial de Chimborazo;

En uso de las atribuciones que me confiere la Constitución y la ley:

RESUELVO:

**APROBAR LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO.**

Art. 1.- De la naturaleza y fines del Gobierno Provincial de Chimborazo.-El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo es una institución de derecho público que goza de plena autonomía y representa al territorio de la provincia, tiene personería jurídica, y su misión es impulsar su desarrollo social, cultural y material, con especial atención al sector rural y coordinar acciones de Planificación Territorial entre lo local y lo Nacional.

Art. 2.- De la Estructura Orgánica.- La estructura Orgánica del Gobierno Provincial de Chimborazo se compone de los siguientes niveles:

- a) Nivel de Participación Ciudadana
- b) Nivel Político
- c) Nivel Ejecutivo Gerencial
- d) Nivel Asesor
- e) Nivel Operativo
- f) Nivel de Apoyo
- g) Nivel de Unidades Desconcentradas

a) Nivel Participación Ciudadano.- Jerarquía máxima de la organización, que funcionara por principios democráticos y que tendrá competencias decisorias según la constitución.

b) Nivel Político.- Este nivel constituye la representación territorial; responsable de legislar y fiscalizar así como, formular y orientar la política institucional; y, está constituido por la Cámara o Consejo Provincial, conformada por los Alcaldes o Alcaldesas o sus delegados, representantes de las Juntas Parroquiales y silla vacía, el Prefecto que lo preside y Viceprefecta de conformidad con la Ley; cumplirán las atribuciones y funciones que constan en la Constitución, y otras normas pertinentes.

c) Nivel Ejecutivo Gerencial.- Es el encargado de la gerencia institucional, para el cumplimiento de su misión; está constituido por el Prefecto Provincial como primera autoridad de la Provincia, Vice prefecto Provincial y Coordinación General.

d) Nivel Asesor.- Corresponde a este nivel prestar asistencia técnica y asesoría a todos las instancias de la organización, formulando las sugerencias y recomendaciones necesarias con la finalidad de contribuir a la adecuada toma de decisiones y funcionamiento. El nivel Asesor esta en relación de dependencia directa de la Prefectura,



AP- IL
4/6

constituido por Sindicatura, Planificación, Fiscalización, Comunicación y Auditoría, pudiendo ser miembros de la administración unidades de asesoría externa.

d) Nivel de Apoyo.- Es el responsable de asegurar funcionamiento eficiente y eficaz en todos los niveles de la organización, a través de los recursos técnicos, financieros, materiales (bienes / servicios), tecnológicos y lo más importante los talentos humanos para el adecuado cumplimiento de los fines, objetivos e indicadores institucionales.

e) Nivel Operativo.- Le compete a la ejecución de las políticas públicas institucionales, planes, programas, proyectos, POAS, resoluciones del Gobierno Provincial de Chimborazo y la prestación de los servicios oportunos y con calidez a la comunidad. El nivel operativo lo integran las coordinaciones de obras públicas, gestión ambiental, soberanía alimentaria y desarrollo económico territorial y de gestión social en relación directa con el nivel ejecutivo gerencial, cuya máxima autoridad ejecutiva gerencial del Gobierno Provincial de Chimborazo, es el Prefecto Provincial.

f) Nivel de Unidades Desconcentradas.- Integran este nivel las entidades creadas por el Gobierno Provincial de Chimborazo mediante Ordenanzas; y las unidades desconcentradas, que se establezcan en el futuro, mediante reglamento u otros procedimientos legales, como el caso de Desarrollo Humano.

Art. 3.- Para el cumplimiento de los fines institucionales señalados en esta resolución administrativa, se contempla la existencia de una coordinación general y Específicas, unidades, secciones y más instancias administrativas, cuya organización y funcionamiento quedarán normados mediante el reglamento de la estructura orgánico funcional del Gobierno Provincial de Chimborazo. Sin perjuicio del reglamento referido en el inciso anterior, para establecer normas relacionadas con la estructura orgánica funcional de sus unidades administrativas desconcentradas, el Gobierno Provincial de Chimborazo podrá expedir los correspondientes reglamentos orgánicos funcionales.

Art. 4.- La Coordinación General está constituida por el equipo técnico; las coordinaciones exclusivas de área: Planificación y Ordenamiento Territorial, Obras

Públicas, Gestión Ambiental, Soberanía Alimentaria y Desarrollo Económico Territorial, Gestión Social, Administrativa, Financiera, Desarrollo Humano y Asesoría Jurídica. Sus titulares serán cargos de libre nombramiento y remoción, conforme lo contempla el Art. 92 literal b) de la LOSCCA.

Art. 5.- Los Responsable de las unidades y secciones podrán ser nombrados al amparo del Art. 11 literal c) del reglamento de la LOSCCA, esto es por un período fijo, de hasta lo que dure el período de la máxima autoridad que suscribió dichos nombramientos.

DISPOSICIONES GENERALES

PRIMERA.- La presenta resolución administrativa prevalecerá sobre cualquier otra general o especial que se le opusiere y entrará en vigencia inmediatamente de aprobada, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

SEGUNDA.- El nivel desconcentrado de emprendimientos Provinciales, el desarrollo humano y los demás emprendimientos empresariales como consecuencia de la gestación será parte de este nivel.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

PRIMERA.- Hasta que se establezcan los procedimientos de emprendimientos provinciales que se encuentran en el nivel desconcentrado se mantendrá bajo las mismas normas de funcionamiento establecidas en el reglamento de la estructura orgánica del Gobierno Provincial de Chimborazo.

SEGUNDA.- Los proyectos que se venían ejecutando (Educación, Salud, Saneamiento Ambiental, atención a la niñez y demás actividades que se encuentran previstas en el Art. 260 de la Constitución de la República del Ecuador, y los derechos del buen vivir – sumak kawsay) por parte del Gobierno Provincial de Chimborazo, y que se han eliminado en base a las nuevas competencias establecidas en la nueva Constitución de República del Ecuador, pasarán a ser administrados por la coordinación de Desarrollo Humano, y se mantendrán únicamente hasta que concluyan con lo programado.



AP- IL
6/6

Pudiendo a través de esta coordinación ejecutarse proyectos de los derechos del buen vivir – sumak kawsay.

TERCERA.- El Prefecto Provincial del Chimborazo, tiene la potestad de decidir los cambios que son necesarios para la ejecución y aplicación de la nueva Estructura Orgánica Funcional aprobada.

CUARTA.- Disponer que el responsable de la Unidad de Talento Humano inicie el procedimiento para cubrir las necesidades institucionales, en un plazo no mayor de 90 días.

Dado en el Gobierno Provincial de Chimborazo, ciudad de Riobamba, Capital de la Provincia de Chimborazo a los 15 días del mes de septiembre de 2009.

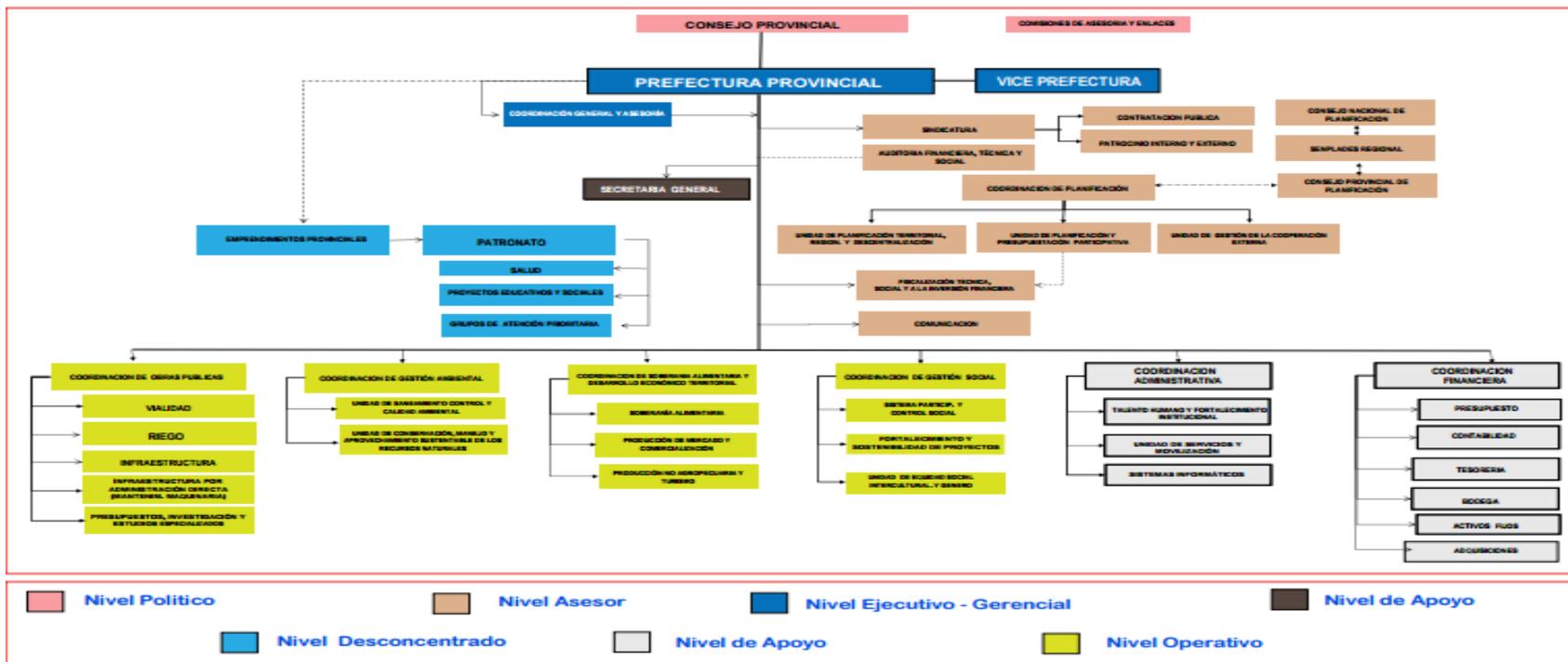
Abg. Mariano Curicama Guamán
PREFECTO GOBIERNO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO

CERTIFICO: Que la presente Resolución Administrativa No.97-09-H.C.P.CH, fue aprobada y firmada por el señor Prefecto Mariano Curicama Guamán, en el lugar y fecha que consta en la misma.

Lcda. Patricia Páez P.

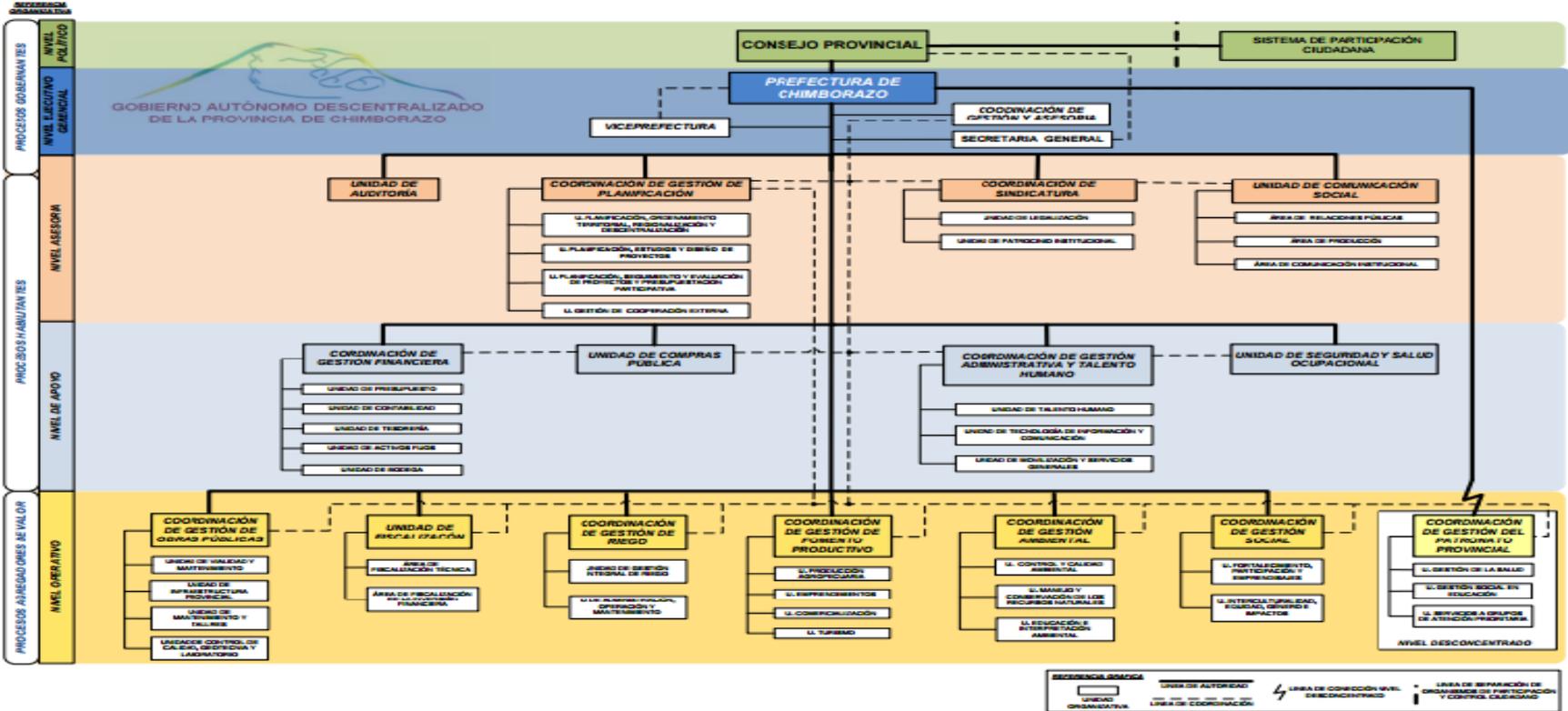
SECRETARIA GENERAL (E) DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE
CHIMBORAZO

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



Fuente: Administración GADP CHIMBORAZO.

ESTRUCTURA FUNCIONAL



Fuente: Administración GADP CHIMBORAZO.

ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVOS	
CORRIENTES	1.455.477,56
Disponibilidades	918.908,70
Anticipos de Fondos	336.143,04
Cuentas por Cobrar	169.289,12
Inversiones Temporales	31.136,70
LARGO PLAZO	2.033.140,99
Inversiones Permanente	2.033.140,99
FIJO	517.782,82
Bienes de Administración	594.572,65
(-) Depreciación Acumulada	-76.789,83
INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS	11.968.083,58
Inversiones en Obras en Proceso	11.968.083,58
OTROS	276.836,07
Existencias para Consumo	276.836,07
TOTAL ACTIVOS	16.251.321,02
PASIVOS	
CORRIENTES	1.034.773,68
Depósito de Terceros	52.778,89
Cuentas por Pagar	981.994,79
LARGO PLAZO	1.646.724,18



AP-EF
2/8

Empréstitos	1.646.724,18
TOTAL PASIVOS	<u>2.681.497,86</u>
PATRIMONIO	
Patrimonio Público	3.920.141,55
Resultado del Ejercicio Vigente	9.649.681,61
TOTAL DEL PATRIMONIO	<u>13.569.823,16</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	<u><u>16.251.321,02</u></u>

ESTADO DE RESULTADOS

RESULTADOS DE OPERACIÓN	<u>-7.340.469,99</u>
Impuestos	259.194,64
Tasas y Contribuciones	10.901,62
(-) Gastos en Inversiones Públicas	-7.887.170,71
(-) Gastos en Remuneraciones	-2.186.681,74
(-) Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	2.463.286,20
TRANSFERENCIAS NETAS	<u>17.121.478,17</u>
Transferencias Recibidas	17316055,1
(-) Transferencias Entregadas	-194576,9294
RESULTADO FINANCIERO	<u>-131.326,57</u>
Rentas de Inversiones y Otros	65426,18297
(-) Gastos Financieros	-196752,7564
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u><u>9.649.681,61</u></u>

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

CONCEPTO	PRESUPUESTO
INGRESOS CORRIENTES	<u>4.813.557,10</u>
Impuestos	641.068,74
Tasas y Contribuciones	21.375,98
Rentas de Inversiones y Multas	29.800,01
Transferencias Corrientes	4.112.467,14
Otros Ingresos	8.845,23
GASTOS CORRIENTES	<u>3.708.031,98</u>
Gastos en Personal	2.321.488,21
Bienes y Servicios de Consumo	994.520,45
Gastos Financieros	130.989,33
Otros Gastos	84.360,79
Transferencias Corrientes	176.673,20
SUPERÁTIR / DÉFICIT CORRIENTE	<u>1.105.525,12</u>
INGRESOS DE CAPITAL	<u>14.838.490,33</u>
Ventas de Bienes de Larga Duración	81.318,92
Transferencias de Capital	14.757.171,41
GASTOS DE INVERSIÓN	<u>62.763.181,69</u>
Gastos en Personal de Inversión	3.758.611,10
Bienes y Servicios de Consumo para Inversión	2.739.888,25
Obras Públicas	56.264.682,33
GASTOS DE CAPITAL	<u>3.809.674,40</u>
Inversiones de Bienes de Larga Duración	3.809.674,40



AP-EF
5/7

SUPERÁVIT / DÉFICIT DE INVERSIÓN	-51.734.365,77
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	<u>13.822.744,06</u>
Financiamiento Público	5.690.333,56
Financiamiento Interno	8.132.410,50
APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	<u>1.260.024,29</u>
Amortización Deuda Pública	1.260.024,29
SUPERÁVIT / DÉFICIT DE FINANCIAMIENTO	<u>12.562.719,77</u>
SUPERÁVIT / DÉFICIT PRESUPUESTARIO	<u><u>-38.066.120,88</u></u>



AP-EF
6/7

ANÁLISIS VERTICAL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVOS		%
CORRIENTES	<u>1.455.477,56</u>	8,96%
Disponibilidades	918.908,70	
Anticipos de Fondos	336.143,04	
Cuentas por Cobrar	169.289,12	
Inversiones Temporales	31.136,70	
LARGO PLAZO	<u>2.033.140,99</u>	12,51%
Inversiones Permanente	2.033.140,99	
FIJO	<u>517.782,82</u>	3,19%
Bienes de Administración	594.572,65	
(-) Depreciación Acumulada	-76.789,83	
INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS	<u>11.968.083,58</u>	73,64%
Inversiones en Obras en Proceso	11.968.083,58	
OTROS	<u>276.836,07</u>	1,70%
Existencias para Consumo	276.836,07	
TOTAL ACTIVOS	<u><u>16.251.321,02</u></u>	100,00%
PASIVOS		
CORRIENTES	<u>1.034.773,68</u>	6,37%
	<hr/>	



AP-EF
7/7

Depósito de Terceros	52.778,89	
Cuentas por Pagar	981.994,79	
LARGO PLAZO	<u>1.646.724,18</u>	10,13%
Empréstitos	1.646.724,18	
TOTAL PASIVOS	<u>2.681.497,86</u>	
PATRIMONIO		
Patrimonio Público	3.920.141,55	
Resultado del Ejercicio Vigente	9.649.681,61	
TOTAL DEL PATRIMONIO	<u>13.569.823,16</u>	83,50%
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	<u><u>16.251.321,02</u></u>	100,00%



CARTA DE PRESENTACIÓN

AP-CP
1/2

Riobamba, 18 de julio de 2015

Abogado

Mariano Curicama

PREFECTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO

Dirección: Primera Constituyente y Carabobo.

Asunto: Auditoría Integral

La firma de auditores externos “**AOB AUDITORES**” ha programado la realización de auditoría Integral al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo, con el fin de obtener y evaluar objetivamente la información financiera, la estructura del control interno correspondiente y la conducción en el logro de los objetivos propuestos; bajo los siguientes parámetros:

1. Equipo de Auditoría

NOMBRE	CARGO
Ing. Víctor Oswaldo Cevallos Vique	Jefe de Equipo
Ing. Jacqueline Carolina Sánchez Lunavictoria	Supervisor
Srta. Doris Alicia Herrera Celi	Auditor Junior
Srta. Lupe Carla Sánchez Orellana	Auditor Junior



AP-CP
1/2

2. Duración

El proceso de auditoría se iniciará a partir de 01 de junio y culminará el 30 de noviembre de 2015.

3. Vigencia o período a evaluar

El proceso de auditoría financiera se aplicará al período comprendido entre el 01 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2014.

La Auditoría integral se realizará de acuerdo con los principios generales de auditoría (PGA), Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGA's), Normas Ecuatorianas de auditoría, como guía de desarrollo y evaluación de trabajo.

Para el cumplimiento de los objetivos y términos de referencia establecidas en nuestras programaciones, solicitamos la oportuna colaboración del personal de la institución, mediante el diligente suministro de la información que soliciten los auditores.

Atentamente,

Ing. Víctor Oswaldo Cevallos Vique
Jefe del Equipo de Auditoría



PROPUESTA DE AUDITORÍA

AP-PA
1/4

Riobamba, 02 de junio de 2015

A: Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo

Dirección: Primera Constituyente y Carabobo

Riobamba

Señores y Señoras:

De acuerdo con su autorización, es grato presentarles la siguiente propuesta de auditoría Integral, al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2014, la cual he preparado teniendo en cuenta el alcance de la auditoría integral, las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, las Normas Ecuatorianas de Auditoría y demás disposiciones legales que regulen las actividades de la institución.

1. Objetivo

Realizar una Auditoría Integral al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo en el Período 2014, para evaluar el Sistema de Control Interno, verificar el cumplimiento de las normas legales y reglamentarias que regulen las operaciones realizadas.

2. Naturaleza de la auditoría

La naturaleza de nuestro trabajo es la ejecución de una auditoría Integral, y se evaluará las siguientes cuentas:

- ✓ Activos
- ✓ Propiedad, planta y equipo
- ✓ Pasivos
- ✓ Patrimonio
- ✓ Ingresos
- ✓ Egresos

3. Alcance

El Alcance de la auditoría integral se efectuará de conformidad con las Normas de Auditoría y demás disposiciones legales que regulen las actividades de la institución y en consecuencia, incluirá todas las pruebas que sean necesarias y oportunas en vistas de las circunstancias.

Dichas pruebas serán de carácter selectivo suficientes para obtener seguridad razonable en cuanto a la información que contiene los registros contables principales y otros datos fuentes para obtener evidencia suficiente y válida para formar y justificar el informe. Se realizarán pruebas selectivas para soportar las conclusiones y recomendaciones en el informe de auditoría.

4. Período y plazo

La auditoría se basará en la revisión financiera por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2014; y el plazo para su ejecución es de 131 días laborables desde el primer día hábil a la firma del contrato.

5. Metodología del Trabajo

5.1. Planeación

Consiste en la comprensión de las actividades de la institución, procesos contables. Además, estas actividades implican reunir información que permita evaluar el riesgo y desarrollar un plan de auditoría adecuado.

5.2. Ejecución de la auditoría

5.2.1. Evaluación financiera del control interno

El objetivo de la evaluación del control interno, es confirmar que se esté operando en forma efectiva durante todo el ejercicio.

Las pruebas de controles se basan en cuestionamientos sustentatorios complementadas con la observación, examen de la evidencia documental.

Procedimientos sustantivos.- Incluye las pruebas de detalle de saldos y operaciones de la entidad y procedimientos analíticos sustantivos. A mayor sea el riesgo de declaraciones equivocadas importantes, mayor será la extensión de los procedimientos sustantivos.

Evaluación de los resultados de la prueba.- Se considerará factores cuantitativos y cualitativos en la evaluación de todos los posibles errores detectados por los procedimientos sustantivos.

5.2.2. Auditoría financiera

Revisaremos los Estados de la Situación financiera y de resultados para determinar si:

- Las políticas contables utilizadas en la preparación de los estados financieros son apropiados y están revelados adecuadamente.
- Los saldos y revelaciones asociadas están presentados de acuerdo con las políticas contables, normas profesionales y requisitos legales reglamentarios

5.3. Comunicación de resultados

5.3.1. Informe

Al final de la aplicación del proceso de la auditoría Integral se presentará un informe con los siguientes alcances:

Evaluación Financiera de Control interno

- Auditoría financiera de los estados financieros

Cualquiera que sea el resultado del trabajo el informe que se emitirá, será entregado para efecto de su análisis y estandarización para uso futuros.

6. Términos del convenio

- a. La auditoría Integral será realizada por contador público profesional bajo su dirección.
- b. Se actuará como profesional independiente, sin subordinación laboral, limitación de tiempo ni horario pero con toda la amplitud que sea necesaria
- c. Para poder desarrollar la auditoría Integral, la entidad se compromete a mantener los comprobantes y archivos ordenados, facilidad de inspección física de los registros contables, planes de gestión, cumplimiento de leyes regulaciones y a suministrar la información necesaria para el cumplimiento del objetivo de la auditoría.
- d. Para prestar el mejor servicio posible, se conformará un equipo de trabajo que garantice resultados eficientes y objetivos. A continuación se detalla la misma:

Equipo de trabajo	Responsabilidades
Jefe de Equipo	Programa, dirige, supervisa, prepara y presenta informe.
Auditor Senior	Apoya en la definición de los procesos de la auditoría.
Auditor Junior	Realiza el trabajo bajo la dirección del jefe de equipo de la auditoría Financiera.

En la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo, a los 6 días del mes de Junio de 2015, se celebra el presente contrato entre el Ab. Mariano Curicama en su carácter de Prefecto de la Provincia de Chimborazo Domiciliado en la ciudad de Riobamba que de hoy en adelante se denomina CLIENTE y las Srtas. Doris Alicia Herrera Celi y Lupe Carla Sánchez Orellana como representantes legales de la firma de auditor externo “**AOB AUDITORES**” domiciliado en la ciudad de Riobamba en adelante AUDITOR, cuyo objeto, derechos y obligaciones de las partes se detallan a continuación:

Primero.- antecedentes

El cliente ha solicitado los servicios de auditoría para que esta efectúe una auditoría financiera correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, Normas Ecuatorianas de Auditoría, dicha auditoría tendrá por objeto de emitir un informe profesional sobre si los referidos estados financieros (balance general, estados de resultados con las notas que se consideren necesarios), presentan razonablemente los estados financieros.

El examen a ser efectuado por la auditoría externa comprenderá además:

- Evaluación de control interno
- Auditoría financiera

Preparar un informe escrito, confidencial para la administración que contenga las observaciones, recomendaciones y conclusiones sobre aquellos aspectos inherentes a los controles internos, a los procedimientos de contabilidad.

Segundo.- objeto del contrato

Por el presente contrato el auditor se obliga a cumplir la labor de auditoría Integral al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo en el Período 2014, de acuerdo con lo establecido por la ley y de conformidad con la propuesta que se presentó al cliente, para el efecto la descripción de funciones se considera incorporado al presente contrato.

Para precisar las obligaciones de las partes se deja aclarado que la preparación de los estados financieros, corresponden en forma exclusiva al cliente; es responsable de toda la información entregada de acuerdo a las disposiciones legales.

El examen por parte del auditor no tiene por finalidad indagar sobre la posible existencia de irregularidades o actos ilícitos, no obstante, los que pudieran detectarse durante o como consecuencia de la realización del trabajo, serán puestos en conocimiento del cliente.

Tercera.- metodología del trabajo

El examen se efectuará de acuerdo con las Normas Auditoría, las mismas que establecen la realización de las actividades sobre bases selectivas, según el criterio exclusivo del Auditor, por lo que no incluye el análisis en detalle de totalidad de las transacciones realizadas durante el ejercicio, pero sí de tener en cuenta la importancia relativa de lo examinado en su relación con el conjunto.

Los procesos a cargo de la auditoría Integral incluirán el relevamiento y pruebas de cumplimiento de los sistemas de control interno aplicado por la entidad, cuyo funcionamiento pudieran afectar la información financiera, administrativa de modo significativo; esta evaluación tiene por objeto de determinar el grado de confiabilidad de los mismos y sobre esta base planificar el trabajo, determinando la naturaleza, oportunidad y extensión de los procedimientos de auditoría a aplicar.

Cuarta.- derechos y obligaciones de las partes

El CLIENTE además de las obligaciones generales derivadas del presente contrato, se compromete a prestar toda la colaboración que solicite el AUDITOR facilitando toda la información necesaria, documentos, informes y registros para el desarrollo de la auditoría. El CLIENTE se obliga única y exclusivamente a la realización de las labores descritas en la propuesta presentada al mismo y se compromete a comunicar al AUDITOR por escrito todo hecho o circunstancia que pudiera afectar a la institución.

El AUDITOR iniciará los procedimientos con anterioridad al 06 de junio de 2015 y se compromete a finalizar el examen hasta el 30 de noviembre de 2015, para la cual el AUDITOR presentará un informe sobre la observación y/o recomendaciones que pudieren resultar de la evaluación efectuada.

Cuarta.- lugares de prestación de servicios

El Servicio contratado por el CLIENTE se prestará en la ciudad de Riobamba y se extenderá a otros lugares cuando por razón del servicio contratado se presenten circunstancias que lo requieran.

Quinto.- domicilio contractual

Para todos los efectos las partes acuerdan que sea el domicilio contractual la ciudad de Riobamba.

Sexta.- términos del contrato

El contrato podrá darse por terminado en forma unilateral en caso de incumplimiento a las cláusulas descritas en el mismo.

Séptima.- aspecto legal

El presente contrato se somete a las leyes de la República del Ecuador. Para el evento de reclamo judicial, las partes señalan su domicilio en la ciudad de Riobamba cuyo juez competente se someten.

Para constancia de fe y conformidad las partes firman tres ejemplares de igual tenor en lugar y fecha mencionado.

Riobamba, 06 de junio de 2015

Cliente

Auditor

ARCHIVO CORRIENTE

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE
CHIMBORAZO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
ÍNDICE DEL ARCHIVO CORRIENTE

CONTENIDO	ÍNDICE
Planificación preliminar	PP
Programa de auditoría	PA
Cédula narrativa	CN
Siglas a utilizar	SU
Cronograma de trabajo	CA
Marcas de auditoría	MA
Estados financieros	PF
Estado de resultados	ER
Memorándum de planificación Preliminar	MP
Planificación específica	PE
Rangos para la calificación de cuestionarios	RC
Cuestionarios de control interno	CCI
Informe de control interno	ICI
Ejecución de auditoría	EA
Fondos disponibles	A
Cartera de crédito	B
Propiedad y equipo	D
Obligación con el público	AA
Patrimonio	ZZ
Ingresos	X
Gastos	Y
Asientos de ajuste y reclasificación	H/AR
Hojas de hallazgo	HH
Cliente Seleccionado para ser Confirmado	PS



AUDITORÍA INTEGRAL AL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO EN EL
PERÍODO 2014

AUDITORÍA INTEGRAL AL
GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO DE LA
PROVINCIA DE CHIMBORAZO
EN EL PERÍODO 2014.

PLANIFICACIÓN PRELIMINAR PP



AUDITORÍA INTEGRAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014

Cédula Narrativa de visita preliminar

PP - CN
1/2

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo, es una institución Pública que planifica el desarrollo provincial y formula los correspondientes planes de ordenamiento territorial, planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, ejecutar en coordinación con el gobierno regional obras en cuencas y micro cuencas.

El día lunes 16 de agosto del 2015, nos trasladamos a las instalaciones de la entidad ubicada en la provincia de Chimborazo, ciudad de Riobamba, cantón Riobamba, calles Primera Constituyente y Carabobo, a una reunión con el Prefecto Ab. Mariano Curicama, quien supo manifestarnos que en la entidad si se ha realizado una Auditoría Integral en los períodos anteriores.

Por este motivo, considera de gran relevancia efectuar una revisión conjunta de los aspectos financieros, de control interno, que proporcione una herramienta de control efectiva que permita la oportuna detección de posibles deficiencias tanto en el cumplimiento de los objetivos como de los resultados.

A través de la visita también se pudo observar la infraestructura del Consejo Provincial, que es relativamente pequeña, su espacio físico está bien distribuida, cuenta con todos los equipos necesarios para brindar una buena atención al público en general.

Pero a pesar de esto, existen ciertas deficiencias que deben ser analizadas y controladas, por lo que la auditoría integral podrá identificarlas para implementar soluciones posteriores.

El señor prefecto manifestó su total apertura y colaboración en el desarrollo de la auditoría Financiera para obtener un resultado con datos correctos.

Realizado por:	DOHC/LCSO	Fecha:	16/08/2015
Revisado por:	VOCV/JCSL	Fecha:	



AUDITORÍA INTEGRAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014

Cédula Narrativa de visita preliminar

**PP - CN
2/2**

Se aclaró que nuestros servicios son proporcionados bajo el entendimiento de que la administración asume la responsabilidad por la integridad y fidelidad de la información presentada, que contendrán los documentos entregados por los empleados de la entidad en base a las distintas técnicas que se utilizarán para el desarrollo de la auditoría.

Finalmente, se mencionó que como resultado de la Auditoría Integral se entregará el informe, el mismo que contendrá la opinión sobre la eficiencia, seguridad y orden de la gestión financiera-administrativa de la entidad para así salvaguardar los recursos, la fidelidad del proceso de la información, y el cumplimiento de las normas contables, leyes tributarias, reglamentos, del mismo modo las políticas definidas.

Realizado por:	DOHC/LCSO	Fecha:	16/08/2015
Revisado por:	VOCV/JCSL	Fecha:	



AUDITORÍA INTEGRAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014

**PP - SU
1/1**

Siglas a utilizar

Las siglas están formadas por la letra inicial y para la auditoría se utilizarán para abreviar los nombres de los integrantes del equipo de trabajo de auditoría quedando de la siguiente forma:

NOMBRES	SIGLAS
Ing. Víctor Oswaldo Cevallos Vique	VOCV
Ing. Jacqueline Carolina Sánchez Lunavictoria	JCSL
Srta. Doris Alicia Herrera Celi	DAHC
Srta. Lupe Carla Sánchez Orellana	LCSO

Realizado por:	DOHC/LCSO	Fecha:	16/08/2015
Revisado por:	VOCV/JCSL	Fecha:	



AUDITORÍA INTEGRAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014

PP - CA
1/1

Cronograma de trabajo

ACTIVIDADES	TIEMPO											
	AGOSTO				SEPTIEMBR E				NOVIEMBR E			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Visita preliminar.	■											
Recolección de la información de la entidad.		■	■									
Establecimiento del grado de confianza en el control interno.				■								
Ejecución de auditoría					■	■	■	■				
Recopilación de hallazgos de auditoría.									■			
Elaborar el Borrador del informe.										■		
Revisión del borrador del informe.											■	
Entrega del informe final.												■

Realizado por:	DOHC/LCSO	Fecha:	16/08/2015
Revisado por:	VOCV/JCSL	Fecha:	



AUDITORÍA INTEGRAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014

**PP - MA
1/1**

Marcas de Auditoría

No	MARCAS	CONCEPTO
1	¥	Confrontando con los libros
2	§	Cotejado con documentos
3	Ⓟ	Comparado en auxiliar
4	¶	Sumado verticalmente
5	^	Sumas verificadas
6	Σ	Totalizado
7	⊙	Conciliado
8	Φ	No cumple PCGA
9	∏	Inspeccionado
10	≠	Diferencias
11	FD	Falta documentos
12	&	Sobrante
13	F	Faltante
14	€	Error en registro
15	λ	Cheques girados y no cobrados
16	P	Pagos no registrados
17	L	Información insuficiente
18	NC	Nota de crédito
19	ND	Nota de débito
20	√	Revisado
21	TM	No debe incluir
22	«	Datos meses anteriores
23	0	Selección en la base a la materialidad
24	*	Tomado del cuestionario del control interno
25	⌘	Debilidad en la gestión
26	F	Hoja de hallazgo

Realizado por:	DOHC/LCSO	Fecha:	16/08/2015
Revisado por:	VOCV/JCSL	Fecha:	



Estados Financieros

ANÁLISIS VERTICAL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVOS		%
CORRIENTES	<u>1.455.477,56</u>	8,96%
Disponibilidades	918.908,70	
Anticipos de Fondos	336.143,04	
Cuentas por Cobrar	169.289,12	
Inversiones Temporales	31.136,70	
LARGO PLAZO	<u>2.033.140,99</u>	12,51%
Inversiones Permanente	2.033.140,99	
FIJO	<u>517.782,82</u>	3,19%
Bienes de Administración	594.572,65	
(-) Depreciación Acumulada	-76.789,83	
INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS	<u>11.968.083,58</u>	73,64%
Inversiones en Obras en Proceso	11.968.083,58	
OTROS	<u>276.836,07</u>	1,70%
Existencias para Consumo	276.836,07	
TOTAL ACTIVOS	<u><u>16.251.321,02</u></u>	100,00%
PASIVOS		
CORRIENTES	<u>1.034.773,68</u>	6,37%
Depósito de Terceros	52.778,89	
Cuentas por Pagar	981.994,79	
LARGO PLAZO	<u>1.646.724,18</u>	10,13%
Empréstitos	1.646.724,18	
TOTAL PASIVOS	<u>2.681.497,86</u>	
PATRIMONIO		
Patrimonio Público	3.920.141,55	
Resultado del Ejercicio Vigente	9.649.681,61	

TOTAL DEL PATRIMONIO 13.569.823,16 83,50%

TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO 16.251.321,02 **100,00%**

Realizado por:	DOHC/LCSO	Fecha:	21/08/2015
Revisado por:	VOCV/JCSL	Fecha:	



AUDITORÍA INTEGRAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014

Memorándum de planificación preliminar

**PP - MP
1/3**

Antecedentes

Las operaciones financieras del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo, en el período de alcance, han sido examinadas por un auditor externo.

Motivo de la auditoría

El examen auditoría Integral al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo, se lo realiza en cumplimiento al programa de graduación de Ingeniero en Contabilidad y Auditoría (CPA) de la Escuela de Contabilidad y Auditoría, Facultad de Administración de empresas, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo y al tema Aprobado por el decano de la Facultad de dicha Universidad. Para lo cual se ejecutará los procedimientos de auditoría con el que se determinará la razonabilidad de los estados financieros que se expresará a través de un dictamen de auditoría.

Objetivos de la auditoría

Objetivo general

Ejecutar una auditoría Integral al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2014.

Objetivos específicos

La ejecución de la auditoría pretende alcanzar los siguientes objetivos:

Control Interno: Determinar si los controles establecidos por la entidad son adecuados o requieren ser mejorados para asegurar mayor eficiencia en las operaciones y una adecuada protección de su patrimonio.

Realizado por:	DOHC/LCSO	Fecha:	28/09/2015
Revisado por:	VOCV/JCSL	Fecha:	



AUDITORÍA INTEGRAL

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2014

Memorándum de Planificación Preliminar

**PP – MP
2/3**

Financiero: Determinar la razonabilidad de los estados financieros, para comprobar que las transacciones y operaciones se hayan realizado de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Alcance de la Auditoría

Nuestro examen se efectuará de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas y en consecuencia, incluirá todas las pruebas que juzguemos oportunas en vista de las circunstancias. Dichas pruebas son de carácter selectivo suficiente para obtener seguridad razonable en cuanto a la información que contiene los registros contables principales y otros datos fuente para obtener evidencia suficiente y válida para formar y justificar nuestra opinión.

Período y Plazos

La Auditoría comprenderá la revisión por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014; y el plazo para su ejecución es de 131 días contados desde el primer día hábil a la firma del contrato.

Metodología de Trabajo

Nuestro enfoque está basado sobre el entendimiento de la entidad y su entorno, incluyendo su control interno. La estructura y los aspectos más relevantes son:

Planeación

Las actividades de planeación consisten en la comprensión del negocio del cliente, su proceso contable y la realización de procedimientos analíticos preliminares. Además, reunir información que nos permita evaluar el riesgo y desarrollar un plan de auditoría adecuado.

Realizado por:	DOHC/LCSO	Fecha:	28/09/2015
Revisado por:	VOCV/JCSL	Fecha:	



AUDITORÍA INTEGRAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014

Memorándum de Planificación Preliminar

**PP - MP
3/3**

Ejecución de la Auditoría

Control Interno

Se evaluará que el control interno de la entidad haya estado operando en forma efectiva y consistente durante todo el ejercicio.

Procedimientos sustantivos

Incluyen pruebas de detalle de saldos y operaciones de la entidad y procedimientos analíticos sustantivos.

A mayor sea el riesgo de declaraciones equivocadas importantes mayor será la extensión de los procedimientos sustantivos.

Auditoría Financiera

Revisaremos el Estado de Situación Financiera, Resultados, para determinar si:

- Son coherentes con nuestro conocimiento del negocio, comprensión de saldos y evidencia de auditoría.
- Las políticas contables utilizadas en la preparación de los estados financieros son apropiadas y están reveladas adecuadamente.
- Los saldos y revelaciones asociadas están presentados de acuerdo con las políticas contables, normas profesionales y requisitos legales reglamentarios.

Realizado por:	DOHC/LCSO	Fecha:	28/09/2015
Revisado por:	VOCV/JCSL	Fecha:	



AUDITORÍA INTEGRAL AL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO EN EL
PERÍODO 2014

AUDITORÍA INTEGRAL
AL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO DE LA
PROVINCIA DE CHIMBORAZO
EN EL PERÍODO 2014

PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA **PE**



AUDITORÍA INTEGRAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014

Rangos para Calificación de Cuestionario

**PE - RC
1/1**

Al tratarse de una Auditoría Integral todos los aspectos de la entidad se consideran importantes, por lo tanto para calificar los cuestionarios de Control Interno aplicados en la institución, el equipo de auditoría estableció la siguiente escala.

ESCALA	CALIFICACIÓN
0 – 2	Inaceptable
3 – 4	Deficiente
5 – 6	Satisfactorio
7 – 8	Muy bueno
9 – 10	Excelente

Fuente: Manual de Auditoría de Gestión, Contraloría General del Estado del Ecuador.

Elaborado por: Las Autoras

Realizado por:	DOHC/LCSO	Fecha:	02/10/2015
Revisado por:	VOCV/JCSL	Fecha:	



AUDITORÍA INTEGRAL
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014
Cuestionario de Control Interno
Cuenta: Activos

PE-CCI
1/9

ENTREVISTADO A: Contador, Director Financiero, Director Administrativo, Auditor Interno.

FECHA: 02 de Septiembre del 2015

HORA DE INICIO: 9:00

HORA DE FINALIZACIÓN: 9:15

N°	PREGUNTAS	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	¿Cuenta el GADPCH con archivos permanentes de los documentos a soporte del costo de los activos?	4		10	10	
2	¿La erogación en demasía de lo autorizado están sujetas a la misma aprobación que la autorización original?	3	1	10	5	No posee una derogación en demasía
3	¿Los registros del activo fijo son balanceados con el mayor, cuando menos una vez al año?	4		10	9	
4	¿Los registros del activo fijo contienen la suficiente información y detalle, según las necesidades del GADPCH?	2	2	10	5	Los registros de los activos no poseen una información detallada
5	¿Se hace periódicamente un inventario físico del activo fijo y se compara con los registros respectivos?	4		10	10	
6	¿Se llevan record del activo totalmente depreciado y que aun se encuentren en uso, aún cuando ya se haya dado de baja en los libros?	1	3	10	6	Los activos que sa están dados de baja siguen constando en libros
7	¿Se compara el saldo de estos registros con los saldos del mayor general cuando menos una vez cada año?	0	4	10	2	No se comparan los saldos con los libros auditados
8	¿Se llevan registros auxiliares del activo fijo por grupos homogéneos, en atención a su naturaleza y tasa de depreciación?	4		10	8	
9	¿Se toman inventarios físicos del equipo en forma periódica y bajo supervisión?	4		10	10	
TOTAL		26	10	90	65	

$$NC = \frac{65}{90} = 72,22\%$$

$$RC = 100\% - 72,22\% = 27,78\%$$

NIVEL DE CONFIANZA(NC)	BAJO	15% -50%	ALTO	RIESGO DE CONTROL (RC)
	MODERADO	51% -75%	MODERADO	
	ALTO	76% -95%	BAJO	

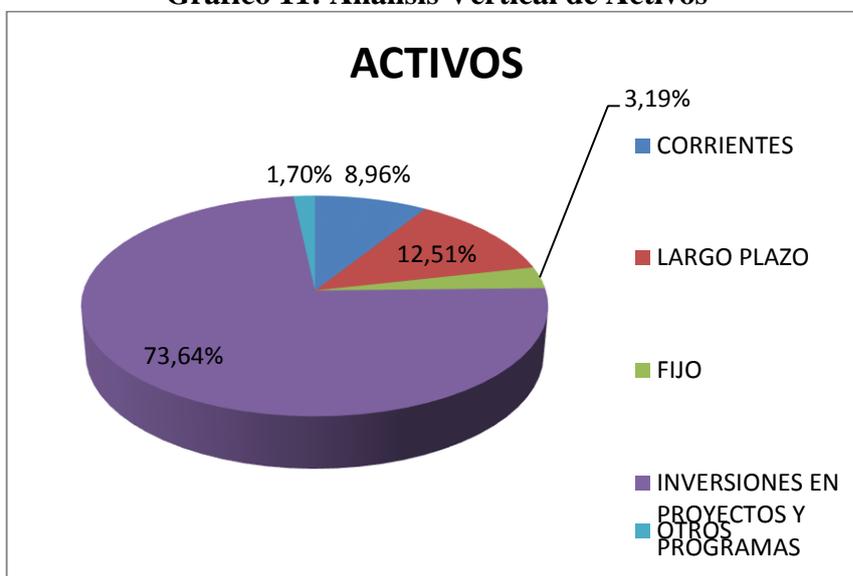
Interpretación

Del 100 el 72,22% del Sistema de Control Interno de la cuenta muestra un nivel de confianza moderado, mientras que el 27,78% representa un nivel de riesgo moderad, el mismo que se produce debido a que la entidad cuenta con una adecuada segregación de funciones así como un manejo de fondos transparente bajo las diferentes políticas establecidas dentro de la entidad.

Realizado por:	DOHC/LCSO	Fecha:	02/10/2015
Revisado por:	VOCV/JCSL	Fecha:	



Gráfico 11: Análisis Vertical de Activos



ELABORADO POR: Las Autoras

FUENTE: H. Consejo Provincial de Chimborazo

INTERPRETACIÓN:

El Total de Activos asciende a USD 16.251.321,02 dólares, representando el 100%; el mismo está compuesto del 8.96% que corresponde a Activos Corrientes ascendiendo a un total de USD 1.455.477,56 dólares, siendo las principales cuentas que lo integran: Disponibilidades, Anticipos de Fondos, Cuentas por Cobrar, Inversiones Temporales. Así mismo tenemos Activos de Largo Plazo que representan el 12.51% ascendiendo a USD 2.033.140,99 dólares, siendo la principal cuenta Inversiones Permanentes. También tenemos los Activos Fijos que incluyen principalmente los Bienes de Administración y SU Depreciación Acumulada representado por el 3.19% ascendiendo a USD 517.782,82 dólares. Además de ello tenemos Inversiones en Programas y Proyectos con un total de

Realizado por:	DOHC/LCSO	Fecha:	02/10/2015
Revisado por:	VOCV/JCSL	Fecha:	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO



AUDITORÍA INTEGRAL
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014
Cuenta: Activos

PE-CCI
3/9

USD 11.968.083,58 dólares, representando el 73.64%, siendo la principal cuenta Inversiones en Obras en Proceso. Finalmente tenemos los Otros Activos que representan el 1,70% sumando un total de USD 276.836,07 dólares, los mismo que son las Existencias para Consumo.

Realizado por:	DOHC/LCSO	Fecha:	02/10/2015
Revisado por:	VOCV/JCSL	Fecha:	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO



AUDITORÍA INTEGRAL
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014
Cuestionario de Control Interno
Cuenta: Pasivo y Patrimonio

PE-CCI
4/9

ENTREVISTADO A: Contador, Director Financiero, Director Administrativo, Auditor Interno.

FECHA: 02 de Septiembre del 2015

HORA DE INICIO: 15:00

HORA DE FINALIZACIÓN: 15:15

Nº	PREGUNTAS	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	¿El pasivo por compras públicas se captura en un documento en el momento en que se reciben las mercaderías, verificando por conteo u otro medio la cantidad recibida?	4		10	9	
2	¿El documento anterior esta prenumerado?	4		10	10	
3	¿Se sumarizan los documentos anteriores y el total se registra en mayor?	1	3	10	4	No existe ningun tipo de numeración.
4	¿Las compras se autorizan (dejando evidencia ejemplo en copia de orden de compra por un funcionario). La decisión de autorización se puede basar en un requisición del departamento, reposición de stock, programa de compras, etc?	1	3	10	4	No se registra en libros.
5	¿Existen registros auxiliares para todos los documentos por pagar y créditos a largo plazo, incluyendo los intereses acumulados y se concilian periódicamente con las cuentas de control?	4		10	9	
6	¿Existen procedimientos específicos escritos sobre todos los aspectos relativos a autorización, expedición, y redención de documentos y pago de los mismos?	4		10	10	
7	¿Los títulos en blanco están controlados en forma adecuada y custodiados físicamente?	2	2	10	5	Los títulos no están custodiados.
8	¿Se lleva el registro de conformidad de acuerdo con las normas legales?	4		10	9	
TOTAL		24	8	80	60	

$$NC = \frac{80}{90} = 88,89\%$$

$$RC = 100\% - 88,89\% = 11,11\%$$

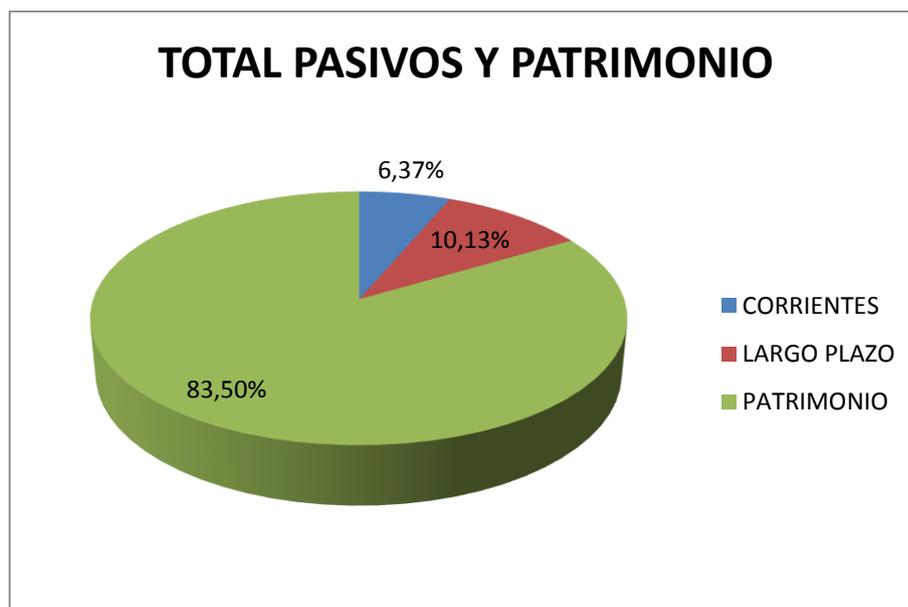
NIVEL DE CONFIANZA(NC)	BAJO	15% -50%	ALTO	RIESGO DE CONTROL (RC)
	MODERADO	51% -75%	MODERADO	
	ALTO	76% -95%	BAJO	

Interpretación

Del 100% el 88,89% del Sistema de Control Interno de cuenta Patrimonio muestra un Nivel de Alto, mientras que el 11,11% representa un Nivel de Bajo, el mismo que se produce debido a que no se realiza el cuadro de distribución de utilidades.

Realizado por:	DOHC/LCSO	Fecha:	02/10/2015
Revisado por:	VOCV/JCSL	Fecha:	

Gráfico 12: Análisis Vertical de Pasivos y Patrimonios



ELABORADO POR: Las Autoras

FUENTE: H. Consejo Provincial de Chimborazo

INTERPRETACIÓN:

En cuanto al Pasivo y Patrimonio podemos observar que el mayor relevancia es el Patrimonio con el 83.50% de participación ascendiendo a USD 13.569.823,16 dólares el mismo que incluye el Patrimonio Público y el Resultado del Ejercicio Actual. Así mismo tenemos los Pasivos Corrientes que representan el 6.37% y los Pasivos a Largo Plazo que representan el 10.13%.

Realizado por:	DOHC/LCSO	Fecha:	05/10/2015
Revisado por:	VOCV/JCSL	Fecha:	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO
AUDITORÍA INTEGRAL



Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014
Cuestionario de Control Interno
Cuenta: Ingresos

PE-CCI
6/9

ENTREVISTADO A: Contador, Director Financiero, Director Administrativo, Auditor Interno.

FECHA: 02 de Septiembre del 2015

HORA DE INICIO: 10:00

HORA DE FINALIZACIÓN: 10:15

Nº	PREGUNTAS	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	¿Se procura que los recibos oficiales cancelados se encuentre el original y sus respectivas copias juntas?	4		10	10	
2	¿Se verifica que los recibos oficiales se encuentren contabilizados oportunamente?	4		10	9	
3	¿Se ingresan los rendimientos de las cuentas productivas y se contabilizan oportunamente?	4		10	10	
4	¿Existen condonaciones de ingresos, quien los autoriza, tienen fundamento?	4		10	10	
5	¿Se han obtenido ingresos por concepto de alcabalas y mejoras?	4		10	10	
6	¿Los sellos o facsímiles utilizados para darle validez legal a la documentación de Ingreso, se resguardan y controlan convenientemente?	4		10	9	
7	¿Existe un Área de Control de Ingresos?	3	1	10	7	No existe un área de ingresos.
8	¿Se verifica que el uso de recibos oficiales se realice en orden cronológico?	1	3	10	3	no existe un control.
9	¿Se especifica cuáles son los conceptos por los que se perciben ingresos?	2	2	10	5	No se especifica absolutamente nada
TOTAL		30	6	90	73	

$$NC = \frac{73}{90} = 81,11\%$$

$$RC = 100\% - 81,11\% = 18,89\%$$

NIVEL DE CONFIANZA(NC)	BAJO	15% -50%	ALTO	RIESGO DE CONTROL (RC)
	MODERADO	51% -75%	MODERADO	
	ALTO	76% -95%	BAJO	

Interpretación

Del 100% el 81,11% del Sistema de Control Interno de la cuenta de ingresos muestra un Nivel de Confianza Alto, mientras que el 18,89% representa un Nivel de Riesgo Bajo, el mismo que se produce ya que no se cumplen con las expectativas de cobranza.

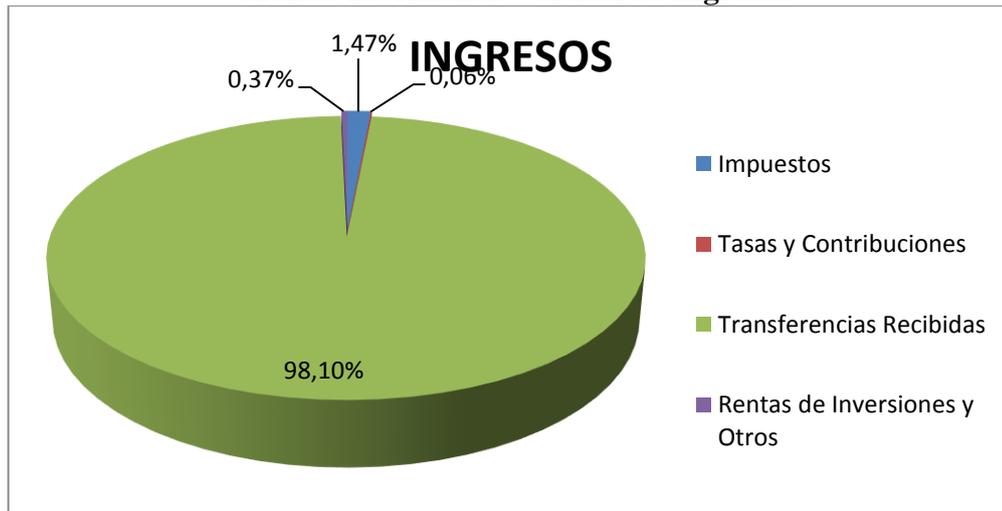
Realizado por:	DOHC/LCSO	Fecha:	05/10/2015
Revisado por:	VOCV/JCSL	Fecha:	



AUDITORÍA INTEGRAL
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014
Cuestionario de Control Interno
Cuenta: Ingresos

PE-CCI
7/9

Gráfico 13: Análisis Vertical de Ingresos



ELABORADO POR: Las Autoras

FUENTE: H. Consejo Provincial de Chimborazo

El Total de ingresos ascienden a USD 17.651.577,55 dólares componiéndose así: Del 90.10% corresponde a Transferencias Recibidas que suman un total de USD 17.316.055,10 dólares. Así mismo tenemos Impuestos que representa el 1.47%, Renta de Inversiones y Otros el 0.37% y el 0.06% representado por tasas y contribuciones.

Realizado por:	DOHC/LCSO	Fecha:	05/10/2015
Revisado por:	VOCV/JCSL	Fecha:	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO



AUDITORÍA INTEGRAL
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014
Cuestionario de Control Interno
Cuenta: Gastos

PE-CCI
8/9

ENTREVISTADO A: Contador, Director Financiero, Director Administrativo, Auditor Interno.

FECHA: 02 de Septiembre del 2015

HORA DE INICIO: 11:00

HORA DE FINALIZACIÓN: 11:15

Nº	PREGUNTAS	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	¿Se tiene un registro auxiliar para el registro y control de los Egresos?	4		10	10	
2	¿Se analiza la razonabilidad de los gastos para determinar si es factible llevarlos a cabo?	4		10	9	
3	¿Autoriza alguien los gastos que se han realizado durante el periodo?	4		10	10	
4	¿Se verifica que los comprobantes contengan la descripción, aplicación destino y recepción de los bienes y/o servicios?	1	3	10	2	No existen comprobantes con descripción.
5	¿Se registran en tiempo y forma todo tipo de egresos de acuerdo al manual de contabilidad?	4		10	8	
6	¿Las adquisiciones de bienes y/o servicios y las erogaciones de gasto se realizan con apego a las leyes, normas y políticas aplicables?	2	2	10	2	No estan apegadas a la ley las erogaciones.
7	¿Se cuenta con políticas internas para la aprobación y autorización de compras o servicios requeridos por la Unidad?		4	10	2	No se toman en cuenta las políticas internas.
8	¿Se verifica que los gastos efectuados no rebasen el monto de lo recaudado?	4		10	9	
9	¿Las pólizas de egresos se encuentran soportadas con sus respectivos comprobantes?	1	3	10	2	No se toman en cuenta los comprobantes.
10	¿Se cuenta con padrón de proveedores con los que se realizan operaciones comerciales?	4		10	10	
TOTAL		28	12	100	64	

$$NC = \frac{64}{100} = 64\%$$

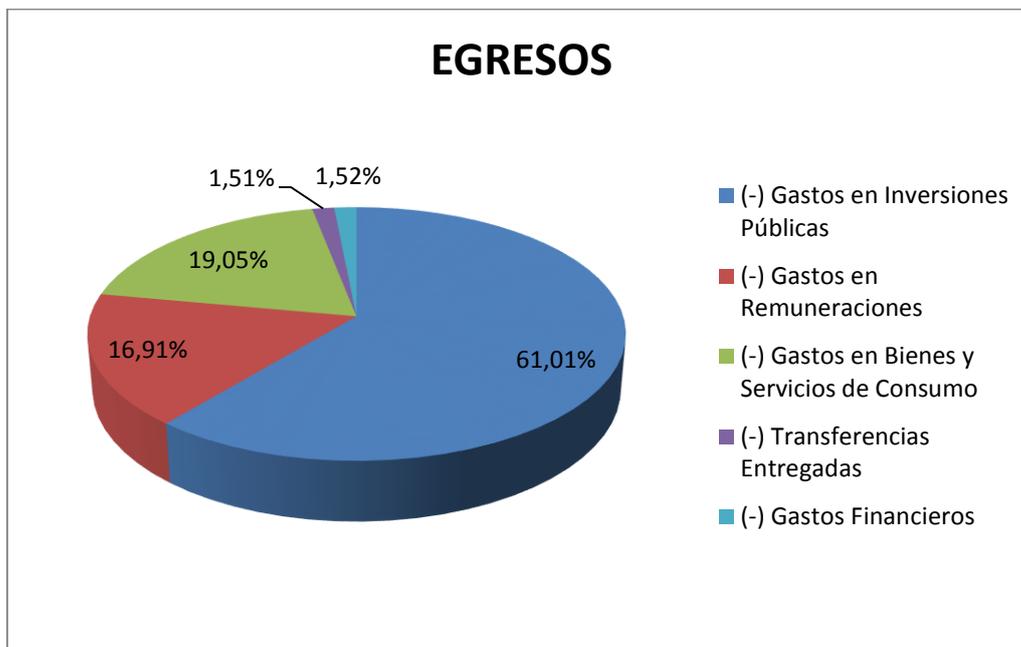
$$RC = 100\% - 81,11\% = 36\%$$

NIVEL DE CONFIANZA(NC)	BAJO	15% -50%	ALTO	RIESGO DE CONTROL (RC)
	MODERADO	51% -75%	MODERADO	
	ALTO	76% -95%	BAJO	

Interpretación

Del 100% el 64% del Sistema de Control Interno de la cuenta Gastos muestra un nivel de Moderado, mientras que el 36% representa un nivel de riesgo Moderado, no solicitan diferentes cotizaciones antes de efectuar un gasto, no han designado una persona encargada para la supervisión de los pagos periódicos y no emiten informes periódicos de los gastos incurridos por cada área y sus justificativos.

Gráfico 14: Análisis Vertical de Gastos



ELABORADO POR: Las Autoras

FUENTE: H. Consejo Provincial de Chimborazo

Los gastos ascienden a un total de USD 12.928.468,34 dólares componiéndose así: Gastos en Inversiones Públicas representado por el 61.01% sumando un total de USD 7.887.170,71 dólares, seguidamente de Gastos en Bienes y Servicios de Consumo y Gastos de Remuneración con el 19.05% y 16.91 respectivamente. También tenemos Transferencias Entregadas y Gastos Financieros representados por el 1.52% y 1.51% respectivamente.

Realizado por:	DOHC/LCSO	Fecha:	05/10/2015
Revisado por:	VOCV/JCSL	Fecha:	



Abogado

Mariano Curicama

**PREFECTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA
PROVINCIA DE CHIMBORAZO**

Como parte de nuestro examen de Auditoría Integral al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo, por el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2014, hemos efectuado un estudio y evaluación del sistema de Control Interno Contable del Gobierno Autónomo, dicho estudio y evaluación constituyó una revisión detallada del sistema de Control Interno, fue realizado a base de pruebas selectivas con la finalidad de determinar la naturaleza, oportunidad y extensión de los procedimientos de auditoría necesarios para expresar una opinión sobre la razonabilidad de los estados, por lo que no necesariamente revelará todas las debilidades importantes que puedan existir en el sistema. El control interno tiene como finalidad garantizar en forma razonable no absoluta, la salvaguarda de los activos y confiabilidad de la información financiera; dado la efectividad de los procedimientos de control puede verse afectado por las interpretaciones erróneas, descuidos, juicios equivocados y otros factores. En la descripción siguiente se indica las debilidades importantes que llamaron la atención al realizar el estudio y evaluación del Control Interno.

Atentamente,

Doris Alicia Herrera Celi
Auditor Independiente

Lupe Carla Sánchez Orellana
Auditor Independiente

Debilidad 1

- El personal tiene falencias por que no cuentan con carreras afines y por falta de capacitación, esto se da porque la entidad no realiza una selección adecuada del personal y no existe un plan de capacitación

Recomendación 1

Al Prefecto Provincial

Realizará un análisis sobre el sistema que tiene el GADPCH, si los problemas que presenta son por la configuración del mismo o por falta de capacitación al personal que lo maneja.

Debilidad 2

- El personal pone poco interés en el trabajo que realiza.
- Los socios emiten quejas por el trato y el tiempo que tarda el personal en prestar la atención.

Recomendación 2

Al Prefecto Provincial

- Realizará un estudio sobre sueldos según la responsabilidad de cada puesto y pagar horas extras.
- Se debe capacitar al personal en atención al cliente y en cada área respectiva ya que así se podrá brindar un mejor servicio al público en general.



AUDITORÍA INTEGRAL AL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO EN EL
PERÍODO 2014

AUDITORÍA INTEGRAL
AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO
EN EL PERÍODO 2014

EJECUCIÓN DE AUDITORÍA EA



AUDITORÍA INTEGRAL AL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO EN EL
PERÍODO 2014

AUDITORÍA INTEGRAL
AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO
EN EL PERÍODO 2014

1.1.3 Activos A

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO
AUDITORÍA INTEGRAL



Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014

EA – PA1
1/2

Cuenta: Activos

Programa de Auditoría

Objetivo General				
✓ Determinar la razonabilidad del saldo de la cuenta Activos.				
Objetivos específicos.				
✓ Determinar si los fondos están realmente disponibles y sin restricción alguna en cuanto a su uso y destino.				
✓ Comprobar la integridad de los fondos, en efectivo y de los depósitos a la vista propiedad del GADPCH, ya sea que se encuentre en su caja o en cuentas bancarias.				
✓ Evaluar el Sistema de Control Interno.				
N°	Descripción	Ref. Pt	Elaborado por	Fecha
1	Aplique el cuestionario de control interno para la cuenta de activos.	PE- CCI 1/7	D.A.H.C L.C.S.O	02/10/2015
2	Determine el nivel de riesgo y el nivel de confianza del control interno de la cuenta utilizando la técnica de colorimetría.	PE – CCI 1/7	D.A.H.C L.C.S.O	02/10/2015
3	Plantee la cédula sumaria con el objetivo de agrupar la información de la cédula analítica.	EA – A 1/1	D.A.H.C L.C.S.O	05/10/2015
4	Revise los mayores de las cuentas disponibilidades, anticipos de fondos, cuentas por cobrar e inversiones temporales	EA – A1 1/1	D.A.H.C L.C.S.O	05/10/2015
5	Efectúe el arqueo de caja en el mes con mayor movimiento.	EA – A2 1/1	D.A.H.C L.C.S.O	06/10/2015

Realizado por:	DOHC/LCSO	Fecha:	01/10/2015
Revisado por:	VOCV/JCSL	Fecha:	10/10/2015

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO
AUDITORÍA INTEGRAL



Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014

EA – PA1
2/2

Cuenta: Activos

Programa de Auditoría

6	Solicite confirmaciones a las instituciones financieras con que trabaja el GADPCH.	EA – A3 1/1	D.A.H.C L.C.S.O	06/10/2015
7	Realice conciliaciones bancarias de los meses determinados de mayor significatividad.	EA – A4 1/1	D.A.H.C L.C.S.O	06/10/2015
8	Efectué asientos de ajuste y reclasificación si el caso lo amerita.		D.A.H.C L.C.S.O	06/10/2015
9	Detalle los puntos de control interno que se hayan logrado determinar.		D.A.H.C L.C.S.O	06/10/2015

Realizado por:	DOHC/LCSO	Fecha:	05/10/2015
Revisado por:	VOCV/JCSL	Fecha:	10/10/2015

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO
AUDITORÍA INTEGRAL



Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014

EA - A
1/1

Cuenta: Activos

Cédula Sumaria

Código	Cuenta	Ref. P/T	Saldo según estado financiero al 31/12/2014	Ajuste y/o reclasificación		Saldo según auditoría al 31/12/2014
				Debe	Haber	
1.1.	FONDOS DISPONIBLES	PP - EF 1/3	\$ 1.455.477,56			\$1.455.477,56
1.1.01	Disponibilidades	PP - EF 1/3	918.908,70			918.908,70
1.1.01.05	Anticipos de Fondos	PP - EF 1/3	336.143,04			336.143,04
1.1.01.10	Cuentas por Cobrar	PP - EF 1/3	169.289,12			169.289,12
1.1.03	Inversiones Temporales	PP - EF 1/3	31.136,70			31.136,70

Trabajo realizado:

Se ha revisado el Estado de Situación Financiera, y el libro mayor de cuenta fondos disponibles para detectar errores y proponer asientos de ajuste y/o reclasificación si así lo amerita.

COMENTARIO:

Los resultados de nuestras pruebas de auditoría nos permiten concluir que los saldos del disponible al efectivo presentados en el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2014 fueron razonables después de incorporar los ajustes y/o reclasificaciones.

Además es importante mencionar que las políticas de manejo de las cuentas disponibilidades, anticipos de fondos, cuentas por cobrar e inversiones temporales se cumplen, y que las confirmaciones efectuadas ayudaron a verificar que los saldos presentados sean auténticos.

Realizado por:	DOHC/LCSO	Fecha:	05/10/2015
Revisado por:	VOCV/JCSL	Fecha:	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO
AUDITORÍA INTEGRAL



Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014

EA - A1
1/1

Cuenta: Activos

Revisión de Libro Mayor

Se procedió a revisar el libro mayor de las cuentas disponibilidades, anticipos de fondos, cuentas por cobrar e inversiones temporales cuyos movimientos realizados hasta el 31 de diciembre del 2014 presentan los saldos detallados a continuación:

Cuenta	Saldo corte 31/12/2014	Ref. p/t
Disponibilidades	\$ 918.908,70	EA A 1/1

Cuenta	Saldo corte 31/12/2014	Ref. p/t
Anticipos de Fondos	\$ 336.143,04	EA A 1/1

Cuenta	Saldo corte 31/12/2014	Ref. p/t
Cuentas por Cobrar	\$ 169.289,12	EA A 1/1

Cuenta	Saldo corte 31/12/2014	Ref. p/t
Inversiones Temporales	\$ 31.136,70	EA A 1/1

Realizado por:	DOHC/LCSO	Fecha:	05/10/2015
Revisado por:	VOCV/JCSL	Fecha:	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO
AUDITORÍA INTEGRAL



Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014

EA - A3
1/1

Cuenta: Activos

Confirmación Bancaria

Estimados Señores:

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Les agradecemos se sirvan completar el presente formulario y remitirlo directamente a nuestros AOB AUDITORES, al correo electrónico aobauditores@hotmail.com

Riobamba – Ecuador

Firma Autorizada

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

José Veloz 2933

El saldo de la cuenta del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO al 31 de diciembre del 2014 mostraba los siguientes saldos:

MONTO.	No CUENTA	REF. PT	TIPO DE CUENTA
\$ 918.908,70	0200871952	EA - A1 1/2	Cuenta Corriente

El Cliente, EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, puede hacer uso del presente certificado en la forma que más convenga a sus intereses y sin responsabilidad para el Banco Central del Ecuador, ni para ninguno de sus funcionarios.

Atentamente,

Firma Autorizada

Realizado por:	DOHC/LCSO	Fecha:	05/10/2015
Revisado por:	VOCV/JCSL	Fecha:	



AUDITORÍA INTEGRAL AL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO EN EL
PERÍODO 2014

AUDITORÍA INTEGRAL
AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO
EN EL PERÍODO 2014

1.1.4 Propiedad Planta y Equipo D



AUDITORÍA INTEGRAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014

**EA – PA3
1/1**

Cuenta: Propiedad Planta y Equipo

Programa de Auditoría

Objetivo General.				
✓ Determinar la razonabilidad del saldo de las cuentas Propiedades y Equipo.				
Objetivos específicos.				
✓ Determinar si los registros auxiliares para propiedad, planta y equipo, y la depreciación acumulada son conciliados periódicamente con las cuentas del mayor y comprobados con los inventarios físicos.				
✓ Verificar si existen políticas específicas por escrito de autorización y control sobre adquisiciones, transferencias y ventas o bajas de los bienes del GADPCH, así como de las depreciaciones.				
✓ Evaluar el Sistema de Control Interno.				
No	Procedimiento	Ref.p/t	Elaborado por:	Fecha
1	Aplice la técnica de cuestionarios para evaluar el Control Interno de la cuenta Propiedad y equipo.	PE – CCI 3/7	D.A.H.C L.C.S.O	02/11/2015
2	Determine el nivel de riesgo y el nivel de confianza del control interno de la cuenta utilizando la técnica de colorimetría.	PE – CCI 3/7	D.A.H.C L.C.S.O	02/11/2015
3	Realice una cédula sumaria con el objetivo de agrupar la información de la cédula analítica.	EA – D 1/1	D.A.H.C L.C.S.O	06/11/2015
4	Solicite el anexo de propiedad y equipo de la entidad.	EA – D1 1/1	D.A.H.C L.C.S.O	06/11/2015
5	Elabore el cálculo de depreciación activos fijos.	EA – D2 1/1	D.A.H.C L.C.S.O	06/11/2015
6	Detalle los puntos de control interno que se hayan logrado determinar.	EA – H/H 1/2	D.A.H.C L.C.S.O	08/11/2015

Realizado por:	DOHC/LCSO	Fecha:	05/11/2015
Revisado por:	VOCV/JCSL	Fecha:	05/11/2015



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA
 PROVINCIA DE CHIMBORAZO AUDITORÍA
INTEGRAL

EA – D
1/1

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014

Cuenta: Propiedad Planta y Equipo

Cédula Sumaria

Descripción	Ref. P/T	Saldo según Contabilidad	Ajuste y reclasificación		Saldo según auditoría
			Debe	Haber	
Muebles de oficina	D1	229.041,66			229.041,66
Equipo de oficina		121.920,61			121.920,61
Equipo de Computación	D2	243.610,38			243.610,38
TOTAL SALDO					\$ 594.572,65
DIFERENCIA					0,00

Realizado por:	DOHC/LCSO	Fecha:	05/11/2015
Revisado por:	VOCV/JCSL	Fecha:	



AUDITORÍA INTEGRAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014

**EA - D2
1/1**

Detalle de Propiedad Planta y Equipo

MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA					
Concepto	Fecha	Detalle	Ref. P/T	Valor	Total
Saldo	31/12/2014		PE - EF 2/8		594.572,65
Compra	1/3/2008	Compra sg f/001-001- 7637654	EA - D3 1/1	229.041,66	
Compra	5/1/2010	Compra sg f/003-002- 3270274	EA - D4 1/1	121.920,61	
Compras	5/4/2010	Compra sg f/001-001- 8853652	EA - D5 1/1	243.610,38	
Total adquisición 2014					594.572,65
Depreciación					-76.789,83
Saldo auditado Muebles, Enseres y Equipos de Oficina					517.782,82
Diferencia					0,00

Realizado por:	DOHC/LCSO	Fecha:	05/11/2015
Revisado por:	VOCV/JCSL	Fecha:	



AUDITORÍA INTEGRAL AL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO EN EL
PERÍODO 2014

AUDITORÍA INTEGRAL
AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO
EN EL PERÍODO 2014

1.1.5 Patrimonio **ZZ**



AUDITORÍA INTEGRAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014

**EA – PA5
1/1**

Cuenta: Patrimonio

Programa de Auditoría

Objetivo General.				
✓ Determinar la razonabilidad del saldo del área de Patrimonio.				
Objetivos específicos.				
✓ Comprobar los cambios efectuados.				
✓ Verificar la correcta revalorización de las cuentas correspondientes, para lograr el apropiado registro de su valor.				
✓ Evaluar el Sistema de Control Interno.				
No	Procedimiento	Ref.p7t	Elaborado por	Fecha
1	Evalué el sistema de control interno mediante la técnica de cuestionarios.	PE – CCI 5/7	D.A.H.C L.C.S.O	02/11/2015
2	Determine el nivel de riesgo y el nivel de confianza del control interno de la cuenta utilizando la técnica de colorimetría.	PE – CCI 5/7	D.A.H.C L.C.S.O	02/11/2015
3	Realice una cédula sumaria con el objetivo de agrupar la información de la cédula analítica.	EA –ZZ ½	D.A.H.C L.C.S.O	09/11/2015
4	Detalle el punto de control interno que se hayan logrado determinar	EA – H/H ½	D.A.H.C L.C.S.O	10/11/2015

Realizado por:	DOHC/LCSO	Fecha:	11/11/2015
Revisado por:	VOCV/JCSL	Fecha:	11/11/2015



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO

AUDITORÍA INTEGRAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014

Cuenta: Patrimonio

Cédula sumaria

EA - ZZ
1/2

Código	Cuenta	Ref. P/T	Saldo según estado financiero al 31/12/2014	Ajuste y/o reclasificación		Saldo según auditoría al 31/12/2014
				Debe	Haber	
2.	PASIVOS					
2.11	Depósito de Terceros		52.778,89			52.778,89
2.12	Cuentas por Pagar		981.994,79			981.994,79
2.13	Empréstitos		1.646.724,18			1.646.724,18
3.	PATRIMONIOS					
3.11	Patrimonio Público		3.920.141,55			3.920.141,55
3.12	Resultado del Ejercicio Vigente		9.649.681,61			9.649.681,61
	TOTAL PATRIMONIO MÁS PASIVO		16.251.321,02			16.251.321,02

Realizado por:	DOHC/LCSO	Fecha:	11/11/2015
Revisado por:	VOCV/JCSL	Fecha:	



AUDITORÍA INTEGRAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014

EA - ZZ
2/2

Cuenta: Patrimonio

Cédula sumaria

Trabajo Realizado:

Se ha revisado el Estado de Situación Financiera, los auxiliares de patrimonio y el libro mayor para detectar errores y proponer asientos de ajuste y/o reclasificación.

COMENTARIO:

En mi opinión la cuenta Patrimonio del GADPCH presenta razonablemente sus saldos sin requerir incorporar ajustes y/o reclasificaciones.

También es necesario mencionar que las políticas de manejo de las cuentas de Patrimonio se cumplen adecuadamente, y las pruebas efectuadas a los diferentes activos ayudaron a verificar que los saldos presentados sean correctos.

Realizado por:	DOHC/LCSO	Fecha:	11/11/2015
Revisado por:	VOCV/JCSL	Fecha:	



AUDITORÍA INTEGRAL AL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO EN EL
PERÍODO 2014

AUDITORÍA INTEGRAL
AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO
EN EL PERÍODO 2014

1.1.6 Ingresos



AUDITORÍA INTEGRAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014

**EA – PA6
1/1**

Cuenta: Ingresos

Programas de Auditoría

Objetivo General.				
✓ Determinar la razonabilidad del saldo de las cuentas de Ingresos.				
Objetivos específicos.				
✓ Comprobar que los ingresos correspondan al período objeto de examen.				
✓ Verificar el registro correcto de los ingresos, así como su clasificación adecuada y presentación en el Estado de Resultados.				
✓ Evaluar el Sistema de Control Interno.				
No	Procedimiento	Ref.p/t	Elaborado por	Fecha
1	Evalué el sistema de control interno mediante la técnica de cuestionarios.	PE – CCI 6/7	D.A.H.C L.C.S.O	05/09/2015
2	Determine el nivel de riesgo y el nivel de confianza del control interno de la cuenta utilizando la técnica de colorimetría.	PE – CCI 6/7	D.A.H.C L.C.S.O	05/09/2015
3	Realice una cédula sumaria con el objetivo de agrupar la información de la cédula analítica.	EA – X ½	D.A.H.C L.C.S.O	11/10/2015
4	Detalle el punto de control interno que se hayan logrado determinar	EA – X1 ½	D.A.H.C L.C.S.O	11/10/2015
5	Detalle el punto de control interno que se hayan logrado determinar	EA – H/h ½	D.A.H.C L.C.S.O	13/10/2015

Realizado por:	DOHC/LCSO	Fecha:	16/11/2015
Revisado por:	VOCV/JCSL	Fecha:	16/11/2015



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO

AUDITORÍA INTEGRAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014

Cuenta: Ingresos

Cédula sumaria

EA - X
1/2

Código	Cuenta	Ref. P/T	Saldo según estado financiero al 31/12/2014	Ajuste y/o reclasificación		Saldo según auditoría al 31/12/2014
				Debe	Haber	
6.	INGRESO					
6.1	Impuestos	ZZ1	641.068,74			641.068,74
6.1.03	Tasas y Contribuciones		21.375,98			21.375,98
6.1.03.05	Rentas de Inversiones y Multas		29.800,01			29.800,01
6.3.	Transferencias Corrientes	ZZ2	4.112.467,14			4.112.467,14
6.3.01	Otros Ingresos		8.845,23			8.845,23
6.6.	Impuestos	ZZ3	641.068,74			641.068,74
	TOTAL INGRESOS		\$ 4.813.557,10			\$ 4.813.557,10

Realizado por:	DOHC/LCSO	Fecha:	16/11/2015
Revisado por:	VOCV/JCSL	Fecha:	



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO

AUDITORÍA INTEGRAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014

Cuenta: Ingresos

Cédula sumaria

EA - X
2/2

Trabajo Realizado:

Se ha revisado el Estado de Resultados y el libro mayor correspondiente de las cuentas de Ingresos para detectar errores y proponer asientos

5.6.	INGRESOS DE CAPITAL	X3				
5.6.04	Ventas de Bienes de Larga Duración		81.318,92			81.318,92
5.6.04.20	Transferencias de Capital		14.757.171,41			14.757.171,41
	Total Ingresos		\$14.838.490,33			\$14.838.490,33

de ajuste y/o reclasificación si así lo amerita.

COMENTARIO:

Los resultados de la prueba de Auditoría me permiten concluir que los saldos de ingresos presentados en el estado de resultados al 31 de diciembre del 2014 fueron razonables por lo que no ha sido necesario incorporar ajustes y/o reclasificaciones.

También es necesario mencionar que las políticas de manejo de las cuentas de Otros Servicios se cumplen adecuadamente y han ayudado a confirmar que los saldos presentados sean auténticos.

Realizado por:	DOHC/LCSO	Fecha:	16/11/2015
Revisado por:	VOCV/JCSL	Fecha:	



AUDITORÍA INTEGRAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014

**EA - X1
1/2**

Cuenta: Ingresos

Cédula Analítica

INGRESOS	17.651.577,55	1,47%
Impuestos	259.194,64	0,06%
Tasas y Contribuciones	10.901,62	98,10%
Transferencias Recibidas	17.316.055,10	0,37%
Rentas de Inversiones y Otros	65.426,18	100,00%
EGRESOS	12.928.468,34	61,01%
(-) Gastos en Inversiones Públicas	7.887.170,71	16,91%
(-) Gastos en Remuneraciones	2.186.681,74	19,05%
(-) Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	2.463.286,20	1,51%
(-) Transferencias Entregadas	194.576,93	1,52%
(-) Gastos Financieros	196.752,76	100,00%

Realizado por:	DOHC/LCSO	Fecha:	16/11/2015
Revisado por:	VOCV/JCSL	Fecha:	



AUDITORÍA INTEGRAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014

Cuenta: Ingresos

Cédula Analítica

EA - XI
2/2

Trabajo Realizado:

Se ha revisado el Estado de Resultados y el libro mayor correspondiente de las cuentas de Ingresos para conocer la participación de cada cuenta.

COMENTARIO:

El Total de ingresos ascienden a USD 17.651.577,55 dólares componiéndose así: Del 90.10% corresponde a Transferencias Recibidas que suman un total de USD 17.316.055,10 dólares. Así mismo tenemos Impuestos que representa el 1.47%, Renta de Inversiones y Otros el 0.37% y el 0.06% representado por tasas y contribuciones.

Realizado por:	DOHC/LCSO	Fecha:	16/11/2015
Revisado por:	VOCV/JCSL	Fecha:	



AUDITORÍA INTEGRAL AL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO EN EL
PERÍODO 2014

AUDITORÍA INTEGRAL
AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO
EN EL PERÍODO 2014

1.1.7 Gastos Y



AUDITORÍA INTEGRAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014

**EA – PA7
1/1**

Cuenta: Gastos

Programa de Auditoría

Objetivo General.

- ✓ Determinar la razonabilidad del saldo de las cuentas de Gastos.

Objetivos específicos.

- ✓ Comprobar que los gastos de administración se encuentren clasificados correctamente.
- ✓ Constatar que los gastos guarden relación adecuada con los ingresos correspondientes.
- ✓ Verificar el registro correcto de los gastos de administración.
- ✓ Evaluar el Sistema de Control Interno.

No	Procedimiento	Ref.p/t	Elaborado por	Fecha
1	Evalué el sistema de control interno mediante la técnica de cuestionarios.	PE – CCI 5/7	D.A.H.C L.C.S.O	05/11/2015
2	Determine el nivel de riesgo y el nivel de confianza del control interno de la cuenta utilizando la técnica de colorimetría.	PE – CCI 5/7	D.A.H.C L.C.S.O	05/11/2015
3	Realice una cédula sumaria con el objetivo de agrupar la información de la cédula analítica.	EA – Y 1/4	D.A.H.C L.C.S.O	14/11/2015
4	Análisis financiero de gastos	EA – H/H 172	D.A.H.C L.C.S.O	15/11/2015

Realizado por:	DOHC/LCSO	Fecha:	16/11/2015
Revisado por:	VOCV/JCSL	Fecha:	16/11/2015



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO

AUDITORÍA INTEGRAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014

EA - Y
1/2

Cuenta: Gastos

Cédula sumaria

Código	Cuenta	Ref. P/T	Saldo según estado financiero al 31/12/2014	Ajuste y/o reclasificación		Saldo según auditoría al 31/12/2014
				Debe	Haber	
4.	GASTOS		\$ 66.572.856,09			\$ 66.572.856,09
4.1.	Gastos en Personal	Y1	2.321.488,21			2.321.488,21
4.1.01	Bienes y Servicios de Consumo		994.520,45			994.520,45
4.1.01.15	Gastos Financieros		130.989,33			130.989,33
4.1.01.15.05	Otros Gastos		84.360,79			84.360,79
4.1.01.15.15	Transferencias Corrientes		176.673,20			176.673,20
4.1.01.15.20	Gastos en Personal de Inversión		81.318,92			81.318,92
4.1.01.15.25	Bienes y Servicios de Consumo para Inversión		2.739.888,25			2.739.888,25
4.1.01.30	Obras Públicas		56.264.682,33			56.264.682,33
4.1.01.40	Inversiones de Bienes de Larga Duración	Y2	3.809.674,40			3.809.674,40

Realizado por:	DOHC/LCSO	Fecha:	16/11/2015
Revisado por:	VOCV/JCSL	Fecha:	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO



AUDITORÍA INTEGRAL
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014
Cuenta: Gastos
 Cédula sumaria

EA - Y
2/2

4.5.05	DEPRECIACIONES		\$ 33.426,23			\$ 33.426,23
4.5.05.25	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA		\$ 21.050,14			\$ 21.050,14
4.5.05.30	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN		\$ 22.313,46			\$ 22.313,46
	TOTAL GASTOS DEPRECIACIONES		\$ 76.789,83			\$ 76.789,83

Trabajo Realizado:

Se ha revisado el estado de resultados y el libro mayor correspondiente a la cuenta de gastos para detectar errores y proponer asientos de ajuste y/o reclasificación

COMENTARIO:

Los resultados de las pruebas de auditoría me permiten concluir que los saldos de gastos presentados en el estado de resultados al 31 de diciembre del 2014, fueron razonables por lo que no ha sido necesario incorporar ajustes y/o reclasificaciones.

También es necesario mencionar que las políticas de manejo de las cuentas de gastos se cumplen adecuadamente y han ayudado a confirmar que los saldos presentados sean reales.

Realizado por:	DOHC/LCSO	Fecha:	16/11/2015
Revisado por:	VOCV/JCSL	Fecha:	



AUDITORÍA INTEGRAL AL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO EN EL
PERÍODO 2014

AUDITORÍA INTEGRAL
AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO
EN EL PERÍODO 2014

1.1.8 Hojas de hallazgos



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO.
AUDITORÍA INTEGRAL
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014
Puntos de Control Interno

EA
H/H 1/2

N°	REF.P7T	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	RECOMENDACIÓN	CONCLUSIÓN
1	EA-A2 1/1	Falta una Estructura organizativa	La Norma de Control Interno para Estructura Organizativa 200-04: Esta norma es aplicables rutinariamente en el sector público para el procesamiento de operaciones por toda y para la formulación del PAC se produjo por la inadecuada relación de dependencia de la Unidad de Compras Pública,	No existe constancia de que las adquisiciones estuvieron planificadas, que no esté claramente descrito el objeto de la contratación.	Información y Estados Financieros poco confiables	Al Director Administrativo Dispondrá al Jefe de Compras Públicas, realice las actividades de compras de bienes, de manera conjunta con la Dirección Administrativa y la unidad de bodega; entre otros, emitirá certificación de PAC, y de que consta o no en el catálogo electrónico.	En los procesos precontractuales revisados, no se evidenció la certificación de que el producto o servicio a adquirir conste en el PAC, los servidores de las unidades requirentes no solicitaron este certificado;
2	EA-A4 1/1	Falta de un Plan de Mitigación de Riesgos	Según la Norma de Control Interno para Plan de Mitigación de Riesgos 300-02: Esta norma se aplica a Los directivos de las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, realizarán el plan de mitigación de riesgos.	La Institución no aprobó un plan de mitigación de riesgos, que le permita a la entidad identificar y valorar los riesgos que pueda tener un impacto negativo en la entidad impidiendo el logro de sus objetivos	No poder cumplir el logro de los objetivos al 100%	Al Director de Planificación Crear un Plan de Mitigación de Riesgos que permita dar cumplimiento a los objetivos propuestos por la institución.	La Institución no contó con los Planes determinados en la normativa vigente tales como el plan de mitigación de riesgos para dar respuesta oportuna a los eventos negativos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos

Realizado por:	DOHC/LCSO	Fecha:	19/11/2015
Revisado por:	VOCV/JCSL	Fecha:	

N°	REF.P7T	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	RECOMENDACIÓN	CONCLUSIÓN		
3	PE-CCI 3/7	No se cuenta con un registro detallado de los Activo Fijos de acuerdo a su naturaleza, solo cuentan con reportes que se generan del sistema	250-05 Custodia Para el control de las existencias y bienes de larga duración corresponde a la administración de cada entidad pública, implementar su propia reglamentación relativa a la custodia física y seguridad, en cada una de las instalaciones con que cuenta la entidad, con el objeto de salvaguardar los bienes del Estado, esto permitirá una fácil identificación del personal responsable de su custodia	No da mayor importancia a la actualización de los activos fijos por el personal encargado.	No cuenta con un registro actualizado de Activos Fijos generando saldos que no son reales	Contador Designar a un custodio para que organice la documentación correspondiente de los activos fijos y crear un registro detallado de los mismos permitiendo contar con información actualizada de la existencia de los mismos.	La Institución no cuenta con un registro detallado de los activos fijos razón por la cual los saldos de los estados financieros son reales		
4	EA-CCI 7/7	Los sueldos de los empleados no se encuentran de acuerdo a los registros salariales vigentes	El Ministerios de Relaciones Laborales emitió un Acuerdo Ministerial N° 112-20 en el que se fijó el salario básico unificado para el año 2014 en 340,00 USD (treientos cuarenta con 007100 dólares de Norteamérica)	Falta de elaboración de un presupuesto anual, y descuido por parte de los directivos.	Mal desempeño de los empleados en sus actividades diarias, falta de compromiso con la Institución	A la Administración Acatar las escalas salariales vigentes en el país, el SBU que debe ganar cada empleado es de \$340,00 dólares, para así evitarse el pago de multas posteriores, de esta forma que el personal se sienta comprometida con la Institución.	La institución no cumple con la resolución emitida por el Ministerio de Relaciones Laborales con respecto en el pago de los sueldos a los empleados		
						Realizado por:	DOHC/LCSO	Fecha:	19/11/2015
						Revisado por:	VOCV/JCSL	Fecha:	



AUDITORÍA INTEGRAL AL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO EN EL
PERÍODO 2014

AUDITORÍA INTEGRAL
AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO
EN EL PERÍODO 2014

OPINIÓN DE AUDITORÍA

INFORME: Auditoría Integral

PERÍODO: Enero a Diciembre del 2014

DOMICILIO DE LA ENTIDAD: Provincia Chimborazo – Riobamba

EQUIPO DE AUDITORÍA:

CPA Ing. Víctor Oswaldo Cevallos Vique

CPA Ing. Jacqueline Carolina Sánchez Lunavictoria

CPA Doris Alicia Herrera Celi

CPA Lupe Carla Sánchez Orellana



AUDITORÍA INTEGRAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014

Abreviaturas Utilizadas

Art. - Artículo

CPA. - Contador Público Autorizado

Ing. - Ingeniero

Sr. y Sra. - Señor y Señora

N°. - Número

USD - Dólar estadounidense

IVA - Impuesto al Valor Agregado

NEA - Normas Ecuatorianas de Auditoría

NIC - Normas Internacionales de Contabilidad

RUC - Registro Único de Contribuyentes



A los Miembros de la Asamblea de El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo.

1. Hemos auditado el estado de situación financiera y los correspondientes estados de resultados, del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo, al 31 de diciembre del 2014.

Responsabilidad de la Administración.

2. El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno necesario para emitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones, debido a fraude o error; así como también de la aplicación y cumplimiento de la normativa vigente.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros basados en la auditoría que hemos practicado. La auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, las cuales requieren que sea diseñada en base a requisitos éticos y realizada para obtener certeza razonable de que la información no está afectada por distorsiones significativas.

Una auditoría incluye la aplicación de procedimientos para obtener la evidencia, los mismos que dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación del riesgo de distorsiones significativas por fraude o error.

Al efectuarse esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos de la entidad, relevantes para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.

Opinión

4. En mi opinión, excepto por los efectos de los ajustes practicados en cada una de las áreas, los estados financieros antes mencionados presentan razonabilidad, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo, al 31 de diciembre del 2014, y los resultados de sus operaciones por el año que terminó a esas fechas, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

Doris Alicia Herrera Celi
AOB AUDITORES

Lupe Carla Sánchez Orellana
AOB AUDITORES



1.1 Antecedentes

Las operaciones financieras del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo.”, en el período de alcance, han sido examinadas por un auditor externo.

1.2 Motivo de la auditoría

El examen auditoría integral al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo, se lo realiza en cumplimiento al programa de graduación de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría (CPA) de la Escuela de Contabilidad y Auditoría, Facultad de Administración de empresas, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo y al tema Aprobado por el decano de la Facultad. Para lo cual se ejecutará los procedimientos de auditoría con el que se determinará la razonabilidad de los estados financieros que se expresará a través de un dictamen de auditoría.

1.3. Objetivos de la auditoría

1.3.1 Objetivo general

Ejecutar una auditoría Integral al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo” por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2014.

1.3.2 Objetivos específicos

La ejecución de la auditoría pretende alcanzar los siguientes objetivos:

Control Interno: Determinar si los controles establecidos por la entidad son adecuados o requieren ser mejorados para asegurar mayor eficiencia en las operaciones y una adecuada protección de su patrimonio.

Financiero: Determinar la razonabilidad de los estados financieros, para comprobar que las transacciones y operaciones se hayan realizado de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.



1.4 Alcance de la Auditoría

Nuestro examen se efectuará de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas y en consecuencia, incluirá todas las pruebas que juzguemos oportunas en vista de las circunstancias. Dichas pruebas son de carácter selectivo suficiente para obtener seguridad razonable en cuanto a la información que contiene los registros contables principales.

1.5 Período y Plazos

La Auditoría comprenderá la revisión por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014; y el plazo para su ejecución es de 131 días contados desde el primer día hábil a la firma del contrato.

1.6 Metodología de Trabajo

Nuestro enfoque está basado sobre el entendimiento de la entidad y su entorno, incluyendo su control interno. La estructura y los aspectos más relevantes son:

1.7 Planeación

Las actividades de planeación consisten en la comprensión del servicio al público, su proceso contable y la realización de procedimientos analíticos preliminares. Además, reunir información que nos permita evaluar el riesgo y desarrollar un plan de auditoría adecuado.

1.8 Ejecución de la Auditoría

1.8.1 Control Interno

Se evaluará que el control interno de la entidad haya estado operando en forma efectiva y consistente durante todo el ejercicio.



AUDITORÍA INTEGRAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014

INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

1.8.2 Procedimientos sustantivos

Incluyen pruebas de detalle de saldos y operaciones de la entidad y procedimientos analíticos sustantivos.

A mayor sea el riesgo de declaraciones equivocadas importantes mayor será la extensión de los procedimientos sustantivos.

1.8.3 Auditoría Financiera

Revisaremos el Estado de Situación Financiera, Resultados, para determinar si:

- Son coherentes con nuestro conocimiento del negocio, comprensión de saldos y evidencia de auditoría.
- Las políticas contables utilizadas en la preparación de los estados financieros son apropiadas y están reveladas adecuadamente.
- Los saldos y revelaciones asociadas están presentados de acuerdo con las políticas contables, normas profesionales y requisitos legales reglamentarios

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA



ACTIVOS	
CORRIENTES	1.455.477,56
Disponibilidades	918.908,70
Anticipos de Fondos	336.143,04
Cuentas por Cobrar	169.289,12
Inversiones Temporales	31.136,70
LARGO PLAZO	2.033.140,99
Inversiones Permanente	2.033.140,99
FIJO	517.782,82
Bienes de Administración	594.572,65
(-) Depreciación Acumulada	-76.789,83
INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS	11.968.083,58
Inversiones en Obras en Proceso	11.968.083,58
OTROS	276.836,07
Existencias para Consumo	276.836,07
TOTAL ACTIVOS	16.251.321,02
PASIVOS	
CORRIENTES	1.034.773,68
Depósito de Terceros	52.778,89
Cuentas por Pagar	981.994,79
LARGO PLAZO	1.646.724,18
Empréstitos	1.646.724,18
TOTAL PASIVOS	2.681.497,86
PATRIMONIO	
Patrimonio Público	3.920.141,55
Resultado del Ejercicio Vigente	9.649.681,61
TOTAL DEL PATRIMONIO	13.569.823,16
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	16.251.321,02

ESTADO DE RESULTADOS



RESULTADOS DE OPERACIÓN	<u>-7.340.469,99</u>
Impuestos	259.194,64
Tasas y Contribuciones	10.901,62
(-) Gastos en Inversiones Públicas	-7.887.170,71
(-) Gastos en Remuneraciones	-2.186.681,74
(-) Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	2.463.286,20
TRANSFERENCIAS NETAS	<u>17.121.478,17</u>
Transferencias Recibidas	17316055,1
(-) Transferencias Entregadas	-194576,9294
RESULTADO FINANCIERO	<u>-131.326,57</u>
Rentas de Inversiones y Otros	65426,18297
(-) Gastos Financieros	-196752,7564
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u><u>9.649.681,61</u></u>

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA



CONCEPTO	PRESUPUESTO
INGRESOS CORRIENTES	4.813.557,10
Impuestos	641.068,74
Tasas y Contribuciones	21.375,98
Rentas de Inversiones y Multas	29.800,01
Transferencias Corrientes	4.112.467,14
Otros Ingresos	8.845,23
GASTOS CORRIENTES	3.708.031,98
Gastos en Personal	2.321.488,21
Bienes y Servicios de Consumo	994.520,45
Gastos Financieros	130.989,33
Otros Gastos	84.360,79
Transferencias Corrientes	176.673,20
SUPERÁTIR / DÉFICIT CORRIENTE	1.105.525,12
INGRESOS DE CAPITAL	14.838.490,33
Ventas de Bienes de Larga Duración	81.318,92
Transferencias de Capital	14.757.171,41
GASTOS DE INVERSIÓN	62.763.181,69
Gastos en Personal de Inversión	3.758.611,10
Bienes y Servicios de Consumo para Inversión	2.739.888,25
Obras Públicas	56.264.682,33
GASTOS DE CAPITAL	3.809.674,40
Inversiones de Bienes de Larga Duración	3.809.674,40
SUPERÁVIT / DÉFICIT DE INVERSIÓN	-51.734.365,77
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	13.822.744,06
Financiamiento Público	5.690.333,56
Financiamiento Interno	8.132.410,50
APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	1.260.024,29
Amortización Deuda Pública	1.260.024,29
SUPERÁVIT / DÉFICIT DE FINANCIAMIENTO	12.562.719,77
SUPERÁVIT / DÉFICIT PRESUPUESTARIO	-38.066.120,88



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERÍODO TERMINADO

Nota 1. Principios y prácticas contables

a) Preparación de Estados Financieros

Son preparados conforme a las Normas Contables Ecuatorianas y a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

Para el registro de sus operaciones financieras, la entidad utiliza como referencia el Catálogo Único de Cuentas emitido por la Contraloría General del Estado bajo su control.

b) Bases de preparación

Los estados financieros del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo, comprende el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, por el año terminado al 31 de diciembre del 2014.

c) Unidad Monetaria

Los Estados Financieros y sus notas están expresados uniformemente en dólares de los Estados Unidos de América, en el Ecuador es la unidad monetaria de curso legal.

d) Fondos disponibles

Registra los recursos de alta liquidez que dispone la institución para su operación regular y que su uso no este restringido.

e) Cuentas por cobrar

Registra los valores de cobro inmediato proveniente de giro normal del negocio.

f) Propiedad y equipo.

Agrupar las cuentas que representa las propiedades de naturaleza permanente, utilizados por la entidad como son: muebles y equipos de oficina, equipo de cómputo.

✓ **Medición en el momento del reconocimiento**

Las partidas de propiedad y equipo se medirán por su costo. El costo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo fijo.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERÍODO TERMINADO

✓ **Medición posterior al reconocimiento modelo del costo**

Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor del activo fijo.

Los gastos de reparaciones y mantenimiento se imputan a resultados en el período en que se producen.

✓ **Método de depreciación y vida útil**

El costo o valor revaluado de propiedad y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta.

La vida útil usadas en el cálculo de la depreciación son:

Muebles, enseres y equipo de oficina 10 años.

Equipos de computación 3 años.

g) Otros Activos

En este grupo se registra los gastos y pagos anticipados que son los desembolsos efectuados por el GADPCH por el pago de servicios que serán recibidos en el futuro y gastos diferidos que son los desembolsos efectuados, para la constitución, organización e instalación.

h) Obligación con el público

Registra las obligaciones a cargo de la entidad derivadas de la captación de recursos del público.

i) Cuentas por pagar

Registra los importes causados pendientes de pagos por concepto de intereses y comisiones devengados, obligaciones con el personal, con el fisco beneficiario del impuesto, y con proveedores.

j) Otros pasivos

Se registra los ingresos recibidos por anticipado, los beneficios obtenidos en las distintas operaciones que realiza la entidad, cobrados anticipadamente.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERÍODO TERMINADO

k) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de los intereses surgidos de los cobros de tributos provinciales.

l) Reconocimiento de Gastos

La definición de gasto incluye tanto las pérdidas como los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la entidad. Entre los gastos de la actividad ordinaria se encuentra, por ejemplo, el costo de servicio, los salarios y la depreciación.

Nota 2. Fondos disponibles

Los saldos determinados al 31 de diciembre de 2014 son los siguientes.

CONCEPTO	VALOR
Disponibilidades	918.908,70
Anticipos de Fondos	336.143,04

Registra los valores en efectivo, y en Bancos (Pacífico). Cuya composición consta a Diciembre, 31 del 2014.

Nota 3. Propiedad Planta Y Equipo

Los saldos determinados al 31 de diciembre del 2014 son los siguientes:

CONCEPTO	VALOR
Bienes de Administración	594.572,65
(-) Depreciación Acumulada	-76.789,83

Registra los valores de cobro inmediato provenientes del giro normal del GADPCH

Nota 4. Activos

Los saldos determinados al 31 de diciembre del 2014 son los siguientes:

CONCEPTO	VALOR
Disponibilidades	918.908,70
Anticipos de Fondos	336.143,04
Cuentas por Cobrar	169.289,12
Inversiones Temporales	31.136,70
OTROS	276.836,07



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERÍODO TERMINADO

Comprende pagos anticipados, gastos diferidos.

Nota 5. Obligaciones

Los saldos determinados al 31 de diciembre del 2014 son los siguientes:

CONCEPTO	VALOR
Depósito de Terceros	52.778,89
Cuentas por Pagar	981.994,79

Comprende las obligaciones del GADPCH que tiene con terceras personas también exigibles al vencimiento de un plazo convenido por las partes.

Nota 6. Patrimonio

Los saldos determinados al 31 de diciembre del 2014 son los siguientes:

CONCEPTO	VALOR
Patrimonio Público	3.920.141,55
Resultado del Ejercicio Vigente	9.649.681,61

Registra el valor de los valores registrados a la fecha del presupuesto general de estado, las utilidades acumuladas y pérdidas o utilidades del ejercicio.

NOTA 7. Ingresos

Los saldos determinados al 31 de diciembre del 2014 son los siguientes:

CONCEPTO	VALOR
Impuestos	641.068,74
Tasas y Contribuciones	21.375,98
Rentas de Inversiones y Multas	29.800,01
Transferencias Corrientes	4.112.467,14
Otros Ingresos	8.845,23

Registra los intereses ganados por la institución por los recursos colocados en depósito e inversiones en otras instituciones financieras y por las provenientes de las operaciones de obras realizadas a la Provincia de Chimborazo.

NOTA 8. Gastos

Los saldos determinados al 31 de diciembre del 2014 son los siguientes:



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERÍODO
TERMINADO

4.	CONCEPTO	VALOR
4.1.	Gastos en Personal	2.321.488,21
4.2.	Bienes y Servicios de Consumo	994.520,45
4.4.	Gastos Financieros	130.989,33
4.5.	Otros Gastos	84.360,79
4.7.	Transferencias Corrientes	176.673,20

Comprende los intereses causados en que incurre la institución por el uso de los recursos invertidos en la Provincia de Chimborazo.



CAPÍTULO II

AUDITORÍA INTEGRAL

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014

**ACTA DE CONFERENCIA FINAL DE COMUNICACIÓN DE RESULTADOS,
DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA PRACTICADO AL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO
POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE DEL 2014.**

En la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo, a los treinta días del mes de Noviembre del dos mil quince, siendo a las 11:00 AM, el suscrito señor Ing. Víctor Oswaldo Cevallos Vique Auditor calificado de la Contraloría General del Estado según resolución No. 0008-DPMIESCH-PC; se constituye en el Salón de Sesiones de Consejos ampliados del GADPCH., con la finalidad de dejar constancia en la presente Acta, la Comunicación de los Resultados obtenidos en el informe de la Auditoría Integral, en el período comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2014, el mismo que fue realizado conforme lo estipulado en el contrato de Auditoría.

Conforme lo señalan las Normas Ecuatorianas de Auditoría NEA, se convocó, a los directivos y funcionarios del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo, relacionados con el trabajo ejecutado, para que asistan a la conferencia final de Comunicación de Resultados.

Al efecto en presencia de los directivos y funcionarios del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo y AOB AUDITORES, se procedió a la comunicación del informe, diligencia en la cual se dio a conocer los resultados obtenidos a través las, conclusiones y recomendaciones.

Se establece un término de cinco días con el fin de que la Administración presente los justificativos de las observaciones comunicadas, de haberlas.

Para constancia de lo actuado, suscriben la presente Acta en duplicado del mismo tener, las personas asistentes de las dos partes.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	Ab. Mariano Curicama	060458295-7	Prefecto	
2	Ing. Ma. Dolores Guamán	060422577-1	Administrador	
3	Ing. Dayana Touma	060539655-5	Contador	
4	Ing. Jorge Vallejo	060376803-1	Tesorero	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO
PROGRAMA DE AUDITORÍA



Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2014

**AU
PRA 1/1**

OBJETIVOS:					
1. Evaluar la gestión y desempeño institucional para determinar el nivel de cumplimiento de los objetivos institucionales y el uso eficaz y eficiente de los recursos disponibles, que contribuyan a la acertada toma de decisiones.					
N°	PROCEDIMIENTOS	REF. P/T	ELABORADO POR	FECHA	OBSER V
AUDITORÍA DE GESTIÓN					
1	Evalúe la Gestión y Desempeño del personal a través de cuestionarios	PE – CCI 5/7	D.A.H.C L.C.S.O	17/11/2015	
2	Evalúe la Gestión Institucional a través de Indicadores	PE – CCI 5/7	D.A.H.C L.C.S.O	17/11/2015	
3	Plantee los Hallazgos de acuerdo a las observaciones detectadas	EA – Y 1/4	D.A.H.C L.C.S.O	17/11/2015	

Realizado por:	DOHC/LCSO	Fecha:	17/11/2015
Revisado por:	VOCV/JCSL	Fecha:	17/11/2015

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO
PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA**



Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2014

**AU
PRA 1/1**

FUNCIONARIO: Todos		HORA DE INICIO: 09H00			OBSERVACIÓN
FECHA: 11/10/2015		HORA DE FINALIZACIÓN: 12H00			
PROCEDIMIENTO: Entrevistas					
N°	PREGUNTA	RESPUESTA			
		SI	NO	TOTAL	
1	¿Existe una Planificación Estratégica Institucional?	9	12	21	
2	¿Conoce la misión, visión y objetivos que persigue la institución?	19	2	21	
3	¿Existe Manuales de Función que guie la ejecución de labores?	11	10	21	
4	¿Conoce de la existencia de un reglamento interno propio de la Institución que rija las actividades?	18	3	21	
5	¿Se han identificado los niveles de autoridad y responsabilidad de cada miembro de la Institución?	0	21	21	
6	¿Fue sometido a un proceso de selección de personal?	21	0	21	
7	¿Recibió un proceso de inducción al ingresar a la Institución?	0	21	21	
8	¿Las actividades que desempeña corresponden al cargo que ocupa dentro de la Institución?	21	0	21	
9	¿Ha sido sometido a una evaluación de desempeño?	0	21	2	
10	¿Informa continuamente las actividades realizadas a su jefe inmediato?	15	6	21	
11	¿Conoce y aplica diariamente en sus labores el Código de Ética?	17	4	21	
12	¿Ha recibido sanciones disciplinarias o llamadas de atención?	13	8	21	
TOTAL		144	108		

Realizado por:	DOHC/LCSO	Fecha:	17/11/2015
Revisado por:	VOCV/JCSL	Fecha:	

Fórmula:

$$NC = \frac{CT}{CP} \times 100$$

$$NR = 100 - NC$$

$$NC = \frac{144}{233} \times 100 = 61.80\%$$

$$NR = 100 - 61.8 = 38.20\%$$

Dónde:

NC = Nivel de Confianza

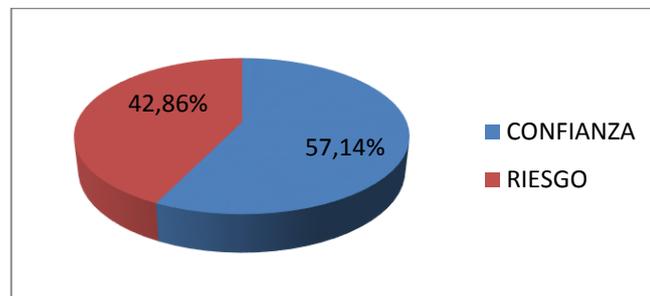
CT = Confianza Total

CP = Confianza Prevista

NR = Nivel de Riesgo

CRITERIO:

RANGO	CONFIANZA	RIESGO
1 - 50%	BAJO	BAJO
51% - 75%	MEDIO	MEDIO
76% - 100%	ALTO	ALTO



COMENTARIOS

La Planificación Estratégica de la Institución no fue difundida entre el personal, como se evidencia en los resultados de la encuesta, el 57.14% del personal desconoce de la existencia de la misma. En su mayoría el personal conoce de la misión, visión y objetivos así como las fortalezas y debilidades, por la naturaleza de la Institución y las actividades que desempeñan diariamente.

Apenas el 52.38% del personal conoce de la existencia de Manuales de Funciones, el otro 47.62% desconoce de la existencia de la misma.

La Institución no cuenta con un reglamento interno propio que se ajuste a las necesidades de la Institución, se trabaja en a la COOTAD.

El 100% del personal indica que no se han identificado los niveles de autoridad y responsabilidad de cada miembro de la Institución. Y tampoco recibieron un proceso de inducción al ingresar a la Institución.

El personal de la Institución no ha sido sometido a una evaluación de desempeño debido a la falta de planificación de las evaluaciones por parte del departamento de Talento Humano.

Se evidenció además que un 61.90% del personal ha recibido algún tipo de amonestación debido al incumplimiento de una orden, actividad o disposición realizada.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO



PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2014

AU
PRA 1/1

INDICADORES DE GESTIÓN

Nº	INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN
1	Autonomía Financiera	$\frac{\text{INGRESOS DE GESTIÓN}}{\text{INGRESOS TOTAL}} \times 100$	$\frac{4.060.660,00}{28.000.000,00} \times 100 = 14.50\%$	La capacidad de autofinanciarse es de apenas el 14.50% constituyéndose de esta manera un riesgo para la institución.
2	Equilibrio Financiero	$\frac{\text{INGRESOS DE GESTIÓN}}{\text{GASTOS DE GESTIÓN}} \times 100$	$\frac{4.060.660,00}{3.343.963,52} \times 100 = 121.43\%$	Los ingresos de gestión son más que suficientes para cubrir los gastos de gestión obteniendo un superávit en el período.
3	Ingreso Efectivo	$\frac{\text{INGRESO EFECTIVO}}{\text{INGRESO PRESUPUESTADO}} \times 100$	$\frac{28.000.000,00}{33.474.791,49} \times 100 = 83.65\%$	Los ingresos recaudados a la recaudación inicialmente planeada, presentando un déficit de 16.35%.
4	Gasto Efectivo	$\frac{\text{GASTO EFECTIVO}}{\text{GASTO PRESUPUESTADO}} \times 100$	$\frac{70.280.888,08}{26.750.000,00} \times 100 = 38.06\%$	Los gastos ejecutados fueron menores en un 61.94% en cuanto a los gastos presupuestados.

Realizado por:	DOHC/LCSO	Fecha:	17/11/2015
Revisado por:	VOCV/JCSL	Fecha:	



1. Presupuesto

INGRESOS CORRIENTES

DEL IMPUESTO ADICIONAL DE ALCABALAS

Art. 180 y Art. 536 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización publicado en el Registro Oficial N° 303 del 19 de Octubre del 2010.

DE LAS CONTRIBUCIONES ESPECIALES POR VALORIZACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Art. 182.- Contribuciones especiales de mejoras.- Cuando por construcción, modificación, ensanche o pavimentación de carreteras o caminos o construcción de puentes, por parte del Gobierno Provincial, aumentare el valor de las propiedades, los propietarios de éstas pagarán al Gobierno Provincial la contribución especial de mejoras de obras.

MULTAS

En cada contrato del GAD Provincial se estipula lo siguiente:

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: MULTAS

Por cada día de retardo en el cumplimiento de la ejecución de las obligaciones contractuales conforme al cronograma valorado, se aplicará la multa de UNO POR MIL del valor total del contrato reajustado y los complementarios, en caso de haberlos.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO

Art. 198.- Código Orgánico de Organización Territorial Autónoma.-

Las transferencias que efectúa el gobierno central a los gobiernos autónomos descentralizados podrán financiar hasta el treinta por ciento (30%) de gastos permanentes, necesarios para el ejercicio de sus competencias exclusivas con base en la planificación de cada gobierno autónomo descentralizado.

Además este aporte está constituido por las siguientes correspondientes a los siguientes rubros:

- Asignaciones del Gobierno Central para Corriente.
- Asignaciones del Gobierno Central para Competencia de Riego Corriente.

En el presupuesto para el año 2014 se ha asignado el 20% para el sector corriente del total de las transferencias.

INGRESOS DE CAPITAL

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL E INVERSIÓN

Art. 198 Código Orgánico de Organización Territorial Autónoma.-

Las transferencias que efectúa el gobierno central a los gobiernos autónomos descentralizados financian en un mínimo del setenta por ciento (70%) de gastos no permanentes necesarios para el ejercicio de sus competencias exclusivas con base en la planificación de cada gobierno autónomo descentralizado. Las transferencias provenientes de al menos el diez (10%) por ciento de los ingresos no permanentes, financiarán egresos no permanentes. Además este soporte está constituido por las asignaciones correspondientes a los siguientes rubros:



- Asignación del Gobierno Central para Inversión.
- Asignaciones del Gobierno Central para Competencia de Riesgo Inversión.
- Saldo de la asignación de Prioritas II.

DONACIONES DE CAPITAL DEL SECTOR EXTERNO

- Fondos provenientes del Programa Mundial de Alimentos.
- Fondos provenientes de la Comunidad Japonesa.

INGRESOS DE FINANCIAMIENTO

Art. 176 COOTAD.- Recursos provenientes de Financiamiento.-

Constituyen fuentes de financiamiento adicionales obtenidos por el Gobierno Provincial para financiar prioritariamente proyectos de inversión. Están conformados por los recursos provenientes de:

Crédito Público del Sector Financiero Interno.

Saldos de Caja y Bancos.

Saldos de Anticipos no Amortizados al 31 de Diciembre de aquellos contratos que se encuentran en ejecución.

Tabla N° 6. Resumen de Ingresos 2014

RESUMEN DE INGRESOS 2014		
%	DETALLE	VALOR
14,77%	INGRESOS CORRIENTES	\$ 4.060.660,00
48,54%	INGRESOS DE CAPITAL	\$ 13.590.906,20
36,96%	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	\$ 10.348.433,80
100%	TOTAL	\$ 28.000.000,00

Elaborado Por: Las Autoras del Trabajo de Titulación

Fuente: GADPCH (Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo)



GASTOS

Es necesario que para la consecución de objetivos y metas, tanto de las actividades como del plan operativo anual, se requiere realizar proyecciones que deberán incorporarse al Presupuesto, los mismos que son calculados en base de los recursos: humanos, materiales y financieros necesario.

GASTOS CORRIENTES

GASTOS DE PERSONAL: Para determinar la incidencia de la masa salarial en el Presupuesto del año 2014 se ha elaborado el Distributivo de Sueldos y Salarios.

BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO CORRIENTE: Rubros establecidos en función a las necesidades administrativas y de operación, tanto en la adquisición de bienes como de servicios considerados corrientes, cubiertos con recursos propios.

GASTOS DE INVERSIÓN

GASTOS PARA LA OBRA PÚBLICA: Son aquellos que han sido destinados para la contratación de obras e infraestructura física tales como vías, edificaciones, puentes, obras de embellecimiento y otras de mantenimiento de obras públicas.

GASTOS DE PERSONAL DE INVERSIÓN: En este rubro se incorpora al personal del área técnica, trabajadores y operadores del equipo caminero que participa de manera directa en la ejecución de la obra pública.

BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO PARA LA INVERSIÓN

Refleja el costo de los bienes y servicios que fueron necesarios para la ejecución de la obra pública y para el mantenimiento de vehículos y maquinaria del Departamento de Obras Públicas.

GASTOS DE CAPITAL

ADQUISICIÓN DE ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN

Financia el costo de aquellos que por ser de larga duración y cuya cuantía supera los cien dólares deben ser considerados como Activos Fijos de acuerdo a la normativa vigente.

GASTOS DE FINANCIAMIENTO DE LA DEUDA
FINANCIAMIENTO DE LA DEUDA PÚBLICA

En este rubro se presupuesta los valores comprometidos a pagar en el presente ejercicio presupuestario 2014 por concepto de amortización del capital de la deuda pública generada por los créditos recibidos del Banco del Estado y por los valores que quedaron pendiente de pago a los proveedores de bienes y servicios.

Tabla N° 3. Resumen de Gastos 2014

	GASTO CORRIENTE	GASTO DE CAPITAL	GASTO DE INVERSIÓN	GASTO DE FINANCIAMIENTO	SUMA
GASTO CORRIENTE - CAPITAL					
110 Administración General	\$ 2.669.970,92	\$ 150.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 2.819.970,92
120 Administración Financiera	\$ 673.992,60	\$ 120.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 793.992,60
GASTO DE INVERSIÓN - CAPITAL					
410 Dirección De Obras Públicas	\$ 0,00	\$ 1.323.000,00	\$ 15.030.643,91	\$ 0,00	\$ 16.353.643,91
411 Planificación y Desarrollo Territorial	\$ 0,00	\$ 48.000,00	\$ 623.378,91	\$ 0,00	\$ 671.378,91
310 Vinculación Ciudadana	\$ 0,00	\$ 56.232,00	\$ 2.190.896,34	\$ 0,00	\$ 2.247.128,34
320 Fomento Productivo	\$ 0,00	\$ 100.671,48	\$ 2.145.112,93	\$ 0,00	\$ 2.245.784,41
330 Recursos Hídricos	\$ 0,00	\$ 43.000,00	\$ 1.222.251,82	\$ 0,00	\$ 1.265.251,82
340 Gestión Ambiental	\$ 0,00	\$ 48.000,00	\$ 304.849,10	\$ 0,00	\$ 352.849,10
APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO					
210 Amortización de Deuda Pública	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.250.000,00	\$ 1.250.000,00
TOTALES	\$ 3.343.963,52	\$ 1.888.903,48	\$ 21.517.133,00	\$ 1.250.000,00	\$ 28.000.000,00
PORCENTAJES	11,94%	6,75%	76,85%	4,46%	100%

Elaborado Por: Las Autoras del Trabajo de Titulación

Fuente: GADPCH (Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo)

2. Información Financiera
INDICADORES FINANCIEROS

Según (VELÁSQUEZ NAVAS, 2013, pág. 56), menciona que: La aplicación de indicadores financieros, para realizar una evaluación financiera de la entidad, permite ofrecer valiosos elementos de juicio sobre la evolución de los resultados, la gestión financiera durante el período de análisis.



Indicadores de Liquidez

$$\text{Solvencia} = \frac{\text{Activos Corrientes}}{\text{Pasivos Corrientes}} = \frac{1.455.477,56}{1.034.773,68} = 11.07$$

El índice de solvencia es de 11.07, lo que significa que el GADPCH dispone de USD. 11.07 dólares de sus activos corrientes para cumplir con sus obligaciones a corto plazo, cubriendo 11.07 de cada dólar en dichas obligaciones.

Prueba Ácida

$$\text{Prueba Ácida} = \frac{\text{Activos Corriente – Inventarios}}{\text{Pasivos Corrientes}} = \frac{11.315.319,55}{1.034.773,68} = 10.94$$

La entidad dispone de USD. 10.94 sin contar con inventarios para cubrir cada dólar de obligaciones a corto plazo.

Capital de Trabajo Neto

$$\text{Capital De Trabajo} = \text{Activos Corrientes} - \text{Pasivos Corrientes} = 10.420.703,88$$

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo una vez deducidas sus obligaciones a corto plazo, dispone recursos corrientes por USD. 10.240.703,88 para cubrir necesidades operacionales.



AUDITORÍA DE GESTIÓN
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE
2014

AG
P 7/9

Indicadores de Endeudamiento

$$\text{Endeudamiento} = \frac{\text{Pasivos Totales}}{\text{Activos Totales}} = \frac{2.681.497,86}{16.251.321,02} = 0,17$$

El endeudamiento con terceros es un mínimo de USD. 0,17 en el financiamiento de los activos totales, debido a que la entidad es financiada con recursos del Estado.

Indicador de Solidez

$$\text{Solidez} = \frac{\text{Patrimonio}}{\text{Activo Total}} = \frac{13.569.823,16}{6.251.321,02} = 0,83$$

La participación de los fondos del Estado en el financiamiento del activo total de la institución es de USD. 0,83

3. Importancia del área auditada.

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo, es una institución de derecho público que tiene personería jurídica y su misión es impulsar el Desarrollo Físico, Regional e Institucional de la Provincia de Chimborazo.



AUDITORÍA DE GESTIÓN

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

AG
P 8/9

El modelo de gestión del Gobierno de la Provincia está estructurado por un proceso, que es de trascendental importancia para el desarrollo de las actividades al ser un proceso habilitante de apoyo.

La gestión de servicios institucionales se encuentra subdividida en las siguientes ejes de desarrollo: Identidad y pertinencia, que es propender al progreso de la Provincia de Chimborazo, robusteciendo el sentimiento de nacionalidad y pertinencia provincial, Planificación y Ordenamiento Territorial que es planificar el desarrollo provincial y formular los planes de Ordenamiento Territorial articulados con los otros niveles de gobierno, Infraestructura y Servicios Públicos que es contribuir con la ejecución de obras de infraestructura y la prestación de servicios públicos de carácter provincial, de acuerdo a la constitución y la ley, Fomento Productivo que es fomentar la reactivación productiva agrícola, artesanal y turística en coordinación con los organismos del estado, municipalidades y juntas parroquiales, Sustentabilidad ambiental que es manejar y conservar los recursos naturales bajo los principios de la sustentabilidad, y Desarrollo Institucional que es fortalecer la Institucionalidad del Gobierno de la Provincia estableciendo políticas públicas al servicio de la colectividad, en base a principios de ética, eficiencia y equidad para la gobernanza.

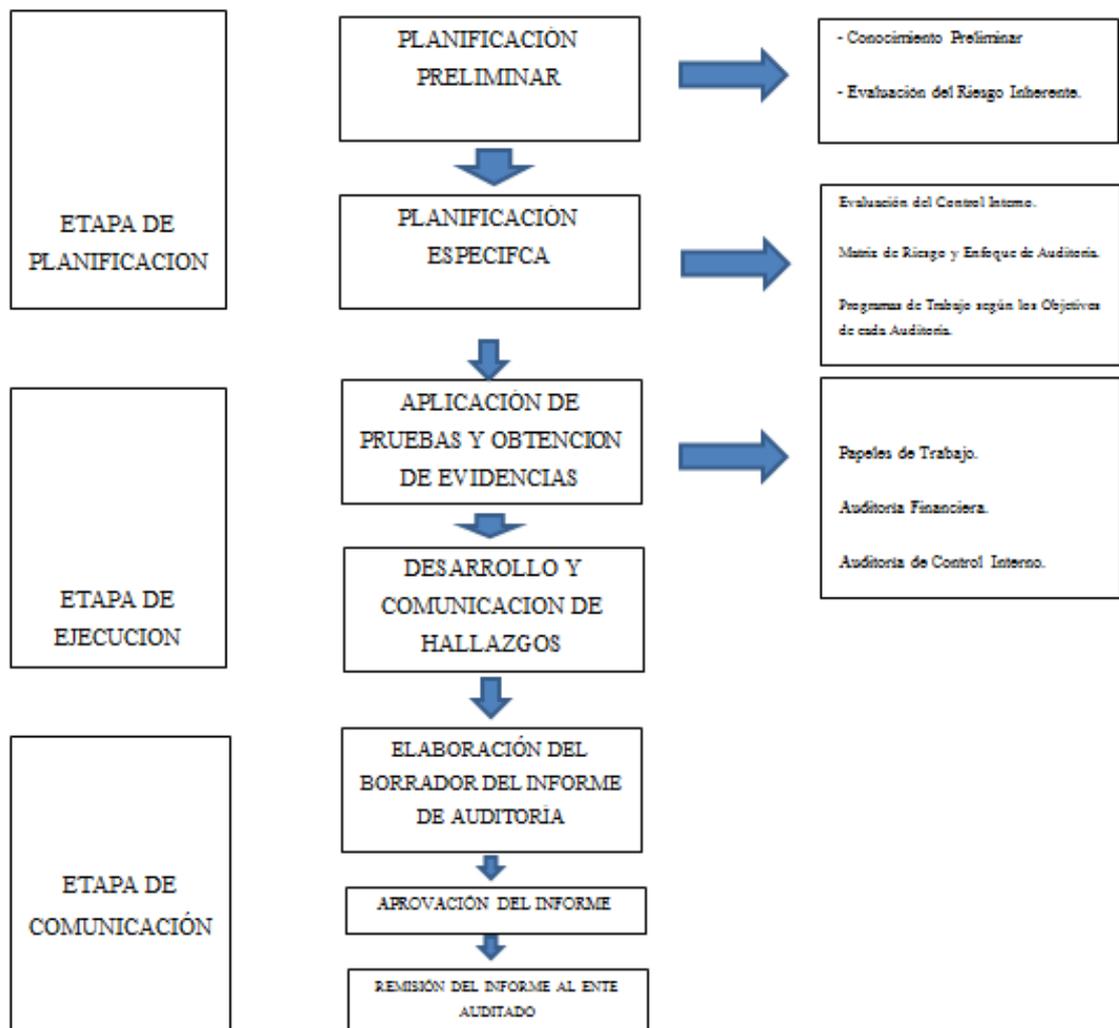
Con esta investigación se pretende mejorar los razonabilidad de los estados financieros, mejor toma de decisiones y mejor gestión institucional apegada a las leyes institucionales a través de la realización de una Auditoría Integral al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo.

Es necesario establecer que existen patrones de eficacia, efectividad, eficiencia y economía que representan las categorías bajo las cuales pueden relacionar los procesos mediante el análisis de la información, entrevistas con usuarios internos y externos, observando el proceso de operaciones a evaluar, revisión de los informes internos, ejercitando el juicio profesional para obtener las conclusiones válidas.

4. INFORME DEL EXAMEN DE AUDITORÍA INTEGRAL

El desarrollo del examen de Auditoría Integral se puede describir mediante el siguiente gráfico:

Figura 5. Etapas de la Auditoría



Elaborado por: Las Autoras del Trabajo de Titulación.



**INFORME DE AUDITORÍA INTEGRAL AL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
CHIMBORAZO EN EL PERÍODO 2014.**

Riobamba, 20 de Noviembre del 2015.

Abogado

Mariano Curicama

PREFECTO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO

Presente.-

De nuestras consideraciones:

Hemos realizado la Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014; además la evaluación del sistema de control interno; del cumplimiento de las principales leyes y regulaciones nacionales; y se evaluó el grado de eficiencia, eficacia y calidad de su planificación estratégica y operativa estratégica y operativa, por medio de los indicadores de gestión.

La administración es responsable de la preparación, integridad y presentación razonable del estado de ejecución presupuestaria; de mantener una estructura efectiva de control interno para el logro de los objetivos de la entidad; del cumplimiento de las leyes y regulaciones que afectan al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo; y del establecimiento de los objetivos, metas y programas, así como de las estrategias para la conducción ordenada y eficiente de la entidad.



AUDITORÍA DE GESTIÓN
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

AG
IAG 2/3

Nuestra obligación es expresar conclusiones sobre cada uno de los temas de la auditoría integral con base en los procedimientos que hemos considerado necesarios para la obtención de evidencia suficientemente apropiada, con el propósito de obtener una seguridad razonable de nuestras conclusiones sobre los procesos ejecutados por la coordinación de servicios institucionales del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo.

Dadas las limitaciones inherentes de cualquier estructura de control interno, pueden ocurrir errores o irregularidades y no ser detectados; así también las proyecciones de cualquier evaluación de control interno para períodos futuros están sujetas al riesgo de que el control interno se pueda tomar inadecuado por los cambios en sus elementos.

Nuestra Auditoría Integral se efectuó de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que el examen sea planificado y ejecutado para obtener certeza razonable de que la información y la documentación examinada no contiene exposiciones erróneas de carácter significativo, igualmente que las operaciones a las cuales corresponden, se hayan ejecutado de acuerdo a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, políticas y demás normas aplicables, y si es confiable la información que sirvió de base para el cálculo de los indicadores de desempeño en la evaluación de los resultados de administración. Consideramos que nuestra Auditoría Integral proporciona una base razonable para expresar nuestra opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros y conclusiones sobre la otra temática que se expresa a continuación:

- Se evaluó la integridad, veracidad, correcta evaluación y adecuada presentación de los estados financieros.
- Se evaluó la efectividad del sistema de control interno institucional, mediante la aplicación de cuestionarios y evaluación de los riesgos de Auditoría.



- Se realizó la comparación de las actividades administrativas, financieras y operativas desarrolladas por la institución, estén de acuerdo a las Leyes, Reglamentos y demás Normativa vigente aplicable.
- Mediante el uso de indicadores de gestión se evaluó la eficiencia en el uso de los recursos de las compras, la eficacia en la consecución de los objetivos y la calidad según la satisfacción de los beneficiarios de los servicios y productos.

En nuestra opinión, la información financiera al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo, presenta razonablemente la situación financiera del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014; así como, los resultados de sus operaciones, los flujos de efectivo y la ejecución presupuestaria en esa fecha, se realizaron de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad; aplicados uniformemente.

CONCLUSIONES

- ✓ Se evaluó el sistema de control interno, a través del cual se pudo determinar que el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo, cuenta con un sistema de control interno moderado.
- ✓ En la auditoría realizada de las cuentas que conforman los Estados Financieros se observó que el Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Chimborazo lleva sus registros contables conforme lo dictaminan los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas Ecuatorianas Contables.
- ✓ Se determinó que el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo no cuenta con una planificación y gestión eficiente, reflejándose en el gasto del presupuesto mal distribuido otorgado por el Ministerio de Finanzas.
- ✓ Se observó que los procesos y procedimientos no se encuentran delimitados y establecidos según las necesidades de la institución, basándose en el organigrama funcional cumpliendo con la normativa vigente.

RECOMENDACIONES

- ✓ A la Administración implementar un adecuado control interno con el fin de salvaguardar los recursos del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo y cumplir con los objetivos y metas trazadas por la entidad.
- ✓ Al Departamento Financiero centralizar su trabajo para el manejo y uso de las cuentas para asegurar de esta manera la razonabilidad de los estados financieros.
- ✓ Al Departamento de Planificación contar con una planificación adecuada para cumplir con las actividades que requieran del uso del presupuesto asignado en base a sus necesidades y requerimientos.
- ✓ A la Administración actualizar el organigrama funcional y estructural en base a nuevas disposiciones de los entes reguladores y de normativas vigentes que permitan asegurar la correcta asignación de funciones.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA

- Agudelo Tobón , L. F. (2012). Evaluación de Gestión por Procesos . Bogotá: Incontec .
- Aguirre Ormaechea, J. M. (2006). Auditoría y control interno. 11va ed. Madrid: Cultural
- Bacallao Horta, M. (2009). Génesis del Control Interno. Eumed, 1. Unided: Edifront
- Blanco Luna, Y. (2012). Auditoría Integral: Normas y Procedimientos. 2da ed. Bogotá: Eco Ediciones.
- De la Peña Gutiérrez, A. (2011). Auditoría un Enfoque Práctico. Madrid: Paraninfo S.A.
- Estupiñan Gaitán , R. (2006). Control Interno y Fraudes con Base los ciclos Transaccionales. 2da ed. Bogotá: Eco Ediciones .
- Hernández Rodríguez, S. (2008). Administración: Teoría, Procesos, Áreas uncionales para la competitividad. 2a Ed. México: Mc GRAW-HILL.
- Madariaga Gorocica, J. M. (2004). Manual práctico de auditoría. Bilbao: Ediciones Deusto
- Maldonado E, M. K. (2011). Auditoría de Gestión. Quito: Abya Yala.
- Martínez de Antoñaña , A. (2007). Técnicas de auditoría pública. Recuperado de http://www.auditoriapublica.com/hemeroteca/199712_12_59.pdf
- Mira Navarro, J. C. (2006). Apuntes de auditoría. Madrid: Creative Commons
- Montesinos Julve, V. (2005). La auditoría en España situación Actual y Perspectiva. Valencia: Colecciones Oberta.
- Montesinos Julve, V. (Junio de 2013). *Revista Española de Financiación y Contabilidad*. Recuperadodehttp://www.jstor.org/stable/42781075?seq=1#page_scan_tab_contents
- Mora Enguíanos, A. (2008). Diccionario de Contabilidad, Auditoría y Control de Gestión . Madrid: Commite.
- Muñoz Razo, C. (2000). Auditoría en sistemas computacionales . México: Pearson Educacion.
- Tamayo Alzate, A. (2001). Auditoría de Sistemas Una visión Práctica. Bogotá: Univ. Nacional de Colombia.

- Universidad Eafit. (2014). Consultorio Contable. Recuperado de <http://www.eafit.edu.co/escuelas/administracion/consultorio-contable/Documents/boletines/auditoria-control/b14.pdf>
- Van Horne, H. et al (2010). Fundamentos de Adinistración de Empresas . 13a Ed. México: Person Educación.
- Zambrano Barrios, A. (2006). Planificación Estratégica, Presupuestos y control de la Gestión Pública . Caracas: Publicaciones UCAB.
- Colegios de Contadores Públicos de México. (22 de Mayo de 2006). Bolitin dependiente. Recuperadode<http://www.ccpm.org.mx/avisos/boletines/boletindependiente14.pdf>
- Committee of Sponsoring of the Tradway Commission. (2013). *COSO*. Recuperado de http://doc.contraloria.gob.pe/Control-Interno/Normativa_Asociada/coso_2013-resumen-ejecutivo.pdf
- Contraloria General de la Republica del Ecuador. (2009). Contraloria del Ecuador. Recuperadodefile:///C:/Users/SYSTEMarket/Downloads/MAG%20PARTE%20IV%20AUDITORIA%20INTEGRAL%20(1).pdf
- Contraloria General del Estado.(2001). Normatividad. Recuperado de http://www.contraloria.gob.ec/normatividad_vigente.asp
- Contraloria General del Estado.(2002). Normatividad. Recuperado de http://www.contraloria.gob.ec/normatividad_vigente.asp

ANEXOS

ANEXO 1: ENCUESTAS

Activos

ENTREVISTADO A: Contador, Director Financiero, Director Administrativo, Auditor Interno.

FECHA: 02 de Septiembre del 2015

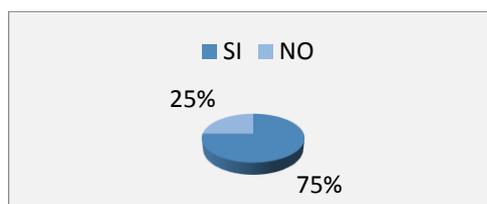
HORA DE INICIO: 9:00

HORA DE FINALIZACIÓN: 9:15

Interpretación

Nº	PREGUNTAS	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	¿Cuenta el GADPCH con archivos permanentes de los documentos a soporte del costo de los activos?	4		10	10	
2	¿La erogación en demasía de lo autorizado están sujetas a la misma aprobación que la autorización original?	3	1	10	5	No posee una derogación en demasía
3	¿Los registros del activo fijo son balanceados con el mayor, cuando menos una vez al año?	4		10	9	
4	¿Los registros del activo fijo contienen la suficiente información y detalle, según las necesidades del GADPCH?	2	2	10	5	Los registros de los activos no poseen una información detallada
5	¿Se hace periódicamente un inventario físico del activo fijo y se compara con los registros respectivos?	4		10	10	
6	¿Se llevan record del activo totalmente depreciado y que aun se encuentren en uso, aún cuando ya se haya dado de baja en los libros?	1	3	10	6	Los activos que sa están dados de baja siguen constando en libros
7	¿Se compara el saldo de estos registros con los saldos del mayor general cuando menos una vez cada año?	0	4	10	2	No se comparan los saldos con los libros auditados
8	¿Se llevan registros auxiliares del activo fijo por grupos homogéneos, en atención a su naturaleza y tasa de depreciación?	4		10	8	
9	¿Se toman inventarios físicos del equipo en forma periódica y bajo supervisión?	4		10	10	
TOTAL		26	10	90	65	

	SI	NO	T. NÚMERO DE PREGUNTAS
CCI1	5	4	9
CCI2	7	2	9
CCI3	7	2	9
CCI4	8	1	9
TOTAL	27	9	36



Pasivo y Patrimonio

ENTREVISTADO A: Contador, Director Financiero, Director Administrativo, Auditor Interno.

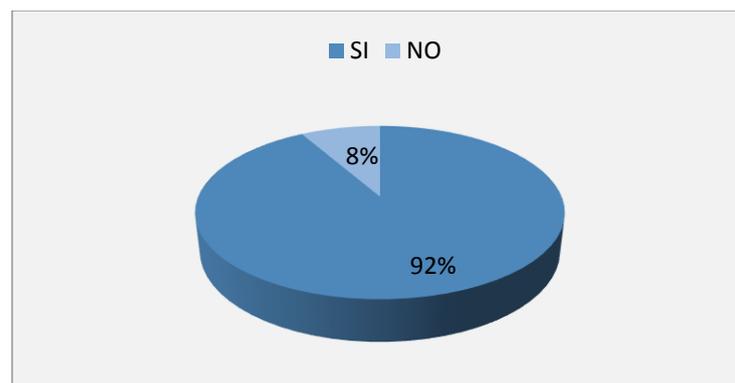
FECHA: 02 de Septiembre del 2015

HORA DE INICIO: 15:00

HORA DE FINALIZACIÓN: 15:15

Nº	PREGUNTAS	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	¿El pasivo por compras públicas se captura en un documento en el momento en que se reciben las mercaderías, verificando por conteo u otro medio la cantidad recibida?	4		10	9	
2	¿El documento anterior esta prenumerado?	4		10	10	
3	¿Se sumarizan los documentos anteriores y el total se registra en mayor?	1	3	10	4	No exiaste ningun tipo de numeración.
4	¿Las compras se autorizan (dejando evidencia ejemplo en copia de orden de compra por un funcionario). La decisión de autorización se puede basar en un requisición del departamento, reposición de stock, programa de compras, etc?	1	3	10	4	No se registra en libros.
5	¿Existen registros auxiliares para todos los documentos por pagar y créditos a largo plazo, incluyendo los intereses acumulados y se concilian periódicamente con las cuentas de control?	4		10	9	
6	¿Existen procedimientos específicos escritos sobre todos los aspectos relativos a autorización, expedición, y redención de documentos y pago de los mismos?	4		10	10	
7	¿Los títulos en blanco están controlados en forma adecuada y custodiados físicamente?	2	2	10	5	Los títulos no están custodiados.
8	¿Se lleva el registro de conformidad de acuerdo con las normas legales?	4		10	9	
TOTAL		24	8	80	60	

	SI	NO	T. NÚMERO DE PREGUNTAS
CCI1	8	1	9
CCI2	8	1	9
CCI3	9	0	9
CCI4	8	1	9
TOTAL	33	3	36



Ingresos

ENTREVISTADO A: Contador, Director Financiero, Director Administrativo, Auditor Interno.

FECHA: 02 de Septiembre del 2015

HORA DE INICIO: 10:00

HORA DE FINALIZACIÓN: 10:15

Nº	PREGUNTAS	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	¿Se procura que los recibos oficiales cancelados se encuentre el original y sus respectivas copias juntas?	4		10	10	
2	¿Se verifica que los recibos oficiales se encuentren contabilizados oportunamente?	4		10	9	
3	¿Se ingresan los rendimientos de las cuentas productivas y se contabilizan oportunamente?	4		10	10	
4	¿Existen condonaciones de ingresos, quien los autoriza, tienen fundamento?	4		10	10	
5	¿Se han obtenido ingresos por concepto de alcabalas y mejoras?	4		10	10	
6	¿Los sellos o facsímiles utilizados para darle validez legal a la documentación de Ingreso, se resguardan y controlan convenientemente?	4		10	9	
7	¿Existe un Área de Control de Ingresos?	3	1	10	7	No existe un área de ingresos.
8	¿Se verifica que el uso de recibos oficiales se realice en orden cronológico?	1	3	10	3	no existe un control.
9	¿Se especifica cuáles son los conceptos por los que se perciben ingresos?	2	2	10	5	No se especifica absolutamente nada
TOTAL		30	6	90	73	

	SI	NO	T. NÚMERO DE PREGUNTAS
CCI1	6	3	9
CCI2	7	2	9
CCI3	8	1	9
CCI4	9	0	9
TOTAL	30	6	36



Gastos

ENTREVISTADO A: Contador, Director Financiero, Director Administrativo, Auditor Interno.

FECHA: 02 de Septiembre del 2015

HORA DE INICIO: 11:00

HORA DE FINALIZACIÓN: 11:15

Nº	PREGUNTAS	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	¿Se tiene un registro auxiliar para el registro y control de los Egresos?	4		10	10	
2	¿Se analiza la razonabilidad de los gastos para determinar si es factible llevarlos a cabo?	4		10	9	
3	¿Autoriza alguien los gastos que se han realizado durante el periodo?	4		10	10	
4	¿Se verifica que los comprobantes contengan la descripción, aplicación destino y recepción de los bienes y/o servicios?	1	3	10	2	No existen comprobantes con descripción.
5	¿Se registran en tiempo y forma todo tipo de egresos de acuerdo al manual de contabilidad?	4		10	8	
6	¿Las adquisiciones de bienes y/o servicios y las erogaciones de gasto se realizan con apego a las leyes, normas y políticas aplicables?	2	2	10	2	No estan apegadas a la ley las erogaciones.
7	¿Se cuenta con políticas internas para la aprobación y autorización de compras o servicios requeridos por la Unidad?		4	10	2	No se toman en cuenta las políticas internas.
8	¿Se verifica que los gastos efectuados no rebasen el monto de lo recaudado?	4		10	9	
9	¿Las pólizas de egresos se encuentran soportadas con sus respectivos comprobantes?	1	3	10	2	No se toman en cuenta los comprobantes.
10	¿Se cuenta con padrón de proveedores con los que se realizan operaciones comerciales?	4		10	10	
TOTAL		28	12	100	64	

	SI	NO	T. NÚMERO DE PREGUNTAS
CCI1	6	4	10
CCI2	7	3	10
CCI3	7	3	10
CCI4	8	2	10
TOTAL	28	12	40

ANEXO 2: ANÁLISIS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

CONCEPTO	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	DESVIACIÓN	% EJECU.
INGRESOS CORRIENTES	4.813.557,10	4.060.660,00	752.897,10	84,36%
Impuestos	641.068,74	259.179,19	381.889,56	40,43%
Tasas y Contribuciones	21.375,98	10.901,62	10.474,36	51,00%
Rentas de Inversiones y Multas	29.800,01	46.366,03	-16.566,03	155,59%
Transferencias Corrientes	4.112.467,14	3.725.148,90	387.318,24	90,58%
Otros Ingresos	8.845,23	19.064,26	-10.219,02	215,53%
GASTOS CORRIENTES	3.708.031,98	3.343.963,52	364.068,46	90,18%
Gastos en Personal	2.321.488,21	2.188.206,44	133.281,77	94,26%
Bienes y Servicios de Consumo	994.520,45	767.710,98	226.809,47	77,19%
Gastos Financieros	130.989,33	132.295,32	-1.305,99	101,00%
Otros Gastos	84.360,79	64.457,44	19.903,35	76,41%
Transferencias Corrientes	176.673,20	191.293,35	-14.620,15	108,28%
SUPERÁTIR / DÉFICIT CORRIENTE	1.105.525,12	716.696,48	388.828,64	64,83%
INGRESOS DE CAPITAL	14.838.490,33	13.590.906,20	1.247.584,13	91,59%
Ventas de Bienes de Larga Duración	81.318,92	0,00	81.318,92	0,00%
Transferencias de Capital	14.757.171,41	13.590.906,20	1.166.265,21	92,10%
GASTOS DE INVERSIÓN	62.763.181,69	21.517.133,00	41.246.048,69	34,28%
Gastos en Personal de Inversión	3.758.611,10	3.419.569,69	339.041,41	90,98%
Bienes y Servicios de Consumo para Inversión	2.739.888,25	1.695.575,22	1.044.313,04	61,88%
Obras Públicas	56.264.682,33	16.401.988,09	39.862.694,24	29,15%

AEP 3/3

GASTOS DE CAPITAL	3.809.674,40	1.888.903,48	1.920.770,92	49,58%
Inversiones de Bienes de Larga Duración	3.809.674,40	1.888.903,48	1.920.770,92	49,58%
			-	18,97%
SUPERÁVIT / DÉFICIT DE INVERSIÓN	-51.734.365,77	-9.815.130,28	41.919.235,49	
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	13.822.744,06	10.348.433,80	3.474.310,26	74,87%
Financiamiento Público	5.690.333,56	3.486.427,27	2.203.906,29	61,27%
Financiamiento Interno	8.132.410,50	6.862.006,53	1.270.403,97	84,38%
APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	1.260.024,29	1.250.000,00	10.024,29	99,20%
Amortización Deuda Pública	1.260.024,29	1.250.000,00	10.024,29	99,20%
SUPERÁVIT / DÉFICIT DE FINANCIAMIENTO	12.562.719,77	9.098.433,80	3.464.285,97	72,42%
			-	
SUPERÁVIT / DÉFICIT PRESUPUESTARIO	-38.066.120,88	0,00	38.066.120,88	

AEP 3/3

COMENTARIOS

AEP 1/3 – 2/3 INGRESOS

- ✓ Lo óptimo sería que la planificación realizada en el POA sea igual a lo Ejecutado, es decir un porcentaje del 100%.
- ✓ Los porcentajes del Ejecutado que superan el 100% evidencian que la recaudación de fondos superaron la planificación inicial.
- ✓ Mientras que los porcentajes inferiores al 100% del ejecutado evidencian que las recaudaciones no lograron alcanzar lo planificado

AEP 1/3 – 2/3 GASTOS

- ✓ Lo óptimo debería ser que el POA sea igual a la ejecución es decir 100%.
- ✓ Los porcentajes que superan el 100% evidencian que la planificación no fue suficiente para poder satisfacer los pagos, siendo este el caso de varias partidas, lo cual da a notar la falta de coordinación para la ejecución del POA.

Los porcentajes que no superan el 100% evidencian que la planificación no fue cumplida en su totalidad, es decir los recursos planificados fueron excesivos en comparación con la ejecución.